

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



ANEXO

**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA PAMPA**

**DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
PROFESORADO DE MÚSICA**

2015

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



III 2.-

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de La Pampa

Cdor. Oscar Mario JORGE

Vicegobernadora

Prof. Norma Haydée DURANGO

Ministra de Cultura y Educación

Lic. Jacqueline Mohair EVANGELISTA

Subsecretaria de Educación

Prof. Mónica DELL'ACQUA

Subsecretario de Coordinación

Dr. Juan Carlos NOGUEIRA

Subsecretaria de Cultura

Prof. Analía CAVALLERO

Subsecretaria de Educación Técnico Profesional

Ing. Silvia DAMELIO

Directora General de Educación Inicial y Primaria

Prof. Elizabet ALBA

Directora General de Educación Secundaria y Superior

Prof. Marcela Claudia FEUERSCHVENGER

III.-

1 1 1 1 1



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 3.-

Directora General de Administración Escolar

Arq. Lisa del Carmen Lara LASIERRA

Directora General de Personal Docente

Sra. Silvia Beatriz MORENO

Directora de Educación Inicial

Lic. María del Rosario ASCASO

Directora de Educación Especial

Prof. Mirta Susana VALLE

Directora de Educación de Gestión Privada

Prof. Claudia IGLESIAS

Director de Educación Superior

Prof. Lisandro David HORMAECHE

Directora de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Prof. Natalia LARA

Directora de Administración de la Subsecretaría de Cultura

CPN Analía NÚÑEZ

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 4.-

INTEGRANTES DE LA MESA INTERNIVELES

Prof. Lisandro David HORMAECHE, Director de Educación Superior,
Coordinación de la Mesa

Prof. Elizabet ALBA, Directora General de Educación Inicial y Primaria

Prof. Marcela Claudia FEUERSCHVENGER, Directora General de Educación
Secundaria y Superior

Prof. María del Rosario ASCASO, Directora de Educación Inicial

Prof. Mirta Susana VALLE, Directora de Educación Especial

Prof. Claudia IGLESIAS, Directora de Educación de Gestión Privada

Prof. Natalia LARA, Directora de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO DE DISEÑO CURRICULAR

Integrantes de Equipo Técnico de la Dirección de Educación Superior

Profesores Norberto SÁNCHEZ, Soledad CONTRERA y Silvana PERUILH

**Integrantes de la Comisión para la actualización del Diseño Curricular
Jurisdiccional para el Profesorado de Música**

Profesoras Andrea ALOMAR, Claudia CARDOSO, Silvia María CORNIGLIONE,
Adriana GARBARINO, Lía Raquel HERNÁNDEZ, Yamila MINETTI, María
Antonia POGGI y Silvia Cristina QUIPILDOR.

Alumnos Ana Lis CHEFFER, Mario CUELLO, León Manuel LUNA y Gisela
Marina RAMOS.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 5.-

Agradecimientos y reconocimientos

A la Profesora María Cristina Hisse y a los miembros del equipo de Desarrollo Curricular del Instituto Nacional de Formación Docente.

A todas las instituciones, organismos y docentes que participaron de las reuniones de la Comisión Provincial para la elaboración y revisión de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de Formación Docente; y en particular a los Institutos Superiores de Formación Docente: Instituto Superior de Bellas Artes de General Pico y Centro Regional de Educación Artística de Santa Rosa.

A todos aquellos que participaron en la primera etapa de la construcción del Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Música, en particular a:

Miembros de la Comisión para la elaboración del Diseño Curricular Jurisdiccional:

Profesores: Gloria Matilde Alberca, Facundo Arteaga, María Alejandra Baraybar, Karina Alejandra Bastías Castro, Martín Burgués, Claudio Daniel Camilletti, Silvia María Corniglione, Marcos Darío Cravero, Claudia Viviana Dal Santo, Diego Emanuel Díaz, Laura María Celia Fontana, Nidia Doris Forte, Amanda Graciela Garbarino, Mirta Diana Garbarino, Pablo García Irastorza, Daniel Horacio Hernández, Lía Raquel Hernández, César Juan Augusto Maitía, María Verónica Mansilla, Mónica Lilian Marsal, Ángel Leandro Mulatero, Claudia Azucena Pechín, Lorena Natalia Plesnicar, María Inés Poduje, María Antonia Poggi, Silvia Cristina Quipildor, Laura Gabriela Re, Guillermo Rene Schiavi Gon, Rosa del Carmen Sotelo, María Valeria Vallejo, Elsa Adriana Weis.

Miembros de la Comisión para la revisión del Diseño Curricular Jurisdiccional:

Profesores: Norma Beatriz Di Franco y Nora Laura Giusti (coordinación); Gustavo Daniel Serrano (revisión y coordinación normativa); Silvia María Corniglione, Lía Raquel Hernández, María Antonia Poggi, Ana Lía Sotelo (revisión general).

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 6.-

**DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
PROFESORADO DE MÚSICA**

a. **DENOMINACIÓN DE LA CARRERA**

Profesorado de Música

b. **TÍTULO A OTORGAR**

Profesor/a de Música

c. **DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS ACADÉMICOS**

4 (cuatro) años

d. **CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA**

La carrera cuenta con una carga horaria total de 3.050 (tres mil cincuenta) horas reloj, lo que equivale a 4.576 (cuatro mil quinientas setenta y seis) horas cátedra, incluyendo los Espacios de Definición Institucional.

e. **CONDICIONES DE INGRESO**

Las condiciones de ingreso a la carrera de Profesorado de Música se enmarcan en la normativa nacional establecida por la Resolución N° 72/08 del Consejo Federal de Educación (CFE).

En concordancia con lo definido en el Anexo II de dicha Resolución, que prevé "el ingreso directo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades y un nuevo reparto de responsabilidades inherentes al proceso formativo que vincula a formadores y estudiantes", la Ley de Educación Provincial N° 2.511 establece en su artículo N° 44 que: "Para ingresar al primer año de las carreras de Formación Docente y de Formación Técnico Profesional de los Institutos de Educación Superior, se requerirá la acreditación de la Educación Secundaria. Podrán admitirse formas de ingreso diferentes para ciudadanos mayores de veinticinco (25) años de edad, de acuerdo con lo que establezca la reglamentación que se dicte al efecto".

Por otra parte, la Resolución N° 308/11 de este Ministerio, que define el Régimen Académico Marco jurisdiccional para la Educación Superior, en el artículo 7° de su Anexo establece que: "Los procedimientos de ingreso a los Institutos de Educación Superior permitirán el acceso directo a los estudios del Nivel, garantizando la no discriminación y la igualdad de oportunidades". Seguidamente, en el artículo 8° agrega: "Si el número de aspirantes supera las vacantes que la autoridad de aplicación haya establecido para una carrera, se procederá al sorteo de las mismas según los criterios y procedimientos que establezca la citada autoridad de aplicación".

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 7.-

En este sentido y en el marco de la política educativa jurisdiccional para la formación docente inicial, se deberán promover instancias y estrategias de acompañamiento a las trayectorias formativas de los/las estudiantes, especialmente en el primer año de la carrera, en pos de fortalecer el ingreso directo y abierto, así como la permanencia y la calidad de la oferta.

f. **MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE**

Las tareas de construcción de los Diseños Curriculares para la Formación Docente Inicial de la provincia de La Pampa se enmarcan en lo establecido por el Estado Nacional, a través de la normativa vigente, especialmente la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y las Resoluciones N° 23/07, 24/07 y 30/07 del Consejo Federal de Educación (CFE), vinculadas con la construcción de políticas educativas federales en el seno del Instituto Nacional de Formación Docente. En particular, los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Resolución CFE N° 24/07) y, más específicamente, las "Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares - Profesorados de Educación Artística", proveen un marco regulatorio a los procesos de diseño curricular en cada jurisdicción, a fin de asegurar niveles de formación y resultados equivalentes, una mayor articulación que facilite la movilidad de los estudiantes, y el reconocimiento nacional de títulos.

Estas tareas implican el desafío y el compromiso de una reflexión continua para la mejora, a través del fortalecimiento de la Formación Docente, a fin de contribuir a superar la fragmentación educativa, constituir formas innovadoras para el abordaje de las problemáticas escolares y mejorar las condiciones educativas para los estudiantes, los profesores y las instituciones en su conjunto. En dicho marco, el artículo 39 de la Ley de Educación Nacional establece que *"la educación artística comprende: a) la formación en distintos lenguajes artísticos para niños/niñas y adolescentes, en todos los niveles y modalidades. b) La modalidad artística orientada a la formación específica de nivel secundario para aquellos/as que opten por seguirla. c) La formación artística impartida en los institutos de formación superior que comprende profesorado en los diversos lenguajes artísticos para los distintos niveles de enseñanza y las carreras artísticas específicas"*.

Esto requiere revisar las propuestas curriculares vigentes para la Formación Docente Inicial en la provincia de La Pampa, tensionándolas con las condiciones institucionales, las diversas funciones de la Formación Docente, el Régimen Académico Marco, las características de los puestos de trabajo de los docentes, los perfiles formadores, la normativa y la evaluación permanente de los desempeños de todos los actores involucrados en la formación. Dicha revisión se ha realizado desde una concepción de gestión participativa y democrática de deliberación curricular, en vistas a reconocer las experiencias y la historia de las instituciones formadoras de la provincia y generar condiciones para promover la apropiación y la autoría colectiva de sus propios docentes.

Este Diseño Curricular Jurisdiccional es el resultado del trabajo realizado por el Centro Regional de Educación Artística de Santa Rosa y el Instituto Superior de Bellas Artes de General Pico, a partir de múltiples instancias de análisis y debate, aportes de docentes, estudiantes y egresados.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 8.-

En dicha tarea se han respetado los criterios establecidos por la Resolución CFE N° 24/07, en particular en cuanto a la duración de la carrera, la organización de los campos formativos, el fortalecimiento de las perspectivas disciplinares en la estructuración del currículum, la consideración de la práctica profesional como eje articulador de todo el trayecto formativo.

g. **FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR**

Marco pedagógico referencial

Reconocer que la *educación* es un proceso político, histórico y social es afirmar que encierra en sí la necesidad de la transformación; pero es también atribuirle un aspecto de conservación que otorga identidad, sentido y temporalidad a las prácticas educativas y a las propias instituciones que las enmarcan.

La *escuela* ha cambiado aunque en apariencia es la misma. En ella se debaten transformaciones en las relaciones de autoridad, en las subjetividades y en las nuevas formas de producción y circulación de saberes. Los espacios educativos son lugares de encuentros y desencuentros, conflictos y luchas de poder. Allí confluyen, entre otros actores, docentes y estudiantes, con culturas e identidades propias, en permanente construcción. En este contexto reconocer a la educación como una práctica productora y transformadora de sujetos, supone plantear que las situaciones educativas se entran en la interacción entre sujetos y conocimiento, a través de la presencia de un "otro" que interviene mediando entre los sujetos, el conocimiento y su contexto histórico-social particular. Se plantea, así, un claro desafío a las *instituciones formadoras* de docentes, en un ineludible trabajo de reflexión sobre los saberes, las prácticas y la reconstrucción permanente de la propia identidad. Se trata de un espacio en el que se restituya el estatus político y público del debate pedagógico, un lugar desde donde construir visiones, miradas y horizontes para el trabajo de enseñar a los sujetos en los diferentes niveles y ámbitos educativos.

Si la *educación pública* fue una de las políticas culturales centrales en la etapa de la organización nacional y en los tiempos posteriores, hoy el docente es un actor clave para reconstruir el sentido sociopolítico de la escuela pública y a la educación pública como política social inclusiva. Por ello, es imperante una nueva configuración del trabajo docente, capaz de intervenir con y en la complejidad de las situaciones educativas.

Concebir a la formación docente como promotora de una educación que vuelva a ocupar un lugar estratégico en relación con la distribución de conocimientos, es uno de los modos más democratizadores para garantizar un acceso equitativo a los bienes culturales. Esto implica promover un vínculo con el conocimiento y la cultura que busque problematizar más que normalizar y la posibilidad de desplegar diferentes áreas y lenguajes desde los cuales interpretarlos.

La formación de docentes ha de abordar las nuevas formas de subjetividad desde una perspectiva situacional, que esté atenta a las prácticas culturales que las producen en el escenario social -y también en la escuela- en un contexto globalizado, caracterizado por una cultura mediática y cada vez más excluyente.

///.-



Provincia de La Pampa
 Ministerio de Cultura y Educación

/// 9.-

Es fundamental que los profesores asuman una estrecha relación con las tecnologías de la comunicación y la información, puesto que las nuevas alfabetizaciones promoverán otras lecturas y escrituras que les permitan a los sujetos entender los contextos, las lógicas y las instituciones de producción de esos saberes, y los habiliten a pensar otros recorridos y otras formas de producción y circulación. Así, la enseñanza –significativa y relevante- se convertirá en vínculo entre la escuela y la sociedad actual, favoreciendo el intercambio de sentidos y significados para una mutua transformación.

Consideramos que la *enseñanza* es una práctica político-social situada, intencional, reflexiva, con cierto grado de sistematicidad, condicionada por su historicidad y su contexto. Es una actividad institucionalizada, por lo tanto, con alguna regularidad y uniformidad de sus pautas de acción, distribución de roles, tareas, tiempos y espacios. Los escenarios institucionales y áulicos se configuran en los espacios más visibles donde las prácticas docentes y pedagógicas tienen lugar, si bien no son los únicos para los formadores de educación artística, quienes están en permanente contacto con circuitos alternativos de educación. Asimismo, en tanto prácticas políticas y sociales, los trascienden al tiempo que son trascendidas por ellos, en un permanente proceso de distribuciones y re-distribuciones de bienes culturales.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje están interrelacionados pero no fusionados, es decir, no hay unidad funcional entre ellos. Existe una dependencia ontológica porque la enseñanza siempre se justifica para promover el aprendizaje y –si bien no garantiza el logro del mismo- requiere del enseñante un compromiso ético y un esfuerzo constante por intentar crear ambientes de aprendizaje que conecten con la significación que los estudiantes otorgan a los procesos de adquisición personal de saberes.

La multidimensionalidad de las situaciones institucionales comprende la diversidad de intenciones y acciones de sus participantes, la simultaneidad de tareas, la inmediatez de decisiones que deben tomarse de acuerdo a las cambiantes condiciones institucionales y a su relación de continuidad. La incorporación, en la educación, de enfoques interactivos y constructivistas que privilegian lo interdisciplinario e intercultural, la visión integrada y contextualizada de los procesos cognitivos, y el (re)conocimiento de las identidades sociales, constituyen un soporte epistemológico y psicosocial que favorece la apropiación de nuevos conocimientos y el desarrollo de capacidades, recursos y habilidades para una formación multicultural y profesional del futuro docente.

Entendemos, así, el *aprendizaje* como un proceso de transformación sucesiva del que aprende, como una actividad compleja de apropiación y producción de nuevos significados y sentidos, desarrollada en la trama inescindible de procesos corporales y mentales, emocionales y cognitivos, que se producen en el seno de un funcionamiento intersubjetivo. En toda situación de aprendizaje se ponen en juego saberes cotidianos, contenidos simbólicos y representaciones acerca de lo que significa aprender, que inciden en las valoraciones de unos y otros y que tienen efectos duraderos y resistentes al cambio.

En la Formación Docente, pues, se debe partir del análisis de los propios procesos de aprendizaje, de la comprensión de la subjetividad e historia de vida, de las representaciones, creencias, supuestos y valores sobre la naturaleza misma del quehacer educativo y de las relaciones que ha construido. Se trata de experiencias que comprometen al estudiante en el uso de habilidades de pensamiento crítico para construir activamente el conocimiento y

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 10.-

reflexionar sobre sus propios procesos de pensamiento y razonamiento.

Para el futuro docente, el aprendizaje, como proceso socialmente mediado por el conocimiento, supone la adquisición de nuevos códigos y prácticas discursivas e interacciones específicas, con conflictos y tensiones, que promueven giros de significados y sentidos en torno a los cuales surge la novedad y se desarrolla la identidad profesional. En este marco, el complejo proceso de dominio y apropiación participativa y negociada de contenidos, permitirá la construcción de un saber para actuar y responder a los requerimientos de la práctica.

Como sostiene Perrenoud, interesa que el futuro docente se sienta motivado a utilizar lo que aprende, se trata de "aprender a aprender" y de "aprender a pensar", de disponer de los conocimientos necesarios para la actividad profesional en diferentes escenarios y contextos y movilizarlos de un modo apropiado y en tiempo oportuno, para identificar y resolver los problemas de la práctica docente.

Por otra parte, las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en las aulas se desarrollan en una trama grupal compleja y no predecible, matizada por múltiples sentimientos, reflexiones, intuiciones, imágenes, rutinas, etc., no exentas de contradicción y ambigüedad y desarrolladas en un ambiente atravesado por la finalidad de la evaluación. Por ello, la aproximación a un estilo democrático y participativo del liderazgo docente es una disposición necesaria para definir la situación escolar como plenamente educativa.

Este horizonte de mayor democratización de las relaciones educativas es un ideal que se extiende a toda la institución escolar, en tanto una cultura de colaboración y comunicación entre docentes y directivos puede contribuir a mejorar los logros y a crear un clima laboral que sería en sí mismo educativo. Dado que el micro-espacio de la práctica docente se inscribe en otros ámbitos más amplios representados por la institución escolar, el sistema educativo y la sociedad en su conjunto, que lo condicionan y normativizan, es imprescindible el fortalecimiento y la apertura de espacios para pensar la relación de los docentes con los dilemas políticos y culturales de su época, desnaturalizando las prácticas discursivas que atraviesan el campo de la educación.

El *conocimiento*, en la formación de docentes, requiere una comprensión del modo a través del cual los sujetos se vinculan con el saber para producir sentidos acerca del mundo. Por ello, es relevante habilitar nuevas preguntas, promover otras lecturas, incluir perspectivas de análisis que fomenten la reflexión pedagógica, la construcción de saberes didácticos y disciplinares y la formación cultural. Se trata de reconocer que la importancia de la construcción social del conocimiento en las prácticas de enseñanza, requiere de la comprensión de los contextos y las dimensiones complejas y que para reflexionar críticamente sobre ellos, se requiere de andamios, de marcos conceptuales e interpretativos, de conocimientos sistemáticos. Resulta necesario entonces pensar la formación de los docentes como una dinámica que busca anclar en un entramado social, político, cultural, que permita la interacción con la vida cotidiana que la resignifique y la contextualice.

La Formación Docente en Arte

La Ley de Educación Nacional sostiene que "la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de estado" (artículo 3°) y afirma, en relación con la Educación Superior, que "establecerá las políticas, los mecanismos

///.-



Provincia de La Pampa
 Ministerio de Cultura y Educación

/// 11.-

de regulación y los criterios de evaluación y de articulación relativos a los institutos de educación superior" (artículo 36). Por ello, el artículo 76 de dicha Ley crea el Instituto Nacional de Formación Docente como el organismo regulador de la formación docente a nivel nacional, teniendo entre sus funciones el desarrollo de políticas y lineamientos básicos curriculares para la formación docente inicial y continua. La revisión de la Formación Docente hoy se inscribe en el proyecto de superar la fragmentación del sistema educativo en su conjunto y más precisamente, para este caso, del sistema formador. Así pensada, la tarea docente no se agota en la producción y recreación de conocimientos curriculares sino en la generación de un espacio común donde ese proceso sea posible.

En consecuencia, el proceso actual demanda acciones orientadas al fortalecimiento de la identidad del sistema de formación, a la vez que una propuesta que otorgue un sentido y direccionalidad común a la formación de docentes, tanto a nivel del sistema nacional como jurisdiccional.

En este contexto, la Formación Docente en Arte tiene una importancia sustantiva, ya que en ella se generan las bases para una construcción dialógica entre dimensiones políticas, socio-culturales y pedagógicas en las instituciones educativas; y para concebir la enseñanza en las aulas como un proceso de construcción colectiva que involucra a sujetos con la intención de generar nuevas condiciones de existencia.

El arte se constituye en conocimiento al construirse como una red de saberes a partir de significados compartidos, es decir, cuando un grupo social le atribuye significado a la forma simbólica. Es en la relación comunicativa de intercambio, en las posibles interpretaciones que realizan tanto el productor como el público, en la actividad que despliegan los sujetos, que él puede configurarse objeto de la enseñanza y del aprendizaje.

La construcción de un marco teórico pedagógico que describa al arte como parte de un contexto cultural y como forma de representación simbólica presenta un desafío para los especialistas en Educación Artística, ya que supone la revisión de distintos posicionamientos teóricos sobre el arte y la cultura –surgidos en contextos históricos determinados- a fin de conformar un cuerpo de conocimientos de la especialidad y sus lenguajes en el presente.

Las instituciones de arte de nivel superior cumplen un papel crucial y estratégico puesto que forman, entre otros, a los futuros docentes de Educación Artística, sobre todo para los niveles obligatorios, responsables de la transmisión contextualizada de los saberes estético-artísticos socialmente significativos, y contribuyen a la generación y sostenimiento de la cultura

La Formación Docente en Arte prepara para el ejercicio de la docencia, un trabajo profesional, en tanto facilita las posibilidades de desarrollo de los alumnos y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación. Por eso requiere y reclama el compromiso de garantizar el derecho que todas las personas tienen de aprender y de enseñar, y la confianza en sus posibilidades como una condición básica para el desarrollo de la educación en las escuelas. Los diseños y desarrollos curriculares para la Formación Docente para la Educación Artística deberán considerar estos valores básicos en relación con todos los procesos y resultados de la formación.

Desde la perspectiva de este diseño curricular, la Educación Artística es concebida como relevante en tanto campo específico de conocimiento que se propone posibilitar la construcción y apropiación de saberes, y desarrollar capa-

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 12.-

ciudades que permitan abordar diferentes interpretaciones de la realidad y al mismo tiempo pensar otras realidades posibles, para que todos logren un acceso más justo y equitativo a los saberes y producciones culturales, materiales y simbólicos. Esto implica elaborar un curriculum que favorezca la participación crítica y comprometida en la sociedad, propiciando la potencialidad de la producción artístico-cultural en todos sus aspectos -sociales, políticos y económicos- y vinculándolo con el mundo del trabajo.

Abordar hoy la formación de docentes implica necesariamente examinar su relación con los proyectos sociales, políticos y con la historia, buscando recuperar el sentido de la formación, a la vez que ella contribuya a una sociedad más justa, inclusiva, con equidad y respeto a la diversidad, que amplíe el horizonte cultural. Por ello será necesario preguntarse acerca de los saberes que resulten relevantes para el desarrollo de las capacidades y la construcción de herramientas intelectuales necesarias para fortalecer su identidad como profesional y trabajador de la educación en esta modalidad educativa.

Pensar en las intervenciones requiere reflexionar sobre el lugar del profesional docente comprometido con estas prácticas, dado que operan como portadoras de referencias identitarias, de pertenencia a un entramado social y cultural, a unos modos de estar, pertenecer, trabajar, escuchar y ser escuchado.

La propuesta de formación docente necesita construir prácticas que recuperen la centralidad de la enseñanza, que promuevan el reconocimiento de las realidades contextuales, que fortalezcan el compromiso con la democratización de la educación y amplíen la confianza en el aprendizaje de los estudiantes.

El arte es una construcción subjetiva y como todo producto de la acción humana, es una construcción signifiante. Las manifestaciones artísticas tienen un potencial comunicativo tanto en el momento de su producción como en el de su recepción, e implican, sin lugar a dudas, múltiples significaciones que abren todo un proceso de interpretación de sentidos, de expresiones de la realidad. Así, el arte es un tipo de conocimiento que permite comprender dicha realidad.

La alfabetización en los lenguajes artísticos posibilita el manejo de la metáfora, la doble lectura, la apropiación de significados y valores culturales, contribuyendo a alcanzar herramientas complejas para el desarrollo de la capacidad de abstracción, la construcción de un pensamiento crítico y divergente.

La identidad no es algo natural, sino que se construye a través de las representaciones en un proceso en el que intervienen condiciones sociales, las que también son representadas y producidas. Esto exige replantear la formación docente en arte, para resignificar su inscripción en la Educación Superior. La formación desde una perspectiva crítica, con y a partir del juego complejo de significados, pretende quebrar la lógica de sentido común y contribuir a la reflexión sobre la necesidad de cambiar los mandatos (representaciones), para procurar una postura autónoma que revalorice la tarea pedagógica y el trabajo en torno a la transmisión y producción del conocimiento artístico.

Por lo tanto existe un doble recorrido en la formación del docente de Arte. Debe descansar en una praxis artística que le permita asumir con responsabilidad la tarea de acercar a sus alumnos a las capacidades, problemáticas y conocimientos específicos del campo disciplinar, atendiendo al rol específico que cumple en los diferentes niveles y modalidades de la educación, y construyendo una praxis pedagógica a partir de la apropiación de marcos conceptuales provenientes de la educación.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 13.-

El Diseño Curricular

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, el campo curricular constituye una práctica política, pedagógica y social de carácter público, en la que se dirimen posiciones acerca de los sujetos, las culturas y la sociedad. El curriculum está centralmente implicado en aquello que somos, en aquello en que nos convertimos y nos convertiremos. Como afirma Da Silva: el curriculum produce, el curriculum nos produce.

Para Alicia de Alba (1994) por curriculum se entiende a la "síntesis de elementos culturales" (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros procuren oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía.

El curriculum, como herramienta política, fija parámetros para la acción de las instituciones educativas y define un tipo de relaciones en el entramado del sistema. Es decir, establece demarcaciones entre aquellos aspectos que son regulados por el diseño y los que pueden ser definidos en situación local por las instituciones y los profesores, ya que una de las funciones de la política curricular es establecer un equilibrio entre lo público y lo profesional, y entre las formas de autoridad locales y las centralizadas.

El concepto de enmarcamiento alude a la distribución de atribuciones y competencias que le corresponden a cada parte del sistema, estableciendo marcos de jerarquía, posibilidad o límites entre el gobierno y las escuelas, regulando las prácticas de los profesores y las relaciones entre estos y los alumnos.

El diseño del curriculum es la forma o el modo particular en que sus distintos componentes se articulan para configurar una entidad de sentido. Dicha configuración está influida por los enfoques adoptados acerca del curriculum y las ideas filosóficas y pedagógicas de quienes participan en el proceso de elaboración, e involucra también una serie de problemas prácticos.

Si se entiende lo curricular en términos de síntesis cultural, que tiene lugar en un contexto socialmente construido, será el resultado de un interjuego constante de decisiones y acciones, de finalidades y medios. No es un resultado final acabado, sino flexible y abierto, en el cual el significado se construye en la interacción entre los participantes.

En este sentido, el proceso de construcción curricular se ha basado en ciertos criterios orientadores, entre los cuales se destacan los siguientes:

- La recuperación de las experiencias y las trayectorias curriculares de las instituciones formadoras y la promoción de la participación de todos los actores involucrados en la Formación Docente, con diversos niveles de compromiso.
- La articulación entre los distintos niveles -institucional, jurisdiccional y nacional- y el acompañamiento a las instituciones formadoras en los procesos de gestión y desarrollo curricular.
- Las condiciones institucionales que influyen en la viabilidad de las propuestas de cambio, conjuntamente con la necesidad de generar condiciones organizativas que posibiliten su desarrollo.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 14.-

Por lo expuesto, se considera al Diseño Curricular como una síntesis provisoria, ya que su puesta en práctica (en los procesos de desarrollo curricular de las instituciones formadoras) promueve una revisión permanente de las experiencias formativas y habilita reconstrucciones, adecuaciones, ampliaciones, precisiones, que tengan en cuenta tanto la experiencia recabada por los actores institucionales (docentes y estudiantes) cuanto las cambiantes situaciones sociales, políticas y culturales en las cuales se concretice esta propuesta.

Este Diseño Curricular propone un trayecto formativo flexible e integrado, que valora el aporte de las diversas unidades curriculares para la formación integral de los futuros docentes y ha tratado de articular dos dimensiones:

- o una horizontal, que hace referencia al alcance (amplitud y profundidad de los contenidos) y a la integración (relaciones horizontales existentes entre los distintos tipos y campos de conocimientos y experiencias que comprende el plan);
- o y otra vertical, que refiere a la secuencia (relación de sucesión entre las áreas/asignaturas y contenidos del curriculum) y a la continuidad (repetición o reaparición de algunos componentes a través del curriculum).

Por otra parte, se ha intentado equilibrar el peso atribuido a sus diferentes partes o aspectos -entre lo pedagógico y lo artístico, lo común y lo especializado, la extensión y la profundidad, los contenidos tradicionales e innovadores, diferentes enfoques disciplinares y metodológicos- a fin de evitar el riesgo de caer en cualquier tipo de posturas reduccionistas y unidimensionales acerca de la formación y de la tarea docente. Esto requiere, además, la superación de todo tipo de atomizaciones: entre enfoques generales y específicos, entre saberes teóricos y prácticos, entre la formación disciplinar y la didáctica, entre distintos tipos de experiencias formativas, entre prácticas de enseñanza y de evaluación, entre las prescripciones jurisdiccionales y la autonomía institucional, entre los Institutos formadores y las escuelas asociadas.

Uno de los principales desafíos abordados se refiere a la relación entre la teoría y la práctica, ya que la enseñanza en el campo de la práctica profesional tiene la peculiaridad de estar orientada no solo a comprender sino también a desarrollar capacidades de intervención y transformación de situaciones. Así como los docentes no pueden renunciar a la práctica de intervención, tampoco pueden renunciar a los fundamentos teóricos que representen conocimientos sobre la tarea de educar desde un conjunto de perspectivas disciplinares.

Asimismo, se pone el acento en el retorno a la enseñanza como base fundamental de la tarea docente, a fin de revalorizar la función sustantiva del profesor, poner de relieve los saberes que va construyendo en sus prácticas docentes cotidianas, y recuperar la formación docente inicial en artes como preparación para las tareas específicas de la actividad profesional. Por último, se hace énfasis en una organización disciplinar de los contenidos a enseñar, que no se contraponen con la presencia de espacios de integración curricular (entre las unidades curriculares y al interior de cada una de ellas) sino que se abre a la articulación de saberes y a nuevas experiencias formativas, promueve el trabajo en equipo entre los profesores y contribuye a enseñar estas dimensiones de la tarea profesional a los futuros educadores.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 15.-

Criterios de selección y secuenciación de contenidos

La definición de criterios para la selección de contenidos es siempre una cuestión compleja: alude a qué elegir dentro de lo posible en una carrera determinada. Esto necesariamente implica inclusiones y exclusiones y la creación de una versión especializada a los fines de la enseñanza.

Toda selección que se realice puede apoyarse en diversos criterios y responder a múltiples razones pero, indudablemente, está condicionada por los propósitos expresos del proceso formativo. Sin lugar a dudas, esta selección implica un debate epistemológico, político e ideológico sobre el conocimiento en sentido histórico, tomando en cuenta las múltiples dimensiones que atraviesan la formación docente y el trabajo de enseñar.

Los múltiples avances científico-tecnológicos contemporáneos han llevado a la modificación de los sistemas de referencia morales, políticos y culturales y han impactado en las relaciones de las ciencias con la tecnología, el arte, la sociedad y la educación. En este contexto, se ha tomado conciencia del carácter socio-histórico de la construcción del saber científico, y se ha comenzado a superar la concepción de su pretendida superioridad, objetividad y rigurosidad. Esto ha conducido a resignificar la actividad científica en el seno del complejo entramado que constituye nuestra realidad, donde se entretajan las ciencias, las artes y su historia.

Además, los estudiantes que ingresan al Profesorado poseen modelos y criterios de conocimiento construidos en el transcurso de su historia escolar, los cuales tienden a ser reproducidos con posterioridad en sus prácticas de aula, con enfoques muchas veces diferentes a modelos vigentes. Por ello, los sistemas de ideas que los alumnos poseen deben ser explicitados y confrontados en contextos que permitan evidenciar su fragilidad y vulnerabilidad, de manera que se constituyan en el motor de búsqueda de nuevos saberes y explicaciones.

En este sentido, es necesario abrir la discusión sobre los principios y criterios electivos que permitan la definición de los contenidos. Como sostiene Bourdieu (1990), se trata de un problema esencialmente pedagógico que proviene de las necesidades de enseñar en condiciones permanentes de restricción. Es decir, debe asegurar los modos de pensamiento fundamentales en el campo o disciplina de que se trate, debe ser capaz de justificar la exigibilidad de los contenidos que plantea, o sea, debe responder sobre: ¿qué tipo de argumentos avalan la inclusión?, ¿por qué es necesario exigirle a los estudiantes su dominio? y, además, deben asegurar su transmisibilidad.

Para la formulación de contenidos, uno de los elementos fundamentales es la definición clara de los criterios de selección. No se trata de abordar todo el universo de la disciplina misma, sino de identificar los problemas relevantes y sus principales aportes para la formación y las prácticas de los docentes. La presencia de estos contenidos en el curriculum no se orienta a la mera ilustración cultural, sino a la formación profesional del futuro docente.

Las tecnologías de la información y la comunicación hacen posible que los estudiantes aprendan sobre la ciencia y sobre el mundo natural con diversos medios y en múltiples entornos de aprendizaje. La investigación necesita ayudarnos a entender cómo los estudiantes aprenden a través de textos, lenguaje hablado, imágenes, animaciones, audio, vídeo, simulaciones, modelos tridimensionales y mundos virtuales. También debemos aprender cómo conectar efecti-

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 16.-

vamente el aprendizaje en las escuelas y en otras instituciones educativas con el aprendizaje en línea, en la naturaleza, en ambientes tecnológicos y a través de prácticas. Con todas estas nuevas posibilidades, necesitamos reexaminar las metas y el curriculum (Lemke, 2006).

Desde estas consideraciones, se explicitan a continuación los *criterios de selección, secuenciación y organización* de los contenidos del curriculum:

- *Significatividad social*, que refiere a la importancia de los contenidos para contribuir a mejorar la calidad de vida del conjunto de la población y favorecer el desarrollo personal, social y cultural, conformando y sosteniendo de ese modo la autoridad pedagógica de docentes capaces de construir ciudadanía responsable y de constituirse en actores de un sistema social que al configurarse, configura.
- *Relevancia*, que exige no caer en el afán enciclopedista de enseñarlo todo (con la consiguiente sobrecarga de saberes, ante la rápida evolución de las diversas disciplinas científicas), para priorizar los contenidos en términos de su potencia educadora y al mismo tiempo superar la persistencia de omisiones significativas.
- *Integración*, a fin de eludir la fragmentación y establecer conexiones de sentido entre los diversos saberes incluidos en el curriculum y promover relaciones dialógicas mutuamente implicantes entre la teoría y la práctica, entre lo conceptual y lo aplicado, entre lo actitudinal y la práctica social, por ejemplo.
- *Articulación horizontal y vertical*, con el propósito de fomentar la coherencia (al interior de cada campo de formación y en forma global) y minimizar reiteraciones y superposiciones innecesarias; así como tener en cuenta la lógica interna (de las distintas disciplinas y áreas del saber) y anticipar vacíos que impidan la integración de contenidos presentados.
- *Actualización*, que exige poner de manifiesto la temporalidad de los saberes, como las mejores explicaciones del saber científico en determinado momento y contexto dado. La formación de los docentes requiere problematizar la legitimidad del conocimiento a enseñar considerando los diferentes procesos de validación, a partir de debates epistemológicos que le otorgaron sentido.
- *Regionalización*, que atiende a considerar los escenarios sociales y culturales del contexto específico en el cual se desempeña el docente, a fin de valorar y participar de la producción de esos saberes y establecer conexiones con otras realidades u otras formas culturales.

Todos estos criterios deben atenderse en forma simultánea y en ningún caso se debe caer en una pérdida de especificidad disciplinar, sino que deben permitir una propuesta interdisciplinar, basada en el resguardo del recorrido histórico y epistemológico de las disciplinas de referencia, su potencialidad para la comunicación didáctica y su capacidad para proyectarse en diversas situaciones de enseñanza. Desde el punto de vista pedagógico y de definición curricular, en el plan de estudios convivirán complementariamente unidades organizadas en torno a enfoques de disciplinas y unidades organizadas en torno al análisis de problemas o temas.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 16.-

vamente el aprendizaje en las escuelas y en otras instituciones educativas con el aprendizaje en línea, en la naturaleza, en ambientes tecnológicos y a través de prácticas. Con todas estas nuevas posibilidades, necesitamos reexaminar las metas y el curriculum (Lemke, 2006).

Desde estas consideraciones, se explicitan a continuación los *criterios de selección, secuenciación y organización* de los contenidos del curriculum:

- *Significatividad social*, que refiere a la importancia de los contenidos para contribuir a mejorar la calidad de vida del conjunto de la población y favorecer el desarrollo personal, social y cultural, conformando y sosteniendo de ese modo la autoridad pedagógica de docentes capaces de construir ciudadanía responsable y de constituirse en actores de un sistema social que al configurarse, configura.
- *Relevancia*, que exige no caer en el afán enciclopedista de enseñarlo todo (con la consiguiente sobrecarga de saberes, ante la rápida evolución de las diversas disciplinas científicas), para priorizar los contenidos en términos de su potencia educadora y al mismo tiempo superar la persistencia de omisiones significativas.
- *Integración*, a fin de eludir la fragmentación y establecer conexiones de sentido entre los diversos saberes incluidos en el curriculum y promover relaciones dialógicas mutuamente implicantes entre la teoría y la práctica, entre lo conceptual y lo aplicado, entre lo actitudinal y la práctica social, por ejemplo.
- *Articulación horizontal y vertical*, con el propósito de fomentar la coherencia (al interior de cada campo de formación y en forma global) y minimizar reiteraciones y superposiciones innecesarias; así como tener en cuenta la lógica interna (de las distintas disciplinas y áreas del saber) y anticipar vacíos que impidan la integración de contenidos presentados.
- *Actualización*, que exige poner de manifiesto la temporalidad de los saberes, como las mejores explicaciones del saber científico en determinado momento y contexto dado. La formación de los docentes requiere problematizar la legitimidad del conocimiento a enseñar considerando los diferentes procesos de validación, a partir de debates epistemológicos que le otorgaron sentido.
- *Regionalización*, que atiende a considerar los escenarios sociales y culturales del contexto específico en el cual se desempeña el docente, a fin de valorar y participar de la producción de esos saberes y establecer conexiones con otras realidades u otras formas culturales.

Todos estos criterios deben atenderse en forma simultánea y en ningún caso se debe caer en una pérdida de especificidad disciplinar, sino que deben permitir una propuesta interdisciplinar, basada en el resguardo del recorrido histórico y epistemológico de las disciplinas de referencia, su potencialidad para la comunicación didáctica y su capacidad para proyectarse en diversas situaciones de enseñanza. Desde el punto de vista pedagógico y de definición curricular, en el plan de estudios convivirán complementariamente unidades organizadas en torno a enfoques de disciplinas y unidades organizadas en torno al análisis de problemas o temas.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 17.-

Es necesario tener en cuenta que estos criterios generales favorezcan la *sistematización de las prácticas mismas*. Esto implica que el conocimiento procesado en las prácticas pueda ser analizado, integrado y sistematizado, en distintos niveles: como práctica en la enseñanza áulica, como práctica institucional y como práctica inscripta en un sistema. Es decir, como parte de las prácticas públicas y políticas.

Por último, la formación de docentes de Música demanda la definición de algunos acentos específicos sobre saberes en los que deben formarse. En este sentido, la estructura curricular, particularmente en el Campo de Formación Específica, contempla –además de los criterios explicitados– los siguientes ejes, cuyo objetivo es organizar en forma equitativa y coherente el conocimiento pedagógico y disciplinar que este profesorado requiere:

- o Eje de la formación en el lenguaje
- o Eje de la formación en la especialidad profesional
- o Eje de la formación en la producción artística
- o Eje de la formación socio-histórica
- o Eje vinculado a la didáctica específica, como criterio de articulación entre los anteriores.

h. **FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA**

Un diseño curricular da cuenta de decisiones de orden pedagógico, epistemológico y político que constituyen particulares modos de seleccionar, organizar y distribuir conocimiento; en este caso, el conocimiento considerado relevante para trabajar en la formación de profesores de Música.

En consecuencia, se detallan a continuación ciertas configuraciones particulares, con el objeto de explicitar los sentidos y criterios que caracterizan las decisiones tomadas en torno al Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Música. Las mismas deben ser comprendidas en el marco de los consensos generales que proponen las Recomendaciones Nacionales que orientan las tareas de construcción curricular de cada jurisdicción:

- o La complejidad de la formación docente artística, en tanto forma para todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria.
- o La construcción de un marco teórico que describa al arte como parte de un contexto cultural y como forma de representación simbólica presenta un desafío para los formadores de los futuros profesores de Música, ya que supone la revisión de distintos posicionamientos teóricos sobre el arte y la cultura con el objeto de conformar un cuerpo de saberes de la especialidad.
- o Las producciones estético-artísticas comunican con distintos formatos simbólicos, que requieren del desarrollo de procesos de producción y análisis crítico, contextualizado socio-culturalmente. La Música en el sistema educativo formal, como campo de conocimiento para la interpretación y transformación de la realidad, es esencial y trascendente para la formación ciudadana en la contemporaneidad.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 18.-

- Los espacios de la pedagogía y de la didáctica en la formación docente en Música constituyen oportunidades de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aportan marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica. Esa práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.
- Dentro de la formación pedagógica y didáctica -general y específica- se procura ofrecer un marco general para comprender, interpretar e intervenir en la enseñanza de la Música en las prácticas educativas situadas.

Asimismo, al momento de pensar acerca de las finalidades y propósitos para el Profesorado de Música es necesario tener en cuenta un factor de importancia que complejiza el desarrollo de la formación: la heterogeneidad de los alumnos. Las características de los ingresantes ofrecen una amplia diversidad en lo referente a expectativas profesionales, intereses, creencias, conocimientos y experiencias artísticas previas, entre otros, para lo cual se deben poner a disposición de los alumnos los recursos y los conocimientos necesarios a fin de propiciar las condiciones de una formación basada en los principios de la equidad.

En el marco de políticas públicas que garanticen el derecho social a la educación, partiendo de un proyecto social que se viabilice mediante el curriculum como proyecto ético, político y cultural contra la exclusión, y afirmando valores de igualdad, solidaridad, cooperación, democratización de la producción y distribución de conocimientos, proyectamos:

- Fomentar y desarrollar la sensibilidad y la capacidad creativa de la persona en un marco de valoración y protección del patrimonio natural y cultural, material y simbólico de las diversas comunidades.
- Formar un profesional crítico, comprometido, innovador, que sea capaz de interactuar dentro de las cambiantes complejidades sociales de la realidad educativa.
- Promover una relación dialéctica entre el conocimiento de la realidad y los contenidos disciplinares y/o areales, favoreciendo el desarrollo de los procesos cognitivos intelectuales y artísticos, la expresión personal y colectiva, fundamentando el conocimiento propio de su disciplina como necesario para la construcción de diferentes identidades y teniendo como marco la recuperación de la identidad nacional y latinoamericana.
- Articular los principios de la educación inclusiva, el trabajo en equipo, la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Interpretar y vivenciar la dimensión ética y creativa de la práctica educativa, superando el ritualismo y el formalismo e incorporando formas artísticas no tradicionales.
- Participar del proceso de formación continua, tomando como elemento insoslayable el diálogo entre teoría y práctica y la recuperación del conocimiento que produce el trabajo.
- Interpretar la realidad educativa en su complejidad.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 19.-

- Gestionar y colaborar con proyectos institucionales y comunitarios, escolares y extraescolares, atendiendo a la diversidad de circuitos culturales y al comportamiento estético de la sociedad.
- Integrar el lenguaje musical con los conocimientos de otros campos disciplinares.
- Comprender la Música como lenguaje, arte y ciencia que contribuye al desarrollo de las capacidades cognitivas, psicológicas y sociales del estudiante, defendiendo y fundamentando su disciplina como un elemento necesario en la formación integral del individuo.
- Conocer y respetar las diferentes posturas acerca del arte y la cultura.
- Favorecer procesos de formación en investigación, partiendo de concebir al conocimiento como una verdad relativa, producto de la construcción social del hombre contextualizado.
- Propiciar un sólido conocimiento disciplinar que comprometa el desarrollo de capacidades vinculadas a la composición, la ejecución, la audición, la reflexión crítica y la contextualización socio-histórica.
- Construir saberes vinculados a las operaciones analíticas, interpretativas y de comprensión de los materiales y modos de organización particulares de la Música, incluyendo capacidades cognitivas y perceptuales.
- Favorecer conocimientos interpretativos ligados a la ejecución instrumental de múltiples repertorios -solista y de conjunto en el instrumento principal y /o complementario-, la capacidad para cantar -en coros, a capella o acompañados de instrumento armónico-, para poder realizar arreglos o versiones de obras de ámbito clásico-académico y populares.

i. **PERFIL DEL EGRESADO**

La formación del profesional docente se logrará al incorporar los siguientes saberes:

- El *saber erudito*, que engloba la aprehensión de las múltiples expresiones culturales, ubicando al propio sujeto como objeto y artífice creador de nuevas formas culturales. El profesor se convierte en un agente poseedor de una cultura de ámbito general y de una cultura específica de conocimiento del medio en donde ejercerá, que incluye:
 - Uso de variadas fuentes de información y aportes multidisciplinarios de la teoría contemporánea de la Música. Conocimiento del marco general de las artes.
 - Reconocimiento de la historicidad de las categorías estéticas y su relación con los diferentes contextos espacio- temporales.
 - Reconocimiento de las funciones del arte y de las funciones del educador en Música.
 - Conocimiento y análisis del sistema educativo, de las normativas, de la cultura y gestiones institucionales, vinculadas a la Música.
 - Redefinición del rol profesional del educador artístico en el marco de la cultura musical contemporánea.
 - Conocimiento y comprensión de obras musicales pertenecientes a diferentes contextos, para favorecer una interpretación adecuada.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 20.-

- Comprensión de los aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos del lenguaje musical en articulación con los elementos sonoros, su lecto-escritura, y el uso de instrumentos convencionales y no convencionales para su decodificación.
- Formación y actualización teórica y estratégica en saberes pedagógicos, curriculares y didácticos de la Música, incluyendo el conocimiento de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios.
- Conocimientos teóricos necesarios para el diseño de estrategias y recursos que faciliten la elaboración de productos de enseñanza y aprendizaje de Música según las características contextuales.
- Conocimiento y comprensión de los procesos de los sujetos en formación de acuerdo a los distintos ámbitos, grupos etarios y realidades complejas de los nuevos sujetos, "nativos digitales".
- El *saber hacer / saber crear*, entendido como la disposición del profesional para saber (validando razones lógicas y éticas) poner en práctica o en funcionamiento diversos saberes en momentos, situaciones o contextos distintos y de manera oportuna; es decir:
 - Dominar conceptos y habilidades para producir una representación o imagen, conocer técnicas tradicionales y experimentales en las artes musicales y vincularlas con los aportes de la ciencia y la tecnología.
 - Expresar, comunicar y producir presentaciones musicales, reflexionando y analizando sus propias producciones y de los otros.
 - Desarrollar estrategias de aprendizaje y enseñanza de la Música en diferentes ámbitos con realidades complejas.
 - Adquirir conocimientos necesarios para la selección y organización de contenidos y para la evaluación del proceso de los sujetos en formación, estableciendo vínculos con el contexto.
 - Desarrollar y producir enunciados musicales para operar en diferentes circuitos culturales.
 - Incorporar la investigación como estrategia pedagógica en relación con el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
 - Desarrollar proyectos de investigación con metodologías y técnicas específicas del campo de la cultura musical y la educación.
- El *saber integrar*, al desarrollar la disposición para operar sobre dos dimensiones: la sabia articulación entre teoría y práctica y la equilibrada relación de diversas áreas de conocimiento (del campo especializado, de saberes experienciales y de otras expresiones culturales); es decir:
 - Articulación de los fundamentos musicales y el análisis de la composición de la obra con el proceso de producción artística.
 - Articulación entre los conocimientos teóricos y científicos con la expresión y comunicación a través de la representación musical.
 - Articulación entre los conocimientos disciplinares específicos de la Música con la práctica docente.
 - Articulación de los contenidos de la enseñanza de la Música, su ubicación en la disciplina y el curriculum, su relación con otras áreas de conocimiento escolar y las características del proceso de adquisición por parte de los alumnos del nivel en que se desarrollará su tarea profesional.
 - Apropriación crítica de saberes y uso de la investigación vinculada con la realidad artística, educativa y social.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 21.-

- El *saber construir con otros*, al poner en relevancia los procesos personales y colectivos que confluyen en la construcción de conocimientos. Implica asumir la calidad educativa como una construcción que es vivenciada armónicamente por una comunidad que se siente formadora de prácticas educativas significativas, es decir:
 - Promoción de situaciones de aprendizaje innovadoras y transformadoras de una cultura institucional, con proyectos interdisciplinarios promotores de la Educación Artística.
 - Construcción colectiva de producciones teóricas y didácticas.
 - Promoción de trabajos cooperativos que atiendan a la diversidad cultural y el mejoramiento de la calidad de vida y el contexto.
 - Gestión de acciones de producción artística comprometidas con la comunidad.

j. **ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

j.1. **DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS CAMPOS DE FORMACIÓN Y SUS RELACIONES**

El Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Música se inscribe en las referencias establecidas por la Resolución CFE N° 24/07 y las "Recomendaciones Nacionales para la elaboración de Diseños Curriculares: Profesorado de Educación Artística", que se definen particularmente como se detalla a continuación:

- La duración total de la carrera queda definida en 3.050 horas reloj (4.576 horas cátedra), a lo largo de cuatro años de estudio de educación superior. De esta carga horaria total, el 94% es de definición jurisdiccional y el 6 % restante se destina a la definición institucional.
- Las unidades curriculares se distribuyen en torno a tres campos de conocimiento: la Formación General, la Formación Específica y la Formación en la Práctica Profesional; respetando las unidades curriculares recomendadas por el INFD.
- En la distribución porcentual de la carga horaria queda asignado el 26 % de la carga horaria total al campo de la Formación General, el 59 % al de la Formación Específica y el 15 % al de la Formación en la Práctica Profesional.

La enseñanza es una práctica intencional, orientada hacia valores y finalidades sociales. Es histórica y situada, y también normativa: tiene que ver con la ética, la política y la acción práctica. En este contexto, el **Campo de la Formación General** se constituye en un medio necesario para apoyar la comprensión, valoración e interpretación de la educación en el marco de la cultura y la sociedad, y para fortalecer la construcción de criterios de acción sustantivos para orientar la práctica docente.

La Formación General aportará los marcos conceptuales y cuerpos de conocimientos que permitan la comprensión de las dimensiones estructurales y dinámicas, el reconocimiento tanto de regularidades como de especificidades contextuales, así como la identificación de problemas. En otros términos, estos

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 22.-

conocimientos alcanzan su mayor eficacia y significación en la medida en que se orienten a la comprensión de las prácticas educativas, en distintos contextos y niveles de concreción, fortaleciendo y dando base a toda una gama de decisiones en las prácticas sociales, institucionales y de la enseñanza.

Este campo está integrado por las siguientes unidades curriculares: *Alfabetización Académica, Pedagogía, Psicología Educativa, Historia de la Cultura Argentina y Latinoamericana, Foniatria, Didáctica General, Sociología de la Educación, Filosofía, Educación Sexual Integral y Cuidado de la Salud, Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Música, Estética, Historia y Política de la Educación Argentina, Formación Ética y Ciudadana y El Arte en la Educación Especial.*

El **Campo de la Formación Específica** se destina al estudio de las nociones centrales y los saberes sustantivos de las áreas disciplinares específicas, desde la perspectiva de su enseñanza en la Educación Artística; y al conocimiento de las características (individuales y colectivas) y los contextos en que se desarrollan los estudiantes. Se promueve un abordaje amplio de los contenidos, que permita el acceso a diversos enfoques teóricos y metodológicos, a las características de su enseñanza a través del tiempo y al conocimiento de los debates actuales en el campo.

Los conocimientos puestos en juego en el desempeño docente implican el desarrollo de saberes que permitan problematizar las formas en que se enseña. La problemática específica de la práctica docente, requiere entonces del abordaje de situaciones relacionadas con el diseño, puesta en práctica y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, las relaciones con la institución y las adecuaciones al contexto en el que se desempeña.

La formación de docentes de Música está orientada al desarrollo de competencias que permitan establecer las conexiones necesarias entre los campos de formación disciplinar, que favorezcan el conocimiento y utilización de las técnicas y recursos de producción, el de la Formación General y el de la Práctica Profesional, que el futuro docente utilizará en su quehacer áulico.

Desde este marco referencial, se intentará contribuir a la formación técnica y profesional del estudiante, aprovechando su potencial creativo y capacidad de análisis para expresarse estéticamente mediante la producción artística. Además, la competencia disciplinar, relacionada con el campo de la Formación General y de la Práctica Profesional, le permitirá al futuro docente formular propuestas acordes con los sujetos y contextos del entorno, motorizando la expresión artística-musical creativa.

La Formación Específica atenderá el análisis, formulación y desarrollo de conocimientos y estrategias de acción profesional para los distintos niveles y en las disciplinas de enseñanza para las que se forma. Estos conocimientos se empiezan a desarrollar desde el comienzo de la formación, promoviendo articulaciones entre los distintos campos.

Incluye los contenidos propios del área artístico-musical: la formación en el lenguaje, en la producción y la formación socio-histórica; las didácticas de enseñanza particulares; los sujetos del aprendizaje (infancia, adolescentes, jóvenes y adultos) y sus diferencias sociales e individuales, en medios sociales concretos.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 23.-

A tal efecto se encuentra organizado en diversos ejes, con sus correspondientes unidades curriculares:

o **Eje de la Formación en el lenguaje musical**

Supone una serie de saberes comunes a todas las disciplinas. Su recorrido tiene como objetivo la adquisición de saberes vinculados a las operaciones analíticas, interpretativas y de comprensión de los materiales y modos de organización particulares de la Música, incluyendo capacidades cognitivas y perceptuales. Se encuentra integrado por las siguientes unidades curriculares: *Lenguaje Musical I, Lenguaje Musical II, Lenguaje Musical III, Lenguaje Musical IV, Armonía aplicada a la Práctica escolar I y Armonía aplicada a la Práctica escolar II.*

o **Eje de la Formación en la especialidad profesional**

Supone adquirir los conocimientos de mayor grado de especialización musical que puedan estar presentes en la formación inicial. Lo integran: *Instrumento Fundamental I (Piano o Guitarra), Instrumento Fundamental II (Piano o Guitarra), Instrumento Fundamental III (Piano o Guitarra) e Instrumento Fundamental IV (Piano o Guitarra).*

En esta organización curricular, cada estudiante deberá optar desde el inicio de la carrera por cursar un Instrumento Fundamental, que podrá ser Piano o Guitarra. Tal elección determinará que el Instrumento Complementario a cursar será el que no haya sido elegido como fundamental.

o **Eje de la Formación en la producción musical**

Se encuentra integrado por espacios curriculares ligados a la praxis artística propiamente dicha. Tiene como objetivo la apropiación por parte de los estudiantes de los procedimientos específicos vinculados a la producción musical. Forman parte de este eje las siguientes unidades curriculares: *Formación Vocal I, Formación Vocal II, Taller de Producción Musical I, Taller de Producción Musical II, Instrumento Complementario I (Piano o Guitarra), Instrumento Complementario II (Piano o Guitarra) y Práctica de Dirección Coral.*

o **Eje de la Formación socio-histórica**

Supone la adquisición de saberes vinculados a la situacionalidad cultural, social e histórica del lenguaje musical. El objetivo de este eje es formar en los estudiantes de profesorado en Música la capacidad para contextualizar sus prácticas musicales y proyectar desde allí las particularidades de su enseñanza. Se encuentra integrado por: *Historia de la Música I, Historia de la Música II, Sujetos de la Educación I y Sujetos de la Educación II.*

o **Eje de la Formación en la didáctica específica**

Pretende lograr un acercamiento a las problemáticas de la enseñanza de la Música, relacionando aspectos tanto conceptuales como metodológicos. Su objetivo prioritario es generar una reflexión crítica acerca de la educación musical en los distintos niveles y modalidades de la educación en nuestro país, vinculando los supuestos sobre la Música, las conceptualizaciones sobre el lenguaje musical, la praxis contemporánea de la música en diferentes contextos y los criterios para establecer su viabilidad en términos de enseñanza y los medios, enfoques y procedimientos necesarios para llevarla a cabo. Para ello será necesario establecer la relación que los diferentes modelos pedagógicos de la educación musical, puestos en práctica a lo largo de la historia de la es-

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 24.-

colarización en la Argentina, han tenido con los proyectos políticos y educativos en general, y las ideas, objetivos y valoraciones en torno a la cultura, el arte y la música. Incluye las unidades curriculares *Didáctica de la Música I* y *Didáctica de la Música II*.

Por último, se incluyen en este campo también los *Espacios de Definición Institucional* (1) y (2).

El **Campo de la Formación en la Práctica Profesional** constituye el ámbito curricular específico destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en contextos reales. Es responsable por el desarrollo de la acción a través del análisis, la reflexión y la experimentación práctica, contextualizada a partir de la inmersión graduada de los futuros docentes en contextos reales.

En el ámbito de la Práctica Profesional se articulan necesariamente saberes construidos en otros espacios curriculares pertenecientes a la Formación General o a la Formación Específica, para que los estudiantes puedan, al mismo tiempo que dar sus primeros pasos en la tarea docente, reflexionar sobre su actuación y dar sustento conceptual a las prácticas de enseñanza.

La profesión docente exige actuar en escenarios complejos, multidimensionados, cambiantes, con cuotas de imprevisibilidad, en los que se hace necesario tomar decisiones y elaborar alternativas de acción frente a las situaciones que se presentan. La sociedad en la que nos toca vivir es la sociedad de los cambios, el dinamismo y la incertidumbre, la educación por ende también está sujeta a ellos.

Frente a esta dimensión cambiante de la realidad escolar la demanda es asumir roles de desempeño docente reflexivos, autónomos, sensibles, críticos y democráticos; profesores como intelectuales transformadores, capaces de gestionar la complejidad de dichos cambios. Es necesario que la formación en el Profesorado tienda al desarrollo de posibilidades personales, profesionales, intelectuales y pedagógicas para que cada futuro docente de Música, desde su particularidad, vivencie, experimente y se enfrente desde sus propios criterios, a la toma de decisiones complejas en las situaciones concretas de enseñanza-aprendizaje. En estas situaciones, los resultados quedan abiertos y requieren una evaluación y por lo tanto, una revisión permanente de lo actuado.

Por esta razón, es necesario trabajar desde este espacio curricular para desarrollar la capacidad de reflexión y análisis en torno a la práctica docente. Es posible distinguir tres niveles de reflexión: técnica, práctica y crítica (Zeichner y Liston 1987: 15). El primer nivel corresponde al análisis de las acciones manifiestas: lo que hacemos y lo que se observa que hacemos, circular por la clase, enseñar una canción, dirigir una práctica musical colectiva, un ejercicio de composición, etc. El segundo nivel implica la planificación y reflexión: planificar qué se va a hacer, reflexionar sobre lo que se ha hecho, destacando su carácter didáctico. Por último, el nivel de la reflexión crítica tiene que ver con el análisis ético o político de la propia práctica, así como de sus repercusiones contextuales. Así, la reflexión no se entiende como una mera actividad de análisis técnico-práctico, sino que incorpora un compromiso ético y social de búsqueda de prácticas educativas y sociales más justas y democráticas.

[Handwritten signatures and initials]

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 25.-

La construcción de estas competencias para la actuación docente se realiza en un proceso de aprendizaje que se inicia en la *Práctica y Reflexión Docente I* y se complejiza hasta finalizar la *Residencia Pedagógica*, y en el que resulta de alto valor formativo no solo la actuación de los docentes a cargo del espacio, sino también el trabajo colaborativo desarrollado entre los propios estudiantes, tendiendo a superar la concepción del ejercicio docente como una actividad que se realiza en solitario.

Para se constituirá un equipo docente, conformado por un generalista y un profesor de Música en cada una de las unidades curriculares de este Campo, cuyo trabajo articulado es fundamental para que el futuro docente de Música construya las competencias profesionales necesarias para gestionar la clase, analizarla, redefinirla y conducir a los alumnos en la construcción de saberes sobre el hacer musical.

El profesor de Práctica deberá ser un experto en enseñanza en situaciones áulicas reales y deberá asumir el desafío de impedir, a través de sus intervenciones docentes, que la estereotipia se vea como algo natural y que las rutinas hechas tradición se instalen en las prácticas para hacer de las aulas un movimiento de constante inercia. Su actuación debe ofrecer al estudiante el andamiaje necesario para aprender a enseñar: es necesario que el formador enseñe, muestre, transfiera la experiencia, oriente y guíe respecto de las decisiones en la acción, haciendo dialogar la teoría con la práctica.

Por último, es necesario concebir la formación del profesorado como una preparación básica, entendiendo que se trata de un proceso que los futuros docentes han comenzado en su escolarización y que fuera del Instituto seguirán construyendo y resignificando a lo largo de su vida profesional.

Las siguientes son las unidades curriculares que lo integran: *Práctica y Reflexión Docente I: Instituciones y Contextos*; *Práctica y Reflexión Docente II: Curriculum y Enseñanza*; *Práctica y Reflexión Docente III: La Enseñanza de la Música*; y en cuarto año, *Residencia Pedagógica*. Incluye también el *Espacio de Definición Institucional (3)*.

Desde los espacios de *Práctica y Reflexión Docente I y II* se promueve el acercamiento paulatino a las instituciones educativas a través de la observación y el análisis, y las primeras aproximaciones a la enseñanza de la Música a través de clases simuladas. En el espacio de *Práctica y Reflexión Docente III* se realiza el diseño, la implementación y el posterior análisis reflexivo de prácticas de enseñanza contextualizadas en instituciones de Educación Inicial y Primaria, mientras que en el espacio de la *Residencia Pedagógica* se realiza lo correspondiente a la Educación Secundaria.

La coexistencia formativa de los tres campos (reflejada en el cursado simultáneo de unidades curriculares pertenecientes a cada uno de ellos en todos los años de la carrera) apunta a promover vinculaciones que permitan abordar la complejidad, pluridimensionalidad e integralidad del hecho educativo. Al mismo tiempo, la atención conjunta a las dimensiones teórica y práctica de la formación propicia la articulación de saberes, experiencias y escenarios institucionales y sociales, y fortalece una perspectiva y una postura investigativa e indagadora a lo largo de todo el trayecto formativo.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 26.-

Las Unidades Curriculares

Teniendo en cuenta las recomendaciones establecidas por la Resolución CFE N° 24/07 y la Resolución N° 1588/12 del Ministerio de Educación se presentan cada una de las unidades curriculares de la siguiente manera:

- su denominación, formato, régimen de cursada (anual o cuatrimestral), ubicación en el diseño curricular y asignación horaria semanal y total para el estudiante (expresadas en horas reloj y cátedra)¹;
- las finalidades formativas de cada unidad curricular (que hace referencia al enfoque propuesto para la unidad curricular, el sentido de su incorporación en la formación docente y los propósitos prioritarios seleccionados para el desarrollo curricular);
- una selección de contenidos propuestos, organizados alrededor de ciertos ejes (que funcionan como elementos nucleadores de los constructos fundamentales de las disciplinas, establecidos según los criterios de selección y secuenciación anteriormente descriptos). Los contenidos seleccionados reconocen una lógica de presentación pero se formulan con un amplio nivel de generalidad y no prescriben una secuencia única para su tratamiento en cada Instituto (a fin de permitir la necesaria flexibilidad del desarrollo curricular institucional);
- una bibliografía orientativa básica.

La presencia de formatos curriculares diferentes y flexibles (asignaturas, seminarios, talleres, trabajos de campo, prácticas docentes, ateneos, tutorías), que expresan tanto enfoques disciplinares como estructuraciones en torno a problemas o temas, permite modos de organización, de cursado, de evaluación y de acreditación particulares y variados.

Por otra parte, los *Espacios de Definición Institucional* (EDI) permiten delinear recorridos formativos optativos y recuperar experiencias educativas propias de cada instituto –que se consideran relevantes para la formación docente en diferentes localidades o regiones- desde una mirada integral. Los mismos no presentan correlatividades y se destinan a los campos de la Formación Específica y de la Formación en la Práctica Profesional. La elección de estos espacios estará sujeta a decisión de cada Instituto, y deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales, garantizando la articulación con las unidades curriculares obligatorias y la carga horaria destinada a cada uno de los campos de la formación.

¹ A los efectos de la distribución de la carga horaria, se considera el desarrollo de 32 (treinta y dos) semanas de clase por cada año de la carrera, divididas en dos cuatrimestres. Las cargas horarias totales de cada unidad curricular son prescriptivas, pero su distribución temporal puede sufrir modificaciones (ampliaciones o concentración en lapsos más reducidos) en función de necesidades y decisiones institucionales (ligadas con la intervención en contextos particulares, realización de proyectos específicos, entre otros).

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 27.-

j.2. **CARGA HORARIA POR CAMPO Y PORCENTAJES RELATIVOS**

Cuadro 1: CARGA HORARIA DE LA CARRERA EXPRESADA EN HORAS CÁTEDRA Y EN HORAS RELOJ

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		F. G.	F. E.	F. P. P.
1°	1168 HC / 778:40' HR	432 HC / 288 HR	640 HC / 426:40' HR	96 HC / 64 HR
2°	1152 HC / 768 HR	256 HC / 170:40' HR	768 HC / 512 HR	128 HC / 85:20' HR
3°	1184 HC / 789:20' HR	224 HC / 149:20' HR	736 HC / 490:40' HR	224 HC / 149:20' HR
4°	1072 HC / 714:40' HR	272 HC / 181:20' HR	544 HC / 362:40' HR	256 HC / 170:40' HR
Total carrera	4576 HC / 3050:40' HR	1184 HC / 789:20' HR	2688 HC / 1792 HR	704 HC / 469:20' HR
Porcentaje	100 %	26 %	59 %	15 %

j.3. **DEFINICIÓN DE LOS FORMATOS CURRICULARES**

Las unidades curriculares que conforman el Diseño de este Profesorado se organizan en torno a una variedad de formatos (según su estructura conceptual, sus propósitos formativos y su relación con la práctica docente), que posibilitan variadas maneras de organización, modalidades de cursado, y formas de acreditación y evaluación, tal como quedó expresado anteriormente. La coexistencia de esta pluralidad de formatos fomenta además el acceso a modalidades heterogéneas de vinculación con el conocimiento y enriquece la propuesta curricular con herramientas y habilidades específicas y variadas.

A continuación se explicitan los rasgos característicos de estos formatos:

- **Asignatura:** se define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares y multidisciplinares y brinda modelos explicativos de carácter provisional, a partir de una concepción del conocimiento científico como construcción. Para su desarrollo, se sugiere la organización de propuestas metodológicas que promuevan el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos estadísticos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, entre otros; y su evaluación y acreditación a través de la realización de exámenes parciales y finales ante una mesa examinadora.

- **Seminario:** se organiza en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte parcial de un campo de saberes, que puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar, y permite profundizar en aspectos y/o problemáticas consideradas relevantes para la formación. Se propone el uso de estrate-

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 28.-

gias didácticas que fomenten la indagación y reflexión crítica, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de la producción. En cada ámbito institucional se podrá acordar el desarrollo de aproximaciones investigativas de sistematización y complejidad creciente desde primero a cuarto año. Para su acreditación se propone un encuentro "coloquio" con el docente titular, que puede asumir diferentes modalidades: la producción escrita de un informe, ensayo o monografía y su defensa oral, la revisión e integración de los contenidos abordados en el año, entre otros.

- **Taller:** se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a un tema o problema relevante para la formación y se orienta a la producción de saberes y a la resolución práctica de problemas. Es un ámbito valioso para la confrontación y articulación de las teorías con desempeños prácticos reflexivos y creativos. Se sugiere un abordaje metodológico que favorezca el trabajo colectivo y colaborativo, la recuperación e intercambio de vivencias y experiencias, la toma de decisiones y la construcción de propuestas en equipos de trabajos, vinculados siempre al desarrollo de la acción profesional. Para su acreditación se propone la presentación de trabajos parciales y/o finales de producción individual o colectiva, como por ejemplo: elaboración de proyectos, diseño de propuestas de enseñanza, construcción de recursos para la enseñanza, entre otros.

- **Trabajo de Campo:** está dirigido a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio y se centra en la recolección y el análisis de información sustantiva (desde diversas aproximaciones y con variadas estrategias metodológicas), que contribuyan a ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre un recorte del campo educativo que se desea conocer, confrontando así teoría y práctica. El trabajo de campo favorece una aproximación real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Promueve una actitud interrogativa y permite articular el abordaje conceptual sobre la realidad con elementos empíricos relevados en terreno. Esto enriquece la reflexión y la comprensión sobre las experiencias de Práctica Docente. Para la acreditación del trabajo de campo se sugiere la presentación de un informe escrito y su defensa oral.

- **Prácticas docentes:** son ámbitos de participación progresiva en el campo de la práctica docente en las escuelas, que se encadenan como una continuidad a lo largo de la carrera, e incluyen pasantías y ayudantías áulicas, prácticas de enseñanza de contenidos curriculares específicos, ámbitos diversificados de Residencia, desarrollo de proyectos integradores, entre otros. Permiten asumir el rol profesional de manera paulatina, experimentar propuestas de enseñanza e integrarse en un grupo de trabajo escolar, aprovechando diversas experiencias para el ejercicio de la práctica docente.

Estos espacios se apoyan en ciertos dispositivos que favorecen la tarea conjunta entre los docentes de Práctica de la institución formadora y los docentes orientadores de las escuelas asociadas para el acompañamiento de los estudiantes:

- o el **Ateneo:** constituye un ámbito de reflexión para profundizar en el conocimiento y el análisis de casos relacionados con la práctica profesional docente. Se sugiere un abordaje metodológico que permita intercambiar y ampliar posiciones y perspectivas, entre estudiantes, docentes de las escuelas asociadas, profesores de Práctica y otros

* ///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 29.-

docentes de las instituciones formadoras. Su evaluación se incluye en las condiciones de acreditación de las Prácticas.

- o la **Tutoría**: se trata de un espacio de conocimiento que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de las prácticas en los últimos años de la carrera. La tutoría abre un particular espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la escucha del otro, la reconstrucción de lo actuado y el diseño de alternativas de acción. El docente tutor y el practicante o residente se involucran en procesos interactivos múltiples que favorecen la evaluación constante y permiten redefinir las metas e intencionalidades y revisar las estrategias didácticas.
- o los **Grupos de formación, discusión y debate**: son dispositivos que tienen por objeto la construcción compartida de saberes (propios de la práctica y también de la formación disciplinar), conformándose como tales a partir de intereses comunes de estudiantes y profesores, tanto al interior de las cátedras como de los ámbitos de integración, y también como formas de acompañamiento de determinados proyectos. En este sentido, dichos grupos deben permitir no sólo la revisión de los aprendizajes de los alumnos sino también la reconstrucción y/o reformulación de los saberes de los docentes en tanto formadores de futuros formadores. Estos espacios, ligados con el campo de la Investigación y la producción de saberes, hacen posible someter a discusión las diferentes visiones que tienen los participantes, fundamentadas desde alguna perspectiva tanto teórica como empírica.

Dada la complejidad del campo de la Formación en la Práctica Profesional, los formatos y dispositivos anteriormente mencionados constituyen únicamente una sugerencia que ha de ser enriquecida y ampliada en el marco de las decisiones de cada institución formadora.

///.



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 30.-

j.4. **ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y CAMPO DE FORMACIÓN**

Cuadro 2: CANTIDAD DE UNIDADES CURRICULARES (UC) POR CAMPO Y POR AÑO, SEGÚN SU RÉGIMEN DE CURSADA

Cantidad de UC por año		Cantidad de UC por año y por campo				Cantidad de UC por año y régimen de cursada	
	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera de campo	Anual	Cuatrimestral
1°	12	5	6	1	---	9	3
2°	11	3	7	1	---	10	1
3°	10	2	7	1	---	10	---
4°	11	4	5	2	---	8	3
EDI fuera de año	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	44	14	25	5	--	37	7

Este cuadro presenta la cantidad de Unidades Curriculares por año y por campo, incluyendo los Espacios de Definición Institucional cuando no está definida su localización por año, por campo o por ninguno de los dos (si están localizados por año y por campo, forman parte de las celdas correspondientes), así como su régimen de cursada.

[Handwritten signatures]

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 31.-

Cuadro 3: CAJA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE MÚSICA

AÑO	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL
PRIMERO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> • Foniatría (Asignatura / Taller - 96 HC) • Pedagogía (Asignatura - 128 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje Musical I (Asignatura - 160 HC) • Armonía aplicada a la Práctica Escolar I (Taller - 96 HC) • Instrumento Fundamental I (Asignatura - 128 HC) • Instrumento Complementario I (Asignatura - 64 HC) • Formación Vocal I (Asignatura - 128 HC) • Espacio de Definición Institucional (1) (64 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica y Reflexión Docente I: <i>Instituciones y Contextos</i> (Trabajo de campo / Seminario / Taller - 96 HC)
	<ul style="list-style-type: none"> • Alfabetización Académica (Taller - 48 HC) • Historia de la Cultura Argentina y Latinoamericana (Asignatura - 64 HC) • Psicología Educativa (Asignatura - 96 HC) 		
SEGUNDO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica General (Asignatura - 128 HC) • Sociología de la Educación (Asignatura - 96 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje Musical II (Asignatura - 160 HC) • Armonía aplicada a la Práctica Escolar II (Taller - 96 HC) • Instrumento Fundamental II (Asignatura - 128 HC) • Instrumento Complementario II (Asignatura - 64 HC) • Formación Vocal III (Asignatura - 128 HC) • Didáctica de la Música I (Asignatura - 128 HC) • Sujetos de la Educación I (Asignatura - 64 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica y Reflexión Docente II: <i>Curriculum y Enseñanza</i> (Trabajo de Campo / Seminario / Taller - 128 HC)
	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Sexual Integral y Cuidado de la Salud (Seminario - 32 HC) 		

///-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 33.-

Notas:

- En el marco de las lógicas que organizan internamente este Diseño Curricular, se sugieren tres Espacios de Definición Institucional: dos pertenecientes al campo de la Formación Específica –EDI (1) y EDI (2)- y uno al campo de la Práctica Profesional –EDI (3).
- La distribución de unidades curriculares cuatrimestrales que no impliquen correlatividad entre sí puede ser modificada (entre uno y otro cuatrimestre del mismo año) por decisión institucional suficientemente fundada y con autorización de la autoridad competente, siempre que se respeten las correlatividades previstas.

Distribución de cargas horarias para los docentes

Los ámbitos de integración previstos en este Diseño Curricular, requieren efectuar ciertas precisiones acerca de la distribución de cargas horarias suplementarias para los docentes, a fin de asegurar la efectividad de las necesarias integraciones. Al respecto cabe hacer las siguientes aclaraciones:

- La unidad curricular *Educación Sexual Integral y Cuidado de la Salud* debe incluir al menos dos perfiles docentes, uno proveniente de las Ciencias Naturales y otro de las Ciencias Sociales o de la Formación General. Por ello se necesita considerar 2 (dos) horas cátedra semanales durante un cuatrimestre para cada uno de ambos perfiles.
- Los espacios de *Práctica y Reflexión Docente I, II y III* y de *Residencia Pedagógica* implican no solo el desarrollo de la unidad curricular en el Instituto, en un trabajo de integración entre dos perfiles profesionales (uno de la Formación General y otro de profesor de Música), sino también el acompañamiento a los estudiantes en sus prácticas en las escuelas asociadas (el cual se complejiza en los dos últimos años de la carrera). Por lo tanto, se requiere una designación horaria suplementaria –por sobre la carga horaria prevista para el cursado de los estudiantes- para cada uno de los docentes que conforman el equipo de Prácticas.
En consecuencia, se designarán un total de 5 (cinco) horas cátedra semanales para cada miembro del equipo docente de *Práctica y Reflexión Docente I*; 6 (seis) horas cátedra semanales para cada uno de los profesores de *Práctica y Reflexión Docente II*; 13 (trece) horas cátedra semanales para cada integrante del equipo de *Práctica y Reflexión Docente III*; y 12 (doce) horas cátedra semanales para cada docente de *Residencia Pedagógica*.
- La implementación de algunas de las unidades curriculares del campo de la Formación Específica (en particular aquellas relacionadas con la práctica musical) podrá requerir la designación de más de un docente por cátedra para atender cada uno a grupos de estudiantes más reducidos, a fin de asegurar un mejor aprovechamiento de las tareas de enseñanza y aprendizaje.
La Dirección de Educación Superior será la responsable de la toma de decisiones al respecto, teniendo en cuenta las solicitudes institucionales y en el marco de la previsión de recursos humanos y presupuestarios correspondiente.

///.-



Provincia de La Pampa
 Ministerio de Cultura y Educación

/// 34.-

j.5. **PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES
 POR AÑO Y CAMPO DE FORMACIÓN**

PRIMER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Unidad Curricular			
ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Taller	Cuatrimestral		1° año – 1° cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	32 horas reloj	48 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Es preciso considerar la importancia de la enseñanza de la lectura y la escritura durante todo el proceso de la formación docente por varias razones. Por un lado, aprender los contenidos de cada unidad curricular consiste en una doble tarea: apropiarse de su sistema conceptual-metodológico, y también de sus prácticas discursivas características, ya que una disciplina es un espacio discursivo y retórico tanto como conceptual. Por otro lado, con el fin de adueñarse de cualquier contenido, los estudiantes tienen que reconstruirlo una y otra vez, y la lectura y la escritura devienen herramientas fundamentales en esta tarea de asimilación y transformación del conocimiento.

Desde esta perspectiva, la lectura en la formación docente requiere un nivel de reflexión sobre los materiales que se leen, que la diferencia de otras lecturas. El estudiante deberá avanzar en el proceso de producción de sentidos que implica la lectura de cualquier texto escrito, como así también reflexionar sobre las propias prácticas de escritura con el propósito de lograr un afianzamiento como escritor autónomo.

Es así que, atendiendo a estas particularidades y respondiendo a la pregunta *qué saberes son necesarios para iniciar el recorrido de la formación docente*, esta unidad curricular es pensada como un ámbito para comenzar a desarrollar, profundizar, reflexionar y sistematizar acerca de la apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad en la Educación Superior.

Se espera que, así como desde este espacio se toman los textos académicos como contenidos de enseñanza, todas las unidades curriculares asuman las particularidades de los textos académicos de cada campo del conocimiento.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 35.-

Ejes de contenido

• **Prácticas de lectura**

- Qué es leer. La lectura como práctica social. La lectura como proceso. Propósitos del lector. La dimensión social, su función y sentido pragmático.
- La lectura de diferentes géneros discursivos y diferentes secuencias textuales. Los textos académicos: expositivo-explicativos y argumentativos. Estrategias discursivas de los textos académicos.
- Lectura de textos literarios y propios de los medios masivos de comunicación social.

• **Prácticas de escritura**

- La escritura como práctica social. El proceso de escritura: planificación, elaboración y revisión recursiva de los textos.
- La escritura de diferentes géneros discursivos. Textos académicos (resumen, respuesta de examen, preguntas que indaguen los sentidos y significados, reformulación, informe, monografía, ensayo, registro de clase, toma de notas, entre otros), textos creativos y textos propios de los medios de comunicación social.

• **Prácticas de oralidad**

- La lengua oral en contextos informales y formales. Diferencias contextuales y textuales entre lengua oral y lengua escrita. Aspectos relevantes de la oralidad. Literatura de tradición oral. La narración oral. Discursos propios de los medios audiovisuales.
- Textos orales informales. Textos orales formales.
- Propuestas de comprensión y producción de textos orales (exposición, debate, diálogo, intercambio, narración, entre otros).

• **Reflexión sobre las prácticas del lenguaje**

- Reflexión metalingüística sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad.
- Contextualización de aspectos textuales, gramaticales y de normativa.

Bibliografía orientativa

Arnoux, Elvira et al. (2004). *La lectura y la escritura en la universidad*, Buenos Aires, Eudeba

Klein, Irene (coord.) (2007). *El taller del escritor universitario*, Buenos Aires, Prometeo

Nogueira, Silvia (coord.) (2010). *Estrategias de lectura y escritura académicas. Estudio y ejercitación de la enunciación, la explicación y la argumentación*, Buenos Aires, Biblos

Nogueira, Silvia (coord.) (2007). *La lectura y la escritura en el inicio de los estudios superiores*, Buenos Aires, Biblos

Nogueira, Silvia (coord.) (2004). *Manual de lectura y escritura universitarias. Prácticas de taller*, Buenos Aires, Biblos

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 36.-

Denominación de la Unidad Curricular			
PEDAGOGÍA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		1° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La Pedagogía como reflexión y la educación como práctica concreta se inscriben en el acontecer social recibiendo influjos e influyendo a la vez en los cambios producidos a lo largo de la historia. A la vez, la teoría de la educación - Pedagogía- ilumina la práctica y permite analizar y comprender la educación actuando entre la cultura y los sujetos en sus contextos particulares y, dado las relaciones y variables intervinientes en el campo educativo, es posible visualizar las funciones sociales de conservación y de transformación propias de la educación.

Si bien la Pedagogía abarca todo el campo educativo, presta especial atención a la educación escolarizada, a las distintas concepciones y enfoques teóricos y a la forma que fue asumiendo la escuela como institución socialmente legitimada para educar a las nuevas generaciones.

La constitución de los sistemas educativos nacionales dio lugar a tradiciones pedagógicas que fueron y siguen siendo motivo de reflexión y crítica desde diferentes enfoques, entre los cuales merecerán especial atención los de mayor incidencia en América Latina.

Pedagogía constituye un espacio introductorio en la formación docente y ofrece una mirada amplia sobre la educación y sus vínculos con la sociedad, la cultura, el arte y las prácticas educativas. Aporta categorías conceptuales que permiten un acercamiento a la complejidad y politicidad de la educación y a la comprensión de las distintas variables y supuestos teórico-ideológicos que la atraviesan y, desde una perspectiva crítica, se buscará comprender las posibilidades de transformación y de construcción de una sociedad diferente.

En este contexto, se incorporarán aportes de corrientes pedagógicas vinculadas con la Educación Artística, promoviendo el abordaje de textos críticos y el análisis de la realidad contextual para comprender cómo se sustentaron y sustentan las prácticas docentes, y cómo los factores sociales, ideológicos, políticos, económicos, culturales inciden en ellas. En este sentido, se propiciará tanto la apropiación de ideas y conceptos como el desarrollo de capacidades para el análisis reflexivo y crítico de la realidad educativa, situando en ese contexto el rol para el cual se están preparando.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 37.-

Ejes de contenido

• **Educación y Pedagogía**

- El campo pedagógico. Perspectivas epistemológicas. La complejidad y politicidad de la educación.
- Tensiones de la educación: reproducción / conservación - producción / transformación. Educación como práctica social, política y ética. Categorías y criterios de análisis para abordar fenómenos educativos. Las situaciones educativas y sus condicionantes. Aportes pedagógicos a la Educación Artística.

• **La escuela como ámbito de la educación sistemática**

- La educación como práctica histórico-social. La construcción histórica de la escuela y la conformación de los sistemas educativos nacionales.
- Revisión de las tradiciones pedagógicas y enfoques renovadores: pedagogía tradicional, escuela nueva, pedagogía tecnicista, pedagogía crítica. Corrientes pedagógicas del siglo XX y XXI sobre la función de los sistemas educativos: vinculaciones entre educación y sociedad.

• **Problemáticas educativas actuales**

- Entre la reproducción y reconstrucción crítica del conocimiento en la escuela y su influencia en la sociedad.
- Tensiones al interior del sistema educativo: homogeneidad y heterogeneidad, unidad y diferenciación, integración, inclusión, exclusión. Atención a la diversidad.
- Educación, sexualidad y género.
- Propuestas pedagógicas alternativas. Prácticas escolares contrahegemónicas.
- El rol docente: características y desafío del rol.
- El lugar de la formación artística en la escuela actual.

Bibliografía orientativa

Freire, Paulo (2004). *Pedagogía de la Autonomía*, México, Siglo XXI

Frigerio, Graciela (2012). *Educación: posiciones acerca de lo común*. Serie Seminarios del CEM, Buenos Aires, Del Estante

Gvirtz, Silvina et al. (2007). *La Educación Ayer, Hoy y Mañana*. El ABC de la Pedagogía, Buenos Aires, Aique

Pineau, Pablo et al. (2001). *La escuela como máquina de educar*, Buenos Aires, Paidós

Sibila, Paula (2012). *¿Redes o Paredes? La escuela en tiempos de dispersión*, Buenos Aires, Tinta Fresca



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 38.-

Denominación de la Unidad Curricular			
FONIATRÍA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura / Taller	Anual		1° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El ser humano posee un universo simbólico dotado de sentido y de significado. Esta capacidad simbólica es el lenguaje, el cual nos identifica, nos eleva muy por encima de toda otra forma viviente.

La voz es la herramienta que utilizamos para comunicarnos y es, a su vez, un rasgo individual distintivo de cada persona. Este instrumento, exclusivamente humano, ha preocupado y maravillado al hombre desde el inicio de su historia.

El uso interrelacional del habla y la voz en la comunicación oral ha adquirido relevancia extraordinaria en el marco de diferentes profesiones, ya que más allá de la función vehiculizadora de las relaciones sociales y de la transmisión de la cultura (especialmente por parte del docente), son consideradas instrumentos de trabajo de cuya calidad depende en gran medida la eficacia comunicativa del educador con el niño, la familia y la comunidad en general.

El proceso básico de producción de la voz es el mismo para hablar y cantar e implica un trabajo coordinado de múltiples sistemas: nervioso central, respiratorio, fonatorio, auditivo, de resonancia y articulación. El cerebro envía señales a través del sistema nervioso central a los músculos de la laringe, cuello y tórax, acompañado de un flujo de aire que pasa a través del tracto fonatorio, obteniendo finalmente la voz. Ese sonido, producido por la vibración de las cuerdas vocales, es ampliado y modulado en las cavidades de resonancia, es articulado a través del habla o el canto y es controlado también por el oído e influido por el sistema endocrino. Es entendible que pueda producirse cualquier desequilibrio en la dinámica de la función vocal en cualquiera de los niveles o sistemas de no mediar un proceso de aprendizaje para su correcto uso.

El profesional de la voz generalmente hace un uso prolongado e intenso de ella, lo que trae como resultado un abuso y mal uso vocal, y por ello es más propenso a padecer disfonías profesionales. Esta afectación ha sido objeto de múltiples investigaciones, donde se ha constatado una elevada frecuencia de daño laríngeo, destacándose entre los factores favorecedores el tiempo de labor en la enseñanza, excesivo número de alumnos y horas de clases, hábitos de abuso y mal uso vocal, condiciones acústicas desfavorables, tipo de enseñanza, hábitos tóxicos, reflujo gastroesofágico y patologías orgánicas que las agravan. Otros estudios han determinado que el desconocimiento de la educación foniátrica para enfrentar las exigencias de la profesión es un factor

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 39.-

de gran incidencia, ya que revelaron que existe un alto porcentaje de docentes con trastornos vocales que no fueron preparados en el conocimiento de una técnica vocal adecuada ni en la profilaxis para prevenir la patología vocal. Como expresa el Dr. Federico Augspach, *"nadie puede cantar sin un aprendizaje previo, y ese aprendizaje no puede llevarse por delante la fisiología vocal ni por intuición ni por ciencia"*.

Esta asignatura propone un espacio preventivo para que los estudiantes tomen conciencia respecto de la importancia del adecuado uso y cuidado de la voz como instrumento profesional, y al desarrollo de la responsabilidad en su rol como futuro modelo de sus alumnos.

Pretende además que se apropien de los conocimientos referidos al funcionamiento de su aparato fonador y la exploración de las posibilidades de su voz, adquiriendo una técnica vocal apropiada a partir de un proceso formativo. Se considera que de esta forma, el futuro profesor de Música, quien utiliza su voz como herramienta de trabajo, podrá hacerlo en forma adecuada tanto en la forma hablada como cantada.

Se plantea un trabajo grupal que no debe exceder un número de alumnos mayor a 15 por cada docente, debido a que requieren una atención personalizada a fin de que transiten un proceso de adquisición y aprendizaje de la técnica vocal.

Se sugiere trabajar en tres bloques:

- En el primero, el profesor fonoaudiólogo tendrá a su cargo la función de evaluar perceptiva y acústicamente las voces de sus alumnos, su articulación y respiración. Si se detectaran patologías vocales, alteraciones de dicción y/o del lenguaje, se realizará la derivación individual a los profesionales que se consideren necesarios para un correcto diagnóstico y tratamiento (otorrinolaringólogo, psicólogo, fonoaudiólogo, kinesiólogo, médico neumonólogo, alergista, clínico).
- En el segundo bloque se trabajará sobre las construcciones teóricas respecto del funcionamiento de los sistemas que intervienen en la producción de la voz y sus posibles alteraciones, alternando las clases teóricas con la puesta en práctica a través de ejercitaciones sobre la respiración pasiva, la voz hablada y la voz cantada. Se presentarán videos para acercar a los alumnos a la comprensión del fenómeno de la voz, que serán analizados durante las clases.
- En el tercer bloque, correspondiente al segundo cuatrimestre, se realizará un taller de la voz agrupando a los alumnos según sus necesidades correctivas (vicios fonatorios y labilidades vocales), trabajando a partir de la ejercitación respiratoria, vocalización, lectura, expresión oral y presentación de obras que el alumno esté trabajando en la asignatura Formación Vocal I. Este trabajo apuntará a la automatización de hábitos de salud vocal, articulando el aprendizaje técnico del instrumento con la interpretación musical (adquisición de técnica vocal). Se atenderá tanto a los procesos de producción como a la escucha y reconocimiento de la propia voz y la de los otros.

Se procurará interactuar en todo momento con los profesores de Formación Vocal I y II, intercambiando información, conceptos, experiencias para aunar criterios.



///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 40.-

En síntesis, el alumno en esta unidad curricular deberá: conocer los mecanismos productores de la voz; conocer las patologías vocales de frecuente aparición en el docente; adiestrar la voz expresiva; desarrollar la autopercepción vocal; adquirir una correcta técnica vocal; conocer y difundir pautas de higiene vocal; desarrollar la voz expresiva.

Ejes de contenido

• **Sistema respiratorio**

- Anatomía y fisiología del sistema respiratorio. Tiempos respiratorios. Músculos inspiratorios y espiratorios. Modos y tipos respiratorios: Respiración abdominal y costo-diafragmática para la voz hablada y cantada. Ejercitación para la automatización del tipo respiratorio. Coordinación fono-respiratoria.

• **Sistema fonatorio**

- Anatomía y fisiología del sistema fonatorio. Funciones de la laringe. Músculos, cartílagos, inervación. Funcionamiento de las cuerdas vocales durante la fonación y la respiración. Mecanismo de producción de la voz. Estudios médicos de la laringe.

• **Sistema de resonancia**

- Anatomía del sistema de resonancia. Impostación, cobertura y falsete. Cualidades fono-acústicas de la voz: análisis y reconocimiento de las características particulares de las distintas voces. Exploración de la propia voz a partir de vocalizaciones.

• **La relajación**

- Relajación de la musculatura peri-laríngea. Tono muscular. Técnicas de relajación. La postura y su relación con la respiración. Ejercitación.

• **Sistema articulatorio**

- Los fonemas y su importancia en la voz cantada. Posiciones laríngeas en la emisión de las vocales. Las consonantes: clasificación. Diferencias articulatorias en las distintas regiones de nuestro país. Su relación con la impostación.

• **La voz con la edad**

- La muda vocal: los cambios de la voz a lo largo de la vida. Niñez, pubertad, adolescencia, adultez, menopausia, ancianidad. Diferencias entre hombres y mujeres

• **Patologías vocales**

- Disfonía, eufonía, afonía. Disfonías funcionales y orgánicas. Causas, características de la voz disfónica y tratamiento. La consulta otorrinolaringológica. La higiene vocal. La voz profesional. Disfonías profesionales.

///.-



Provincia de La Pampa
 Ministerio de Cultura y Educación

/// 41.-

Bibliografía orientativa

- Bustos Sánchez, Inés (1994). *Reeducación de los Problemas de la voz*, Madrid, CEPE
- Farías, Patricia (2007). *Ejercicios para restaurar la función vocal*, Buenos Aires, Akadia
- Neira, Laura (2002). *La voz hablada y cantada*, Madrid, Puma
- Quiñones, Carmen (1997). *El cuidado de la voz*, Madrid, Escuela española
- Segre, Renato y Susana Naidich (1981). *Principios de foniatría*, Buenos Aires, Médica Panamericana
- Tulon Arfelis, Carme (2015). *Cantar y hablar*, Barcelona, Editorial Paidotribo

Denominación de la Unidad Curricular			
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Cuatrimestral		1° año – 2° cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4 horas reloj	6 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La Psicología Educacional, abarca un ámbito de conocimientos con identidad propia, situados entre las disciplinas que estudian los procesos psicológicos y las disciplinas que estudian los procesos educativos. Se ocupa fundamentalmente del aprendizaje escolar y privilegia la actividad de la escuela como unidad de análisis adecuada para su abordaje.

El carácter complejo de las interrelaciones, entre las teorías psicológicas y el sistema educativo, sugiere la necesidad de recurrir a teorías con posibilidad de lecturas múltiples, que abarquen los fenómenos educativos como un sistema resultante de procesos histórico-sociales evitando la aplicación mecánica de unas supuestas soluciones y conocimientos generados en contextos de investigación estrictamente psicológica.

El propósito de esta unidad curricular es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno como posición subjetiva. En este marco, se buscará iniciar a los futuros docentes en la comprensión de las relaciones que se establecen entre el campo educativo y los desarrollos teóricos provenientes de la ciencia psicológica y analizar los principales aportes de las teorías constructivistas sobre el aprendizaje de los sujetos y la problemática de la enseñanza.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 42.-

Se propiciará la construcción de marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar y que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos evaluando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Esta preocupación por la especificidad de la escuela lleva a la convicción de la necesidad de un análisis acerca de cómo se comportan (en interacción conjunta) los sujetos, los objetos a ser apropiados, las normas que regulan el funcionamiento de los sujetos y la dinámica del trabajo escolar.

Será conveniente contemplar también, como punto de partida, el análisis de los propios procesos de aprendizaje del futuro docente, de la comprensión de su subjetividad, de sus teorías, creencias, supuestos y valores sobre la naturaleza del quehacer educativo y las relaciones que ha construido a lo largo de su desarrollo.

A su vez, la cultura, en su pluralidad, se habrá de convertir en un concepto central de interpretación de la diversidad, aportando nuevas unidades de análisis con las cuales pensar las relaciones entre situaciones de enseñanza y de aprendizaje.

Es importante tener en cuenta que no existe el ser humano aislado de su contexto social y natural, y que cada uno es el resultado de la interrelación entre las realidades subjetivas y objetivas. Por tanto, no existe Psicología que no contemple la complejidad de las tramas vinculares, productos y productoras de nuestro mundo interno y externo. Relación que se verifica en todos los ámbitos humanos, y de la cual la escuela no es ajena, sino un lugar central donde esos vínculos cobran mayor relevancia, personal, socio-cultural y política.

Ejes de contenido

- **El campo de la Psicología Educacional**
 - Concepciones y problemas actuales en la constitución de la Psicología Educacional, como campo de construcción y de articulación interdisciplinaria.
 - Presentación de las teorías psicológicas más relevantes: Conductismo, Gestalt, Psicoanálisis, Psicología Genética, Psicología Socio-Histórica; Teorías del Cambio Conceptual, Teorías del Aprendizaje Significativo, Psicología de las Inteligencias Múltiples. Contrastación de sus filiaciones epistemológicas, filosóficas, antropológicas e históricas.
 - Aportes en la construcción y revisión del concepto de infancia: desarrollo, subjetividad y aprendizaje.
- **El rol del estudiante en los procesos de aprendizaje. Teorías y concepciones**
 - Concepciones de sujeto desde las distintas teorías psicológicas.
 - Complejidad del proceso del aprendizaje. Dimensiones constitutivas. Aprendizaje cotidiano y Aprendizaje escolar.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 43.-

- **El rol docente en el aprendizaje escolar**
 - Vigencia de las teorías psicológicas en los discursos pedagógico-didácticos.
 - El rol docente y su vinculación con los procesos de aprendizaje escolar.
 - Problemáticas en la relación entre Psicología y Educación. Riesgos del reduccionismo y aplicacionismo psicológico a las prácticas educativas.
- **La institución educativa como espacio de construcción de los aprendizajes escolares**
 - La institución educativa y los procesos de aprendizajes escolares.
 - Los docentes, los alumnos y el contexto institucional.
 - Aprendizajes y contextos de práctica. Relaciones familia- escuelas.
 - Los aprendizajes en contextos sociales adversos.

Bibliografía orientativa

Arancibia, Violeta et al. (2009). *Manual de Psicología Educacional*, Universidad Católica de Chile

Ausubel, David (2002). *Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva*, Barcelona, Paidós

Griffa, María Cristina et al. (2001). *Claves para una psicología del desarrollo*, Buenos Aires, Lugar

Pozo, Ignacio (2006). *Teorías cognitivas del aprendizaje*, Buenos Aires, Morata

Vigotsky, Lev (1986). *Los procesos psicológicos superiores*, México, Grijalbo

Denominación de la Unidad Curricular			
HISTORIA DE LA CULTURA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Cuatrimestral		1° año – 1° cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	42:40' horas reloj	64 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La historia como disciplina es fundamental para comprender, analizar, conocer y utilizar categorías de análisis que permitan entender la realidad como una construcción social. En este sentido, y en el marco de las transformaciones actuales, es necesario abordar nuestra historia y la de Latinoamérica para construir el andamiaje que posibilite contextualizar, reflexionar y tomar posición frente a los diferentes procesos que se desarrollan actualmente.

///.-



Provincia de La Pampa
 Ministerio de Cultura y Educación

/// 44.-

En tanto sujetos críticos, políticos y cuya especificidad es la enseñanza, un abordaje sobre los procesos políticos, sociales, económicos y culturales más importantes de la región, su dinámica, el conflicto, la disputa de intereses, las diferentes formas de construcción de subjetividades, los diferentes actores que participaron, etc., son elementos ineludibles en la formación, ya que permiten desnaturalizar algunos posicionamientos, discursos y prácticas y abrir la posibilidad para recrear y construir otras alternativas posibles.

Ejes de contenido

- **Recorridos para una historia argentina y latinoamericana**
 - Períodos. Criterios. Procesos fundamentales De las sociedades de industrialización por sustitución de importaciones a las reformas de libre mercado. Estado y movimientos sociales. Democracias y dictaduras.
- **Algunos conceptos para pensar América Latina**
 - Insistencia en la condición histórica de los fenómenos. Revisando: civilización y barbarie. La heterogeneidad temporal. Singularidad o exotismo. Particularismo y universalismo. Pensar lo múltiple.
- **La historia social y lo social en la historia**
 - Temporalidades, colectivos, conflictos y diálogos.
 - La historia positivista y la construcción de los relatos nacionales. La Historia social en la escena del siglo XX.

Bibliografía orientativa

- Cataruzza, Alejandro (2012). *Historia de la Argentina. 1916-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI
- Cibotti, Ema (2003). *Una introducción a la enseñanza de la Historia Latinoamericana*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica
- Gallego, Marisa et al. (2006). *Historia Latinoamericana 1700-2055. Sociedades, culturas, procesos políticos y económicos*, Buenos Aires, Maipue
- Suriano, Juan y Mirta Lobato (2010). *Atlas Histórico. Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Zanatta, Loris (2012). *Historia de América Latina. De la colonia al siglo XXI*, Buenos Aires, Siglo XXI

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 45.-

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación de la Unidad Curricular			
LENGUAJE MUSICAL I			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Anual	1° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
3:20' horas reloj	5 horas cátedra	106:40' horas reloj	160 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Las unidades curriculares Lenguaje Musical I, II, III y IV le brindarán al alumno saberes vinculados a las operaciones analíticas, interpretativas y de comprensión de los materiales y modos de organización particulares de la música, incluyendo capacidades cognitivas y perceptuales.

El recorrido por estas unidades curriculares tendrá como eje el desarrollo de procesos perceptuales, interpretativos y compositivos, promoviendo la producción e interpretación de obras de diferentes géneros, épocas y estilos; la reflexión sobre los procesos de creación propios o ajenos; la producción de conocimientos, teniendo en cuenta el contexto socio-histórico de las obras musicales; la producción de sentido y la integración con los contenidos provenientes de otras unidades curriculares.

La metodología a trabajar deberá cuidar la construcción de un campo de saberes integrado, donde confluyan las consideraciones sobre los materiales sonoros, los procedimientos y operaciones de construcción discursiva y las distintas formas de organización textural, rítmica, melódica, armónica y formal, evitando las categorizaciones dogmáticas y avanzando en la construcción de un saber analítico crítico que adecue las estrategias metodológicas conceptuales y perceptuales en función de la obra y su contexto de producción.

El alumno debe poder describir, analizar y comparar los componentes característicos que intervienen en las obras musicales y permiten identificarlas en su género; participar en producciones musicales en distintos roles vinculados a las formas de intervención en los géneros populares; registrar la música utilizando formas de representación habituales en los géneros musicales; componer y ejecutar obras propias destacando los componentes constructivos en la interpretación; reflexionar sobre las características de las producciones musicales con relación a las estructuras musicales que arraigadas socialmente en los gustos estéticos.

Lenguaje Musical I y II abarcarán principalmente contenidos del lenguaje tonal además de incorporar algunos géneros y estilos de folklore argentino y del altiplano, con sus escalas y modos de construcción que lo caracterizan.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 46.-

Ejes de contenido

• **Los códigos y su sintaxis**

- Concepto de ritmo. Ritmo libre y ritmo estriado. Sonidos musicales. Pentagrama. Notas. Figuras y silencios. Signos de prolongación: ligadura, puntillo, calderón. Líneas divisorias, barras de repetición y de conclusión. Pulso-acento-ritmo. División de pulso. Tipos de comienzo: tético, anacrúsico y acéfalo. Compases simples y compuestos. Grupos rítmicos. Valores regulares e irregulares. Síncopa y contratiempo. Superposición de los compases de 6/8 y 3/4. Clave de sol en 2ª línea, fa en 4ª línea. Sonido: características, cualidades. Ruido. Proyección temporal: procesos regulares e irregulares- noción de continuidad y discontinuidad. Relaciones entre dos sonidos: grado conjunto, grado disjunto, tono, semitonos diatónicos y cromáticos, unísono, homónimo, enarmonía. Intervalos simples: clasificación y calificación. Alteraciones propias, accidentales y de precaución. Escala tritónica. Escala mayor natural, menor antigua, menor armónica, melódica y bachiana. Estructuras. Tetracordios. Grados de la escala. Enlaces de tetracordios. Círculo de quintas. Armaduras de clave. Tonalidad. La Tríada. Acordes que se forman sobre los grados de la escala Mayor y menor. Inversiones. Cifrado convencional y americano. Funciones I IV V. Acordes de reemplazo II III VI. Sustitución del V por VII. Acorde de 7ma. de dominante. Transporte práctico y escrito. Cadencia: concepto; auténtica, plagal y rota. La forma musical: antecedente-consecuente. La frase musical. La célula. Textura: melodía con acompañamiento. Ritmos argentinos y latinoamericanos.

• **Audiopercepción**

- Reconocimiento de acordes Mayores, menores, aumentados y disminuidos.
- Dictado de intervalos. Dictados rítmicos (figuraciones simples). Dictado melódico (melodías sencillas). Dictado armónico.

• **La Producción Musical**

- Improvisación. Creación e interpretación de obras musicales con y sin texto. Versión y arreglos. Concertaciones.
- Recursos expresivos: tempo, carácter, dinámica y fraseo.

Bibliografía orientativa

Aguilar, María del Carmen (2014). *Método para leer y escribir música. A partir de la percepción*, Buenos Aires, Edición de autor

Ferrer, Edgar (1999). *Técnicas de creatividad musical. Introducción al conocimiento de armonía y contrapunto*, Buenos Aires, Sudamericana

Malbrán, Silvia (1981). *Las canciones de Silvia*, Buenos Aires, Ediciones musicales

Suffern, Carlos y Abraham Jurafsky (1980). *Solfeos entonados*, Buenos Aires, Ricordi

Williams, Alberto (1973). *Teoría de la música*, Buenos Aires, La Quena

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 47.-

Denominación de la Unidad Curricular			
ARMONÍA APLICADA A LA PRÁCTICA ESCOLAR I			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Taller	Anual		1° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Considerando que la armonía es uno de los elementos vertebradores de nuestro sistema musical, es imprescindible que el perfil del egresado se constituya con las capacidades vinculadas a la apropiación de las herramientas de percepción, interpretación y producción de los materiales sonoros que actúan en la simultaneidad, la organización textural y discursiva del sistema armónico para realizar su transferencia al ámbito áulico.

El manejo y construcción de los recursos, como la armonización de piezas populares, del repertorio escolar con los pilares armónicos de las diferentes tonalidades, sus reemplazos y diferentes activaciones texturales configuradas en distintos tipos de acompañamiento en el instrumento armónico fundamental, se consideran indispensables para la formación de un docente de Música que establezca una conexión significativa con los materiales de la armonía funcional y su aplicación práctica. De este modo se contribuye a la formación de un docente con autonomía de gestión para la realización de producciones musicales en el ámbito áulico.

En estos espacios se abordarán los contenidos vinculados a la dimensión de la simultaneidad sonora, la polarización de la tonalidad y las relaciones de los procesos cadenciales y funcionales, según la concepción occidental de la música, enmarcada en el sistema tonal-modal. El objetivo de este espacio es realizar la transferencia al quehacer musical áulico donde los procesos operativos, perceptivos y organizativos del material armónico encuentren una vehiculización efectiva en la concreción de acompañamientos armónicos y texturales, utilizando conscientemente los recursos propios de la armonía tonal-funcional (audición y análisis de funciones tonales en diferentes obras populares e infantiles, improvisación y transporte armónicos en el instrumento fundamental, interpretación vocal-instrumental, utilización de distintos recursos de acompañamiento en todas las tonalidades).

Ejes de contenido

- La Tríada. Acordes que se forman sobre los grados de las escalas Mayores y menores. Inversiones. Cifrado convencional y americano. Funciones I IV V. Acordes de reemplazo II III VI. El acorde de séptima de Dominante. El tritono. Transporte práctico. Ritmo armónico. Conducción de voces en el instrumento. "Chord melody".

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 48.-

- Canciones para Nivel Inicial y Educación Primaria. Análisis armónico de obras para niños. Notas de paso. Adornos. Bordadura. Apoyatura. Tonalidades: hasta 4 alteraciones en la armadura de clave.

Bibliografía orientativa

- Alchourrón Rodolfo (2009). *Ad libitum, elementos de improvisación lineal*, Buenos Aires, Melos
- Berklee Collage of Music (1987). *Harmony 1, 2* by Barrie Nettles, Boston (EEUU)
- Gabis, Claudio (2007). *Armonía funcional*, Buenos Aires, Melos
- Herrera, Enric (1990). *Teoría Musical y Armonía Moderna*, Barcelona, Antoni Bosch, vol. 1 y 2.
- Piston, Walter (1988). *Armonía*, Barcelona, Span Press Universitaria

Denominación de la Unidad Curricular			
FORMACIÓN VOCAL I			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		1° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Las unidades curriculares Formación Vocal I y II se orientan a desarrollar las posibilidades técnicas y expresivas de la voz cantada. Este espacio se complementa con el de Foniatría, el que pondrá mayor énfasis en la voz hablada.

Dado que el canto es el instrumento más cercano a las posibilidades de las distintas realidades áulico-institucionales es de menester importancia que el futuro docente pueda manejar su voz de manera fluida y con la adecuada técnica vocal. El niño en edad escolar aprende el canto mediante la imitación y será el docente quien le ha de servir de modelo.

Ante esto, se busca que el futuro docente sea capaz de expresarse a través del canto solista, dúos, tríos, cuartetos, a capella, acompañado de un instrumento armónico, de percusión, en conjuntos vocales y coros. Debe ser capaz de escuchar adecuadamente y poder realizar críticas a las producciones de sus alumnos, que operen como guías para que se modifiquen las desafinaciones y a fin de lograr un trabajo acorde a las posibilidades madurativas.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 49.-

En ambos espacios se abordarán obras de distintas épocas y estilos. En Formación Vocal I se abordarán canciones de Educación Inicial y Primaria, contribuyendo a la formación de un repertorio áulico que facilite al alumno el cursado de los espacios Didáctica de la Música I y Práctica y Reflexión Docente III, además de trabajar otros contenidos que favorezcan el crecimiento personal. En Formación Vocal II el repertorio escolar corresponderá a la Educación Secundaria.

Ejes de contenido

• **La técnica vocal**

- Respiración costo-diafragmática. Relajación. Posición y funcionamiento del aparato de fonación. La resonancia vocal. Articulación y dicción. Sostén diafragmático. Impostación. Colocación. Proyección. Afinación. Uso expresivo de la voz cantada.

• **La producción musical**

- Canto individual a capella, con acompañamiento armónico y de percusión. Clasificación de las voces. Grupo vocal: canto al unísono y en dúos. Concertación. Recursos expresivos: fraseo, dinámica, carácter, articulaciones del sonido. Ensamble vocal. Repertorio escolar para la Educación Inicial y Primaria. Canon, Quodlibet. Obras populares y académicas.

Bibliografía orientativa

Furno, Silvia (1987). *Mis canciones de papel*, Buenos Aires, Ricordi

Gainza, Violeta y Guillermo Graetzer (1967). *Canten señores cantores de América*, Buenos Aires, Ricordi

Mansion, Madeleine (2002). *El estudio del canto*, Buenos Aires, Ricordi

Neira, Laura (2013). *Teoría y técnica de la voz. El método Neira de Educación Vocal*, Buenos Aires, Librería Akadia

Rot, Dina (2006). *Vivir la voz. Autobiografía de una vocación*, Buenos Aires, Lumen

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 50.-

Denominación de la Unidad Curricular			
INSTRUMENTO FUNDAMENTAL I: PIANO			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		1° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular plantea el abordaje de saberes en relación con la adquisición de capacidades instrumentales técnicas e interpretativas, que permitan tanto el abordar un repertorio académico y popular de diversos autores, géneros y estilos, como la producción propia a través de la realización de arreglos.

La práctica musical profesional requiere del educador musical la solvencia en el manejo de un instrumento armónico, indispensable para el acompañamiento de las producciones musicales áulicas. Por otra parte, la interpretación de obras pertenecientes a diferentes estilos musicales –necesarias como recurso pedagógico para el abordaje de los contenidos a desarrollar-, demanda el conocimiento de las posibilidades sonoro-expresivas y el dominio técnico del instrumento.

En el transcurso de los cuatro años en los que se desarrolla esta unidad curricular, los alumnos adquirirán, desarrollarán y profundizarán progresivamente, habilidades técnico-instrumentales, interpretativas y de creación.

En concordancia con la función del piano como instrumento acompañante, se propone trabajar armónicamente ritmos del folklore argentino y latinoamericano, así como otros estilos -entre ellos canciones escolares, música urbana, blues, jazz- a partir de obras que sean de utilidad para la futura práctica docente. En esta instancia se prioriza la interpretación instrumental y/o vocal-instrumental individual, favoreciendo la posibilidad de que el futuro docente pueda cantar y acompañarse con su instrumento, desarrollando, así, habilidades necesarias para acompañar a sus alumnos en las tonalidades adecuadas, elaborar arreglos vocales y/o instrumentales de obras del repertorio áulico, entre otras.

Si bien las clases se desarrollan en forma grupal (con cupo de 4 alumnos por docente), el proceso de enseñanza instrumental requiere que cada alumno disponga de dos sesiones personalizadas de 20 minutos cada una por semana, demandando de parte del alumno una práctica sistematizada fuera de ese horario.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 51.-

Ejes de contenido

- **En relación con las posibilidades técnicas y expresivas del instrumento:**
 - Postura y equilibrio corporal en la posición y con respecto al piano. Orientación corporal con relación al teclado. Puntos de apoyo.
 - Tono muscular y relajación. Posición de las manos. El toque pianístico. Pulsación. Digitación. Ejercicios técnicos.
 - Planos sonoros (figura-fondo), ejecución polifónica, notas tenidas y alternancia de manos.
 - Recursos expresivos e interpretativos: articulaciones del sonido (legato, staccato, staccato legato, non legato), fraseo, dinámica, tempo y sus fluctuaciones, carácter.
- **En relación con los contenidos abordados desde el instrumento:**
 - Improvisación rítmico-armónica, a partir de estructuras rítmicas y cifrados.
 - Repentización.
 - Recursos de acompañamiento: acordes plaqué y arpegiados. Mano izquierda: arpegios abiertos a la 8ª.
 - Secuencias armónicas con acordes tríada y de 7ª de dominante en tonalidades mayores y menores hasta cuatro alteraciones.
 - Práctica y realización de acompañamientos rítmico-armónicos en obras de repertorio áulico, del folklore urbano y regional argentino y latinoamericano, con simultaneidad del canto y el acompañamiento instrumental.
 - Ritmos folklóricos argentinos. Obras del repertorio áulico para la Educación Inicial y primer ciclo de la Educación Primaria.
 - Obras breves pertenecientes al período barroco, clásico, romántico, moderno y contemporáneo. Características estilísticas.

Bibliografía orientativa

- Bach, Juan Sebastián (1966). *Pequeños preludios y fugas*, Buenos Aires, Editorial Ricordi
- Czerny-Germer (2010). *Estudio para piano elegido ordenado y digitado por Henry Germer*. Libro 1, Buenos Aires, Ricordi
- Evangelista, Rubén y Juan Carlos Pumilla (2006). *Cancionero de los ríos*, Vol. I y II. Santa Rosa, Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa
- Gindre, Pablo et al. (2007). *El libro del Folklore*, Folkloreishon, disponible en: www.Folkloreishon.blogspot.com
- Walsh, María Elena (1986). *Canciones infantiles*, Vol. 1, 2 y 3. Buenos Aires, Lagos

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 52.-

Denominación de la Unidad Curricular			
INSTRUMENTO FUNDAMENTAL I: GUITARRA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		1° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular plantea el abordaje de saberes en relación con la adquisición de capacidades instrumentales técnicas e interpretativas que permitan abordar un repertorio académico y popular de diversos autores, géneros y estilos; así como la producción propia a través de la realización de arreglos.

La práctica musical profesional requiere del educador musical la solvencia en el manejo de un instrumento armónico, indispensable para el acompañamiento de las producciones musicales áulicas. Por otra parte, la interpretación de obras pertenecientes a diferentes estilos musicales –necesarias como recurso pedagógico para el abordaje de los contenidos a desarrollar-, demanda el conocimiento de las posibilidades sonoro-expresivas y el dominio técnico del instrumento.

En el transcurso de los cuatro años en los que se desarrolla esta unidad curricular, los alumnos adquirirán, desarrollarán y profundizarán progresivamente, habilidades técnico-instrumentales, interpretativas y de creación.

En concordancia con la función de la guitarra como instrumento acompañante, se propone trabajar armónicamente ritmos del folklore argentino y latinoamericano, así como otros estilos -entre ellos canciones escolares, música urbana, blues, jazz- a partir de obras que sean de utilidad para la futura práctica docente. En esta instancia se prioriza la interpretación instrumental y/o vocal-instrumental individual, favoreciendo la posibilidad de que el futuro docente pueda cantar y acompañarse con su instrumento, desarrollando, así, habilidades necesarias para acompañar a sus alumnos en las tonalidades adecuadas, elaborar arreglos vocales y/o instrumentales de obras del repertorio áulico, entre otras.

Con respecto al repertorio académico, se propone la elección de obras breves y/o a dos o más guitarras, pertenecientes a los períodos Barroco, Clásico, Romántico y Contemporáneo.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 53.-

Ejes de contenido

- **En relación con las posibilidades técnicas y expresivas del instrumento:**
 - Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Recursos expresivos e interpretativos: articulación, fraseo, dinámica, estilo.
- **En relación con la integración con los contenidos de otros espacios:**
 - Escalas mayores y menores en distintas fórmulas. Arpeggios. Acordes Mayores y menores tríadas en distintas posiciones. Acorde de 7ma. de dominante. Interpretación de melodías sobre bases.
- **En relación con el acompañamiento de ritmos folklóricos argentinos:**
 - Interpretación vocal de obras a elección utilizando la guitarra como acompañamiento de los siguientes ritmos: canciones en compases simples y compuestos, zamba, carnavalito, chamamé, chacarera simple, doble o trunca, huella, cueca, huayno, vidala, baguala, loncomeo.
- **En relación con las obras:**
 - Interpretación de obras populares y académicas sencillas.

Bibliografía orientativa

Carlevaro, Abel (1967). *Cuaderno N° 2 -Técnica de la mano derecha*, Buenos Aires, Barry

Constanzo, Irma (1978). *20 clases para aprender música tocando la guitarra*, Buenos Aires, Ricordi

Falú, Juan (2011). *Cajita de Música*. Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación

Sagreras, Julio (2014). *Las Primeras Lecciones de Guitarra*, Buenos Aires, Ricordi

Teuchert, Heinz (1981). *Mis primeras piezas del Barroco*, Buenos Aires, Ricordi

Denominación de la Unidad Curricular			
INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO I: PIANO			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Anual	1° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
1:20' horas reloj	2 horas cátedra	42:40' horas reloj	64 horas cátedra

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 54.-

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Las unidades curriculares de Piano Complementario I y II proponen un abordaje armónico del instrumento. La apropiación de estos saberes contribuirá a que el alumno realice dentro del Profesorado, un trayecto que le permita comprender y le facilite la apropiación de los contenidos de espacios como Armonía aplicada a la Práctica Escolar y Lenguaje Musical. Esto se debe a la sencillez que -desde lo visual- propone el instrumento.

En su posterior desarrollo como docente, le facilitará la preparación de su material didáctico para el aula. A través del piano el futuro docente será capaz de cantar y acompañarse con el instrumento en forma sencilla, acompañar a sus alumnos en las tonalidades adecuadas, ayudarse con el instrumento para realizar arreglos vocales/corales, guiar a sus alumnos cuando forman una banda escolar integrada por teclado o piano. Para poder concretar este manejo del piano es necesario abordar la técnica del instrumento, la cual dependerá del nivel a trabajar. Para ello el alumno deberá realizar algunos aspectos técnicos a través de ejercicios destinados a tal fin y obras académicas sencillas y cortas en duración.

La enseñanza se abordará desde sus inicios con el instrumento, estimulando el hacer creativo que le facilite al alumno la tarea de realizar acompañamientos armónicos de distintos géneros y estilos. Por otro lado, le permitirá adquirir y desarrollar un conocimiento práctico de la tonalidad, las escalas y los acordes, posibilitándole con ello la elaboración de creaciones y las recreaciones de obras de los cancioneros infantiles, folclóricos, de rock, blues, entre otros.

Esta unidad curricular requiere atención personalizada, por lo tanto el número ideal de alumnos es de 4 para las 2 horas cátedra semanales (así cada uno podría acceder a una clase semanal de 20 minutos).

Ejes de contenido

- **En relación con las posibilidades técnicas y expresivas del instrumento:**
 - Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Las manos en simultaneidad o alternancia. Desplazamientos paralelos y contrarios. Recursos expresivos e interpretativos: articulación, fraseo, dinámica, tempo, carácter, estilo.
- **En relación con la integración con los contenidos de otros espacios:**
 - Escalas mayores y menores. Acordes tríadas. Acorde de 7ma. de dominante. Estado fundamental e inversiones. Distintas disposiciones. Tonalidades: hasta cuatro alteraciones en la armadura de clave. Ritmos en compases simples y compuestos.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 55.-

• En relación con las obras:

- Análisis de las obras/canciones a abordar: detección de tensiones y distensiones, el punto culminante, análisis sintáctico, análisis formal, conexión del alumno con la obra. Interpretación de obras del repertorio escolar para Educación Inicial y Primaria, obras populares, música argentina y obras académicas.

Bibliografía orientativa

Hauer, Franz (1964). *Técnica diaria del pianista*, Buenos Aires, Ricordi

Gainza, Violeta y Susana Kesselman (2004). *Música y Eutonía. El cuerpo en estado de arte*, Barcelona, Lumen

Gainza, Violeta (2009). *Para divertirnos cantando*, Buenos Aires, Melos

Pitari, Jorge (2008). *Armonía a través del teclado*. Vol. 1. Acordes tríada, Buenos Aires, Edición del autor

Walsh, María Elena (1986). *Canciones infantiles*. Vol. 1, 2 y 3. Buenos Aires, Lagos

Denominación de la Unidad Curricular			
INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO I: GUITARRA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		1° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
1:20' horas reloj	2 horas cátedra	42:40' horas reloj	64 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Las unidades curriculares de Guitarra Complementaria I y II proponen un abordaje armónico del instrumento. A través de la guitarra, el futuro docente será capaz de cantar y acompañarse con el instrumento en forma sencilla, acompañar a sus alumnos en las tonalidades adecuadas, preparar su material didáctico para el aula, guiar a sus alumnos cuando forman una banda escolar integrada por guitarra.

La enseñanza se abordará desde sus inicios con el instrumento, estimulando el hacer creativo que le facilite al alumno la tarea de realizar acompañamientos armónicos de distintos géneros y estilos. Por otro lado, le permitirá adquirir y desarrollar un conocimiento práctico de la tonalidad, las escalas y los acordes, posibilitándole con ello la elaboración de creaciones y las recreaciones de obras de los cancioneros infantiles, folclóricos, de música urbana, entre otros.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 56.-

Ejes de contenido

- **En relación con las posibilidades técnicas y expresivas del instrumento:**
 - Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Recursos expresivos e interpretativos: articulación, fraseo, dinámica, estilo.
- **En relación con la integración con los contenidos de otros espacios:**
 - Escalas mayores y menores en distintas fórmulas. Arpeggios. Acordes Mayores y menores tríadas en distintas posiciones. Acorde de 7ma. de dominante.
- **En relación con el acompañamiento de ritmos folklóricos argentinos:**
 - Interpretación vocal de obras a elección, utilizando la guitarra como acompañamiento de los siguientes ritmos: canciones en compases simples y compuestos, zamba, chamamé, cueca, loncomeo, carnavalito, huella, malambo sureño.
- **En relación con las obras:**
 - Obras populares sencillas.

Bibliografía orientativa

- Carlevaro, Abel (1967). *Series didáctica para guitarra* Cuadernos 1, 2, 3 y 4. Buenos Aires, Barry
- Constanzo, Irma (1978). *20 clases para aprender música tocando la guitarra*. Buenos Aires, Ricordi
- Prat, Domingo (2005). *Escalas y arpeggios: de mecanismo técnico*, Buenos Aires, Ricordi
- Sagreras, Julio (2014). *Las Primeras Lecciones de Guitarra*, Buenos Aires, Ricordi
- Wright, Richard (1994). *Graded Guitar Duos for Pupil and Teacher*. In 3 Volumes, Heidelberg, Chanterelle

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 57.-

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Denominación de la Unidad Curricular			
PRÁCTICA Y REFLEXIÓN DOCENTE I: INSTITUCIONES Y CONTEXTOS			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Trabajo de Campo / Prácticas docentes en la institución asociada, en articulación con Seminario / Taller en el ISFD	Anual	1° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular inicia el proceso de indagación de las prácticas de educación musical que, por su complejidad, plantean la necesidad de claves de interpretación que permitan reconocer las notas distintivas y singulares que las constituyen en tanto prácticas educativas, artísticas y sociales históricamente determinadas.

En tal sentido, se propone el análisis y la reconstrucción de experiencias educativas y artísticas que posibiliten el abordaje de la multidimensionalidad que las caracteriza: los contextos escolares y extraescolares en los cuales se inscriben, y la implicación de los sujetos desde sus trayectorias personales y sociales tanto en el ámbito artístico como educativo.

Se propone la reconstrucción y reflexión de la biografía escolar y musical, a través de narrativas y documentación pedagógica, que permitirá a los futuros docentes el reconocimiento de sentidos y de saberes que inciden en la construcción de la identidad profesional. En esta reconstrucción se expresa la originalidad de los procesos creativos presentes en cada sujeto, con modalidades diferentes y magnitudes variables, emergente de la articulación singular de capacidades cognoscitivas, emocionales y prácticas. Por ello resulta necesario, que en las escuelas asociadas se cumpla el 34 % de la carga horaria (32 horas cátedra) y en el Instituto formador el 66 % restante (64 horas cátedra).

Esta articulación deviene de un proceso esencialmente social e inscripto en la propia historia del sujeto, que revela la presencia de otros internalizados que, en forma consciente o inconsciente, aportaron a su formación.

Se realizará, además, una aproximación a contextos sociales y culturales, en procura de indagar las diversas formas de expresión-manifestación de la Educación Artística, más allá de la escuela. En esta instancia se proveerá a los estudiantes de metodologías y herramientas para el análisis del contexto y para la realización de micro-experiencias en diferentes espacios sociales.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 58.-

Es relevante que los estudiantes se apropien de las herramientas teórico-metodológicas de corte etnográfico para reconocer la lógica de funcionamiento particular que prima en estos contextos.

Ejes de contenido

- Análisis y reconstrucción de experiencias educativas y artísticas.
- Proceso de producción biográfico. Estudios etnográficos.
- Experiencias educativas y artísticas en el contexto sociocultural.
- Relevamiento, observación y análisis de experiencias de Educación Artística en ámbitos formales, informales y no formales.
- Herramientas para el trabajo de campo. Observación, elaboración de registros, diferentes instrumentos de recolección de datos: la entrevista, narrativas.

Bibliografía orientativa

Fernández, Lidia (2000). *El análisis institucional en la escuela*, Buenos Aires, Paidós

Frigerio, Graciela et al. (2000). *Instituciones educativas cara y ceca*, Buenos Aires, Troquel

Kaplan, Carina (2004). "Las nominaciones escolares: ¿alumnos pobres o pobres alumnos?", *Cuaderno de pedagogía 12*, Rosario

Nicastro, Sandra (2009). *Entre trayectorias*, Rosario, Ediciones Homo Sapiens

Zelmanovich, Perla (2000). *Contra el desamparo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica

///.-

3-15-2011
Carga 2011



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 59.-

SEGUNDO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Unidad Curricular			
DIDÁCTICA GENERAL			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		2° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40 horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La enseñanza es el eje de la formación docente. La Didáctica es la disciplina que ofrece teorías para abordar el estudio de las prácticas de enseñanza. En esta asignatura se construyen conocimientos acerca de los procesos de enseñanza y de la intervención didáctica como una práctica situada en particulares contextos sociales, históricos y culturales.

La trayectoria de la didáctica permite que se reconozcan distintos momentos en su historia: una trayectoria de preocupación normativa y prescriptiva de la enseñanza ligada a la búsqueda de métodos objetivos, rigurosos y científicos, y un momento de ruptura, de cuestionamiento y re conceptualización del campo de la didáctica en que se intenta superar la perspectiva mecanicista para avanzar en el desarrollo de marcos teóricos interpretativos.

La Didáctica General aporta al conocimiento de los temas y las problemáticas actuales del campo. Esto exige mirar atentamente a la enseñanza como el proceso donde actúan docentes y alumnos, abordar la enseñanza como práctica social y política, como acción intencional en la que los actores están involucrados en una situación que se pretende comprender desde una perspectiva intelectual, ética y política, disponiendo de esquemas conceptuales iluminadores y orientadores de los caminos a recorrer. Esta afirmación diluye toda pretensión de neutralidad sobre los procesos de decisión, reflexión, fundamentación y acción que comprometen el ejercicio profesional de la docencia.

Se plantean como ejes organizadores y conceptos clave para esta asignatura: norma, relación contenido/método, enseñanza, aprendizaje, curriculum, planificación y evaluación. Sobre todo, enseñanza, ya que sin comprender lo que se hace, la práctica pedagógica es mera reproducción de hábitos existentes o bien, respuestas que se tienen que dar a demandas y consignas externas.



///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 60.-

En este marco, son propósitos de este espacio:

- Promover la comprensión de los procesos que atravesaron históricamente la complejidad de la enseñanza.
- Posibilitar el análisis reflexivo de las dimensiones técnicas, pedagógicas y políticas involucradas en los procesos de enseñanza.
- Conocer perspectivas diversas respecto a la enseñanza discutiendo supuestos, estrategias, consecuencias de los modelos didácticos que ejercen influencia en las prácticas educativas.
- Construir herramientas conceptuales y prácticas que permitan intervenir críticamente en la realidad del aula.

Ejes de contenido

• **Conformación del campo de la didáctica**

- Determinantes socio-históricos en el pensamiento didáctico.
- Enfoque epistemológico de la Didáctica. La didáctica como disciplina científica.
- Vinculaciones entre la Didáctica General y las Didácticas Especiales.
- Problemáticas de la enseñanza en contextos actuales.

• **El conocimiento didáctico y su relación con la Enseñanza**

- Los saberes de los profesores y su formación.
- El discurso didáctico. La reflexión sobre la propia práctica.
- La Investigación didáctica: diferentes modelos y enfoques
- Las teorías de la enseñanza en diferentes corrientes didácticas.
- La enseñanza como práctica política, social e institucional.
- Criterios para diseñar la enseñanza. La planificación y los proyectos de aula.
- Los componentes didácticos: objetivos, contenidos y evaluación. Estrategias metodológicas.
- El grupo clase.

Bibliografía orientativa

Anijovich, Rebeca (2010). *La evaluación significativa*, Buenos Aires, Paidós

Camilloni, Alicia (2007). *El saber didáctico*, Buenos Aires, Paidós

Davini, M. Cristina (2008). *Métodos de enseñanza*, Buenos Aires, Santillana

Litwin, Edith (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*, Buenos Aires, Paidós

Terigi, Flavia (2004). *Curriculum: Itinerarios para aprehender un territorio*, Buenos Aires, Santillana

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 61.-

Denominación de la Unidad Curricular			
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		2° Año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Comprender la educación como una práctica social compleja y la enseñanza como un acto político supone una formación que oriente en el conocimiento de las teorías clásicas y contemporáneas sobre lo social y lo educativo, sus contextos de producción y los discursos que disputan la hegemonía. Asimismo, conocer las transformaciones de la sociedad actual y su incidencia sobre lo educativo son elementos constitutivos de una tarea docente crítica, reflexiva y transformadora.

Esta unidad curricular apunta a brindar una perspectiva que permita comprender la realidad educativa y el papel que desempeña la educación en la producción y reproducción del orden social, condición indispensable para su transformación. La escuela reproduce, divide y polariza, así como se puede y debe constituir en un lugar de resistencia y de cambio social.

Desde una dimensión formativa, se pretende aportar insumos para el análisis de la práctica educativa y brindar instrumentos teórico-metodológicos para la comprensión de las principales problemáticas educativas existentes en la actualidad. Fenómenos como la socialización de la infancia y la juventud, la educación como factor de cambio o reproducción social, las vinculaciones entre la escuela y la desigualdad, los procesos de selección educativa, el curriculum oculto, entre otros, constituyen problemáticas centrales para su abordaje en este espacio de la formación inicial de los docentes. En dicho contexto, la cuestión del ejercicio del poder, de su legitimidad y legalidad, tanto en el sistema educativo cuanto en la institución escolar, asume un lugar primordial.

Esta instancia formativa promueve también la comprensión de las instituciones educativas y la tarea docente como formas específicas y particulares de transmisión de la cultura en la sociedad, como producto de múltiples luchas y determinaciones. Restituir la dimensión histórica de la escuela y de los dispositivos escolares, de las prácticas de enseñanza y evaluación, puede contribuir a su comprensión y re significación, a fin de pensar e imaginar otros desarrollos futuros para la escuela y la educación a partir de interrogar sus dinámicas y sus estructuras.

Estudiar estas cuestiones a partir de las herramientas que aporta la Sociología de la Educación, contribuye a complejizar el análisis de los fenómenos educativos, habilita a desnaturalizar el orden social y educativo, y posibilita la comprensión de la dinámica social de la que participan actores, en el marco de

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 62.-

relaciones de poder que se manifiestan en el ámbito del Estado y la Sociedad.

Ejes de contenido

• **Sociedad y educación**

- Algunos principios básicos de la mirada sociológica. Los principales temas y problemas. Perspectivas del orden y del conflicto en el análisis político, social y educativo.
- Configuración del campo de la Sociología de la Educación. Problemática acerca de los vínculos entre "lo social" y "lo educativo". Importancia de la Sociología de la Educación en la formación docente.
- El papel del sistema educativo y de la escuela en la reproducción económica, cultural, ideológica y social. Teorías de la reproducción, teorías del consenso. El aporte de las perspectivas críticas. Teorías de la resistencia. Las corrientes interpretativas.
- Representaciones sociales. La construcción colectiva e individual de la realidad social. Objetivación y subjetivación de los fenómenos sociales.

• **Estado, educación y poder**

- Relaciones entre Estado y educación en el desarrollo de la sociedad capitalista. Poder, conflicto y formas de dominación. Estado, sistema educativo y control social. Hegemonía. Modos de construcción del poder en los Estados modernos.
- Estructura social y sistema educativo. Educación y clases sociales. Posibilidades y límites de la educación como herramienta de movilidad social. Los procesos de exclusión y discriminación educativa. Perspectivas neoliberales y su impacto en las políticas sociales. Fragmentación del sistema educativo y cambios en los factores de estratificación.

• **Escuela y desigualdad**

- Desigualdades sociales y desigualdades educativas. Capital cultural y escuela. Tensiones entre condiciones objetivas y subjetivas. La institución escolar como construcción social: concepto de *habitus*, prácticas sociales y escolares. El currículum y los procesos de control social.
- Fuentes de desigualdad educativa: clase, género y etnia. Códigos sociolingüísticos y heterogeneidad. El rol de los docentes frente a la desigualdad: como agente transformador o reproductor.
- La construcción simbólica de la pobreza, la inteligencia y la violencia: las nominaciones escolares. Los estigmas sociales en la escuela.
- La configuración de las trayectorias de los alumnos: límites y posibilidades. Contribución de la escuela a mejorar las condiciones simbólicas de las trayectorias de los alumnos.

Bibliografía orientativa

Brener, Gabriel y Carina Kaplan (2006). "Violencias, escuela y medios de comunicación", en Kaplan, Carina, *Violencias en Plural*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores

///.-

1 1 1 1 1



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 63.-

García Canclini, Néstor (2008). *Ha caído la noción de paradigma*, entrevista de Raquel San Martín en *Edición impresa de La Nación*, Buenos Aires

Lahire, Bernard (1993). *Cultura escolar, desigualdades culturales y reproducción social*, tomado del documento del Ministerio de Provincia de Jujuy para concursos de directivos año 2010.

Reguillo Cruz, Rossana (2007). *Jóvenes, riesgos y desafilaciones en Latinoamérica* (entrevista), en revista *Propuesta Educativa N° 28*, Buenos Aires, FLACSO

Tenti Fanfani, Emilio (2009). *Sociología de la Educación*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes

Denominación de la Unidad Curricular			
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Y CUIDADO DE LA SALUD			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Seminario	Cuatrimestral		2° Año – 1° cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
1:20' horas reloj	2 horas cátedra	21:20' horas reloj	32 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La formación de futuros docentes en el campo de la educación sexual ha de tener en cuenta las orientaciones que se derivan del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), establecido por la Ley N° 26.150, desde un enfoque integral que entiende a la sexualidad como condición existencial del ser humano y vector organizador de la propia personalidad. Allí se plantean –entre otros propósitos formativos- la necesidad de brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación de una sexualidad responsable, asegurando así el reconocimiento de la igualdad de derechos y el respeto por las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo. En este marco cobran valor, por ejemplo, el conocimiento y respeto de uno/a mismo/a y del propio cuerpo, la expresión y valoración de emociones y sentimientos en relación con la sexualidad, la adquisición de hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud.

En tanto la escuela representa el escenario institucional previsto por el Estado para garantizar y proteger los derechos de los niños, niñas y jóvenes en esta temática, es su responsabilidad garantizar procesos permanentes de formación para otorgar a los docentes las condiciones adecuadas para la enseñanza de contenidos de educación sexual integral.

Se parte del supuesto de que, si bien los futuros docentes no serán expertos que posean las respuestas a todos los temas vinculados a la sexualidad y la salud, existen contenidos consensuados que –no obstante- deberán estar en condiciones de enseñar. En consecuencia, el rol protagónico

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 64.-

de los educadores –en cuanto a ofrecer a los alumnos y alumnas oportunidades formativas integrales en esta temática- obliga a diseñar acciones sistemáticas que permitan el logro de una sólida formación básica que incluya la reflexión y problematización de sus saberes previos, representaciones y concepciones naturalizadas sobre la sexualidad; la revisión de mitos, prejuicios o estereotipos; el análisis crítico de mensajes e información relativos a la educación sexual presentes en los medios gráficos y audiovisuales, entre otros.

A tal fin, esta unidad curricular debería:

- o Proporcionar conocimientos y experiencias pedagógicas validadas y actualizadas que permitan una comprensión integral de la salud, de la sexualidad humana y del rol de la escuela y del docente en la temática; así como de habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos en el aula.
- o Ofrecer una formación amplia que permita promover situaciones de aprendizaje. Incluir en dicha formación la posibilidad de trabajar las incertidumbres y prejuicios o estereotipos, para poder así separar la responsabilidad en cuanto a la educación sexual del terreno de las opiniones y experiencias personales.
- o Preparar en el manejo crítico de mensajes e información relativos a la ESI a partir de una formación pluridisciplinaria y holística que favorezca las capacidades de los alumnos y alumnas en el cuidado y promoción de la salud, el cuidado, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los derechos de los/as y otros/as.
- o Permitir a los docentes adquirir conocimientos que permitan una visión crítica de los distintos modelos hegemónicos de manera de poder combinar los aportes de las distintas posturas en pos de evitar reduccionismos de cualquier tipo, hacia un abordaje integral de la temática en el marco de los derechos humanos.
- o Identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas para promover la permanente reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad.
- o Fortalecer el lugar y responsabilidad que tienen los docentes en su carácter de adultos y docentes frente a los niños, niñas y adolescentes.

En tal marco, el seminario de Educación Sexual Integral y Cuidado de la Salud se propone formar al futuro docente para que pueda abordar estos saberes desde una perspectiva transversal, que integre contenidos que no solo provienen del campo de la Biología sino también de la Psicología, las Ciencias Sociales y la Ética, en el marco de una formación integral de la persona.

Esta unidad curricular está atravesada por aspectos que no son específicos de un campo disciplinar determinado. La transversalidad y la existencia de un ámbito curricular particular no constituyen alternativas excluyentes sino que ambas pueden coexistir. La organización de un espacio específico no debe de ninguna forma sesgar el enfoque integral que entiende la sexualidad como parte de la condición humana. Esto significa que los docentes de diversas áreas curriculares deberán estar dispuestos a tener en cuenta los

///.-





Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 65.-

propósitos formativos de la Educación Sexual Integral como así también a constituirse, cuando la ocasión lo requiera, en receptores de las inquietudes y preocupaciones de los alumnos y alumnas en relación con la temática.

Para ello se requiere un abordaje complejo que será compartido por al menos dos perfiles docentes provenientes del área de las Ciencias Naturales y del área de las Ciencias Sociales o de la Formación General (por ejemplo de Psicología o de Ciencias de la Educación), preferentemente con especialización en la temática. El tratamiento de muchos de sus contenidos ha de estar acompañado e integrarse con otras unidades curriculares, por ejemplo, en la consideración de temáticas ligadas con el género.

En cualquier caso, el desarrollo curricular de estos saberes deberá necesariamente enmarcarse en los proyectos educativos de cada institución escolar, favoreciendo de esta manera la continuidad y sistematización de las acciones, la interdisciplinariedad, la intersectorialidad y la participación de toda la comunidad educativa, en un contexto de diálogo y búsqueda de consensos ante temáticas que a veces son tomadas como conflictivas.

Las diversas opiniones sobre estas cuestiones constituyen un desafío a la hora de pensar la enseñanza de Educación Sexual Integral y Cuidado de la Salud, dado que la escuela debe acompañar y promover su desarrollo desde una postura abierta y respetuosa pero que al mismo tiempo contemple la prevención y el cuidado sanitario de esta dimensión humana, entendiéndola como un componente indispensable para el logro de una existencia plena, en relación con el propio cuerpo y con las demás personas. La integración entre sexualidad y cuidado de la salud adquiere en este contexto una importancia peculiar.

La educación sexual se construye en distintos ámbitos y de múltiples formas, a lo largo de toda la vida de las personas, constituyendo una práctica que no solo atañe a las escuelas, pero que tampoco es una tarea exclusiva de las familias. De esta manera, la incorporación de la educación sexual como parte del curriculum escolar y como expresión de los derechos de las niñas, niños y jóvenes contribuye a la construcción de ciudadanía e implica un paso adelante hacia una escuela cada vez más democrática, fuente de sentido, de orientación y de cuidado en una dimensión significativa de la vida de los estudiantes.

Ejes de contenido

- **Sexualidad, cultura e historia**

- Perspectiva cultural e histórica sobre la sexualidad: sacralidad, dualismo maniqueo, secularización. Cuerpo, placer, género. Enfoques históricos y parciales. Enfoque comprensivo e integral, desde bases multidisciplinares.
- Antropología del ser sexuado: imágenes y características de la existencia humana. La sexualidad como condición existencial del ser humano y vector organizador de la personalidad.
- Sexualidad y cultura actual. Contrastes y cambios en la moralidad. La sexualidad como tema de actualidad. Las educaciones paralelas: la estimulación y la precocidad, el descuido y la distracción.
- Concepto de género. El devenir histórico de los géneros. La devaluación y el sometimiento. El antagonismo y la agresión: la crisis entre los sexos. El afrontar y el compartir: hacia una convivencia más igualitaria y amiga-

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 66.-

ble. Expectativas sociales y culturales sobre lo femenino y lo masculino y su repercusión en la construcción de la subjetividad e identidad.

• **La sexualidad humana integral**

- Enfoque integral sobre una sexualidad sana. Sexualidad plena, sexualidad y amor. Apertura al otro y cuidado mutuo. El lenguaje de la sexualidad y el lenguaje sobre la sexualidad.
- Vínculos de la sexualidad con la afectividad y el propio sistema de valores y creencias. Emociones vinculadas con la sexualidad y sus cambios. Expresiones de la afectividad.
- Características sexuales del varón y la niña y sus cambios a lo largo de la vida. Anatomía y fisiología de la sexualidad masculina y femenina. La respuesta sexual: características generales, el ciclo de la respuesta sexual.
- Los procesos de reproducción humana. La salud sexual y reproductiva, la regulación de la fecundidad. Promoción de la salud sexual y prevención del embarazo precoz y las enfermedades de transmisión sexual.

• **La escuela y la educación sexual integral**

- La educación afectiva y sexual: relaciones cooperativas entre familia y escuela. Sentido y características de una educación sexual escolar.
- La enseñanza de la sexualidad integral en la escuela. Estrategias para conocer el propio cuerpo y sus características, uso de vocabulario adecuado sobre los órganos genitales.
- Respeto y cuidado de sí mismo/a, del propio cuerpo y de la intimidad propia y ajena. Derechos y responsabilidades como niños/as, desarrollo progresivo de conductas autónomas. Situaciones que requieren de la ayuda adulta.
- Representaciones cotidianas, prejuicios y estereotipos de género sobre la dinámica familiar, el juego de niños y niñas, los trabajos de mujeres y varones. Los mensajes y la discriminación en los medios de comunicación y videojuegos: análisis crítico.

Bibliografía orientativa

Balagué, Eva (1994). *Orientaciones y aportes para la educación sexual*, Buenos Aires, Fundación Nueva América

Canciano, Evangelina (2007). *Indagaciones en torno a la problemática de la sexualidad en el terreno de la educación*, Buenos Aires, Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación

Castillo, Irene y Claudio Azia (2010). *Manual de género para niñas, niños y adolescentes*, Buenos Aires, CCEBA y GES

Gentili, Pablo (Coord.) (2005). *Códigos para la ciudadanía. La Formación ética como práctica de la libertad*, Buenos Aires, Santillana

Morgade, Graciela (2001). *Aprender a ser mujer. Aprender a ser varón*, Buenos Aires, Novedades Educativas

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 67.-

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación de la Unidad Curricular			
LENGUAJE MUSICAL II			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Anual	2° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
3:20' horas reloj	5 horas cátedra	106:40' horas reloj	160 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Las unidades curriculares Lenguaje Musical I, II, III y IV le brindarán al alumno saberes vinculados a las operaciones analíticas, interpretativas y de comprensión de los materiales y modos de organización particulares de la Música, incluyendo capacidades cognitivas y perceptuales.

El recorrido por estas unidades curriculares tendrá como eje el desarrollo de procesos perceptuales, interpretativos y compositivos, promoviendo la producción e interpretación de obras de diferentes géneros, épocas y estilos; la reflexión sobre los procesos de creación propios o ajenos; la producción de conocimientos, teniendo en cuenta el contexto socio-histórico de las obras musicales; la producción de sentido y la integración con los contenidos provenientes de otras unidades curriculares.

La metodología a trabajar deberá cuidar la construcción de un campo de saberes integrado, donde confluyan las consideraciones sobre los materiales sonoros, los procedimientos y operaciones de construcción discursiva y las distintas formas de organización textural, rítmica, melódica, armónica y formal, evitando las categorizaciones dogmáticas y avanzando en la construcción de un saber analítico crítico que adecue las estrategias metodológicas conceptuales y perceptuales en función de la obra y su contexto de producción.

El alumno debe poder describir, analizar y comparar los componentes característicos que intervienen en las obras musicales y permiten identificarlas en su género; participar en producciones musicales en distintos roles vinculados a las formas de intervención en los géneros populares; registrar la música utilizando formas de representación habituales en los géneros musicales; componer y ejecutar obras propias destacando los componentes constructivos en la interpretación; reflexionar sobre las características de las producciones musicales con relación a las estructuras musicales que arraigadas socialmente en los gustos estéticos.

Lenguaje Musical I y II abarcarán principalmente contenidos del lenguaje tonal además de incorporar algunos géneros y estilos de folklore argentino y del altiplano, con sus escalas y modos de construcción que lo caracterizan.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 68.-

Ejes de contenido

• **Los códigos y su sintaxis**

- Compases simples y compuestos. Grupos rítmicos. Valores regulares e irregulares. Síncopas en compases simples y compuestos. Contratiempo. Polirritmia a dos partes con figuraciones simples. Introducción a compases aditivos. Clave de sol en 2ª línea, fa en 4ª línea, do en 4ª y do en 3ª línea. Escalas diatónicas: escalas mayor natural y mayor artificial, menores antigua, armónica, melódica y bachiana. Escala tritónica. Escala pentatónica. Análisis melódico. Notas ajenas a acorde: notas de paso, bordaduras, notas de pasos sucesivas, bordaduras sucesivas, escapada, escapada por salto, anticipación (directa e indirecta), retardo, apoyatura, nota libre. Transporte práctico y escrito. Modulación a tonos vecinos. Dominantes secundarias. Cadena de dominantes. Acordes de 2ª, 6ª, 9ª, 11ª, y 13ª, de 7ma. de sensible, de 7ma. disminuida. Acordes alterados. Disminuidos y aumentados. Cadencia compuesta. Acordes cuartales. Enlaces de acordes. Introducción a las Funciones formales. Elementos estructurantes de la obra. Criterios formales: permanencia -cambio-retorno. Textura: tipologías fijas y configuraciones texturales. Características. Relaciones. Ritmos argentinos y latinoamericanos. Forma: antecedente y consecuente. Forma: A-B, A-B-A. Forma rondó, tema con variaciones, canon, quodlibet.

• **Audiopercepción**

- Reconocimiento de acordes Mayores, menores, en un contexto musical.
- Dictado de intervalos. Dictados rítmicos. Dictado melódico. Dictado armónico.

• **La Producción Musical**

- Improvisación. Creación e interpretación de obras musicales con y sin texto. Versión y arreglos. Recursos expresivos: tempo, carácter, dinámica y fraseo.
- Ritmos argentinos y latinoamericanos.

Bibliografía orientativa

Aguilar, María del Carmen (2014). *Método para leer y escribir música. A partir de la percepción*, Buenos Aires, Edición de autor

Aguilar, María del Carmen (2007). *Folclore para armar*, Buenos Aires, Edición del autor

Aguilar, María del Carmen (2009). *Aprender a escuchar. Análisis auditivo de la música*, Buenos Aires, Edición del autor

Gabis, Claudio (2007). *Armonía funcional*, Buenos Aires, Melos

Vallesi, José Felipe (1980). *Método de lectura Musical*, Buenos Aires, Edición del autor

Williams, Alberto (1973). *Teoría de la música*, Buenos Aires, Editorial La Quena



///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 69.-

Denominación de la Unidad Curricular			
ARMONÍA APLICADA A LA PRÁCTICA ESCOLAR II			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Taller	Anual	2° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Considerando que la armonía es uno de los elementos vertebradores de nuestro sistema musical, es imprescindible que el perfil del egresado se constituya con las capacidades vinculadas a la apropiación de las herramientas de percepción, interpretación y producción de los materiales sonoros que actúan en la simultaneidad, la organización textural y discursiva del sistema armónico para realizar su transferencia al ámbito áulico.

El manejo y construcción de los recursos, como la armonización de piezas populares, del repertorio escolar con los pilares armónicos de las diferentes tonalidades, sus reemplazos y diferentes activaciones texturales configuradas en distintos tipos de acompañamiento en el instrumento armónico fundamental, se consideran indispensables para la formación de un docente de Música que establezca una conexión significativa con los materiales de la armonía funcional y su aplicación práctica. De este modo se contribuye a la formación de un docente con autonomía de gestión para la realización de producciones musicales en el ámbito áulico.

En estos espacios se abordarán los contenidos vinculados a la dimensión de la simultaneidad sonora, la polarización de la tonalidad y las relaciones de los procesos cadenciales y funcionales, según la concepción occidental de la Música, enmarcada en el sistema tonal-modal. El objetivo de este espacio es realizar la transferencia al quehacer musical áulico donde los procesos operativos, perceptivos y organizativos del material armónico encuentren una vehiculización efectiva en la concreción de acompañamientos armónicos y texturales, utilizando conscientemente los recursos propios de la armonía tonal-funcional (audición y análisis de funciones tonales en diferentes obras populares e infantiles, improvisación y transporte armónicos en el instrumento fundamental, interpretación vocal-instrumental, utilización de distintos recursos de acompañamiento en todas las tonalidades).

Ejes de contenido

- Cuatríadas. Acordes que se forman sobre los grados de las escalas mayores y menores. Inversiones. Disposiciones abiertas - cerradas. Dominantes secundarias. Sustitutos del V. Acordes de 2ª, 6ª, 9ª, 11ª, y 13ª. Acordes suspendidos. Acordes alterados. Disminuidos y aumenta-

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 70.-

dos. Cadencias. Modulaciones. Repertorio con armonía modal, bimodal, tonal. Análisis armónico de obras para adolescentes. Tonalidades: todas.

Bibliografía orientativa

- Aguilar, María del Carmen (2007). *Folklore para armar*, Buenos Aires, Editorial del autor
- Alchourrón Rodolfo (2009). *Ad libitum, elementos de improvisación lineal*, Buenos Aires, Melos
- Gabis Claudio (2007). *Armonía funcional*, Buenos Aires, Melos
- Herrera, Enric (1990). *Teoría Musical y Armonía Moderna*. Vol. 1 y 2. Barcelona, Antoni Bosch
- Pitari, Jorge (2008). *Armonía a través del teclado*. Vol. 1. Acordes triada, Buenos Aires, Edición del autor

Denominación de la Unidad Curricular			
FORMACIÓN VOCAL II			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Anual	2° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Las unidades curriculares Formación Vocal I y II se orientan a desarrollar las posibilidades técnicas y expresivas de la voz cantada. Este espacio se complementa con el de Foniatría, el que pondrá mayor énfasis en la voz hablada.

Dado que el canto es el instrumento más cercano a las posibilidades de las distintas realidades áulico-institucionales es de menester importancia que el futuro docente pueda manejar su voz de manera fluida y con la adecuada técnica vocal. El niño en edad escolar aprende el canto mediante la imitación y será el docente quien le ha de servir de modelo.

Ante esto, se busca que el futuro docente sea capaz de expresarse a través del canto solista, dúos, tríos, cuartetos, a capella, acompañado de un instrumento armónico, de percusión, en conjuntos vocales y coros. Debe ser capaz de escuchar adecuadamente y poder realizar críticas a las producciones de sus alumnos, que operen como guías para que se modifiquen las desafinaciones y a fin de lograr un trabajo acorde a las posibilidades madurativas.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 71.-

En ambos espacios se abordarán obras de distintas épocas y estilos. En Formación Vocal I se abordarán canciones de Educación Inicial y Primaria, contribuyendo a la formación de un repertorio áulico que facilite al alumno el cursado de los espacios Didáctica de la Música I y Práctica y Reflexión Docente III, además de trabajar otros contenidos que favorezcan el crecimiento personal. En Formación Vocal II el repertorio escolar corresponderá a la Educación Secundaria.

Ejes de contenido

• **La técnica vocal**

- Respiración costo-diafragmática. Relajación. Posición y funcionamiento del aparato de fonación. La resonancia vocal. Articulación y dicción. Sostén diafragmático. Impostación. Colocación. Proyección. Afinación. Uso expresivo de la voz cantada.

• **La producción musical**

- Canto individual a capella, con acompañamiento armónico y de percusión. Clasificación de las voces. Dinámica de la acción musical grupal: roles solista, dúos, tríos, cuartetos, conjuntos vocales, coro. Concertación. Empaste vocal. Recursos expresivos: fraseo, dinámica, carácter, articulaciones del sonido. Obras populares y académicas. Repertorio oficial. Repertorio escolar para la Educación Secundaria.

Bibliografía orientativa

Alchourrón Rodolfo (2009). *Composición y arreglos de Música Popular*, Buenos Aires, Melos

Gindre, Pablo et al. (2007). *El libro del Folklore*. Folkloreishon, disponible en www.Folkloreishon.blogspot.com

Herchcovichz, Sergio (2013). *La psicología de la voz. Una nueva especialidad*, Buenos Aires, Librería Akadia

Jurafsky, Abraham (1946). *Manual de Armonía*, Buenos Aires, Ricordi

Tulian, Sergio (1990). *El maestro de canto. Nuevas técnicas para el fortalecimiento laríngeo*, Buenos Aires, VIP ediciones

Zadoff, Néstor. (2011). *Obras corales*. Selección Vol. 2, Buenos Aires, GCC

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 72.-

Denominación de la Unidad Curricular			
INSTRUMENTO FUNDAMENTAL II: PIANO			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Anual	2° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular plantea el abordaje de saberes en relación con la adquisición de capacidades instrumentales técnicas e interpretativas, que permitan tanto el abordar un repertorio académico y popular de diversos autores, géneros y estilos, como la producción propia a través de la realización de arreglos.

La práctica musical profesional requiere del educador musical la solvencia en el manejo de un instrumento armónico, indispensable para el acompañamiento de las producciones musicales áulicas. Por otra parte, la interpretación de obras pertenecientes a diferentes estilos musicales –necesarias como recurso pedagógico para el abordaje de los contenidos a desarrollar-, demanda el conocimiento de las posibilidades sonoro-expresivas y el dominio técnico del instrumento.

En el transcurso de los cuatro años en los que se desarrolla esta unidad curricular, los alumnos adquirirán, desarrollarán y profundizarán progresivamente, habilidades técnico-instrumentales, interpretativas y de creación.

En concordancia con la función del piano como instrumento acompañante, se propone trabajar armónicamente ritmos del folklore argentino y latinoamericano, así como otros estilos -entre ellos canciones escolares, música urbana, blues, jazz- a partir de obras que sean de utilidad para la futura práctica docente. En esta instancia se prioriza la interpretación instrumental y/o vocal-instrumental individual, favoreciendo la posibilidad de que el futuro docente pueda cantar y acompañarse con su instrumento, desarrollando, así, habilidades necesarias para acompañar a sus alumnos en las tonalidades adecuadas, elaborar arreglos vocales y/o instrumentales de obras del repertorio áulico, entre otras.

Con respecto al repertorio académico, se propone la elección de obras breves y/o a cuatro manos, pertenecientes a los períodos Barroco, Clásico, Romántico y Contemporáneo.

Si bien las clases se desarrollan en forma grupal (con cupo de 4 alumnos por docente), el proceso de enseñanza instrumental requiere que cada alumno disponga de dos sesiones personalizadas de 20 minutos cada una por semana, demandando de parte del alumno una práctica sistematizada fuera de ese horario.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 73.-

Ejes de contenido

- **En relación con las posibilidades técnicas y expresivas del instrumento:**
 - Postura y equilibrio corporal en la posición y con respecto al piano. Orientación corporal con relación al teclado. Puntos de apoyo.
 - Tono muscular y relajación. Posición de las manos. El toque pianístico. Pulsación. Digitación. Ejercicios técnicos.
 - Planos sonoros (figura-fondo), ejecución polifónica, notas tenidas y alternancia de manos.
 - Recursos expresivos e interpretativos: articulaciones del sonido (legato, staccato, staccato legato, non legato), fraseo, dinámica, tempo y sus fluctuaciones, carácter.
 - Pedales: efecto y uso.
- **En relación con los contenidos abordados desde el instrumento:**
 - Improvisación rítmico-armónica, a partir de estructuras rítmicas y cifrados.
 - Repentización.
 - Recursos de acompañamiento: acordes plaqué y arpegiados. Voces paralelas al canto. Introducciones e intermedios. Mano izquierda: arpeggios abiertos, bajo caminante. Chord Melody.
 - Secuencias armónicas con acordes tríada y cuatríada en todas las tonalidades mayores y menores.
 - Práctica y realización de acompañamientos rítmico-armónicos en obras de repertorio áulico y del folklore urbano y regional argentino y latinoamericano, con simultaneidad del canto y el acompañamiento instrumental.
 - Ritmos folklóricos argentinos. Obras del repertorio áulico para la Educación Primaria. Repertorio oficial.
 - Obras breves pertenecientes al período barroco, clásico, romántico, moderno y contemporáneo. Características estilísticas.

Bibliografía orientativa

- Clementi, Muzio et al. (1958). *32 sonatinas y rondós para piano*, Buenos Aires, Ricordi
- Czerny, Carl (1939). *The school of velocity*. Op. 299, Book 1. S/D
- EMP – ESCUELA DE MUSICA POPULAR DE AVELLANEDA. *Piano Ciclo Básico. Jazz, tango y Folklore*, Avellaneda, Buenos Aires
- Furno, Silvia (1987). *Mis canciones de papel*, Buenos Aires, Ricordi
- Mendelsshon, Félix (1972). *48 Romanzas sin palabras*, Buenos Aires, Ricordi

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 74.-

Denominación de la Unidad Curricular			
INSTRUMENTO FUNDAMENTAL II: GUITARRA			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Anual	2° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular plantea el abordaje de saberes en relación con la adquisición de capacidades instrumentales técnicas e interpretativas que permitan abordar un repertorio académico y popular de diversos autores, géneros y estilos; así como la producción propia a través de la realización de arreglos.

La práctica musical profesional requiere del educador musical la solvencia en el manejo de un instrumento armónico, indispensable para el acompañamiento de las producciones musicales áulicas. Por otra parte, la interpretación de obras pertenecientes a diferentes estilos musicales –necesarias como recurso pedagógico para el abordaje de los contenidos a desarrollar-, demanda el conocimiento de las posibilidades sonoro-expresivas y el dominio técnico del instrumento.

En el transcurso de los cuatro años en los que se desarrolla esta unidad curricular, los alumnos adquirirán, desarrollarán y profundizarán progresivamente, habilidades técnico-instrumentales, interpretativas y de creación.

En concordancia con la función de la guitarra como instrumento acompañante, se propone trabajar armónicamente ritmos del folklore argentino y latinoamericano, así como otros estilos -entre ellos canciones escolares, música urbana, blues, jazz- a partir de obras que sean de utilidad para la futura práctica docente. En esta instancia se prioriza la interpretación instrumental y/o vocal-instrumental individual, favoreciendo la posibilidad de que el futuro docente pueda cantar y acompañarse con su instrumento, desarrollando, así, habilidades necesarias para acompañar a sus alumnos en las tonalidades adecuadas, elaborar arreglos vocales y/o instrumentales de obras del repertorio áulico, entre otras.

Con respecto al repertorio académico, se propone la elección de obras breves y/o a dos o más guitarras, pertenecientes a los períodos Barroco, Clásico, Romántico y Contemporáneo.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 75.-

Ejes de contenido

- **En relación con las posibilidades técnicas y expresivas del instrumento:**
 - Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Recursos expresivos e interpretativos: articulación, fraseo, dinámica, estilo.
- **En relación con la integración con los contenidos de otros espacios:**
 - Escalas mayores y menores en distintas fórmulas. Arpeggios. Acordes Mayores y menores tríadas en distintas posiciones. Cuatriadas. Interpretación de melodías sobre bases.
- **En relación con el acompañamiento de ritmos folklóricos argentinos:**
 - Interpretación vocal de obras a elección utilizando la guitarra como acompañamiento de los siguientes ritmos: canción, rasguido doble, bailecito, gato, malambo sureño, tonada, mazurca, triunfo.
- **En relación con las obras:**
 - Obras populares sencillas.

Bibliografía orientativa

- Brouwer, Leo (1972). *Estudios sencillos*, París, Max Eschig
- Carlevaro, Abel (1967). *Serie didáctica para guitarra*, Cuadernos 1, 2, 3 y 4, Buenos Aires, Barry
- Conti, Gabriela (2005). *Afinando las emociones*, Buenos Aires, Grupo Alma
- Falú, Juan (2011). *Cajita de Música*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación
- Sinesi, Quique (1994). *14 Estudios para Guitarra Fusión*, Buenos Aires, Ricordi

Denominación de la Unidad Curricular			
INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO II: PIANO			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Anual	2° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
1:20' horas reloj	2 horas cátedra	42:40' horas reloj	64 horas cátedra

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 76.-

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Las unidades curriculares de Piano Complementario I y II proponen un abordaje armónico del instrumento. La apropiación de estos saberes contribuirá a que el alumno realice dentro del Profesorado, un trayecto que le permita comprender y le facilite la apropiación de los contenidos de espacios como Armonía aplicada a la Práctica Escolar y Lenguaje Musical. Esto se debe a la sencillez que -desde lo visual- propone el instrumento.

En su posterior desarrollo como docente, le facilitará la preparación de su material didáctico para el aula. A través del piano el futuro docente será capaz de cantar y acompañarse con el instrumento en forma sencilla, acompañar a sus alumnos en las tonalidades adecuadas, ayudarse con el instrumento para realizar arreglos vocales/corales, guiar a sus alumnos cuando forman una banda escolar integrada por teclado o piano. Para poder concretar este manejo del piano es necesario abordar la técnica del instrumento, la cual dependerá del nivel a trabajar. Para ello el alumno deberá realizar algunos aspectos técnicos a través de ejercicios destinados a tal fin y obras académicas sencillas y cortas en duración.

La enseñanza se abordará desde sus inicios con el instrumento, estimulando el hacer creativo que le facilite al alumno la tarea de realizar acompañamientos armónicos de distintos géneros y estilos. Por otro lado, le permitirá adquirir y desarrollar un conocimiento práctico de la tonalidad, las escalas y los acordes, posibilitándole con ello la elaboración de creaciones y las recreaciones de obras de los cancioneros infantiles, folclóricos, de rock, blues, entre otros.

Esta unidad curricular requiere atención personalizada, por lo tanto el número ideal de alumnos es de 4 para las 2 horas cátedra semanales (así cada uno podría acceder a una clase semanal de 20 minutos).

Ejes de contenido

- **En relación con las posibilidades técnicas y expresivas del instrumento:**
 - Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Las manos en simultaneidad o alternancia. Desplazamientos paralelos y contrarios. Recursos expresivos e interpretativos: articulación, fraseo, dinámica, tempo, carácter, estilo.
 - El pedal: posición de los pies, empleo del pedal, mecanismo, efecto en graves y agudos. El uso del pedal en los diferentes estilos y géneros.
- **En relación con la integración con los contenidos de otros espacios:**
 - Escalas mayores y menores. Acordes cuatriadas. Estado fundamental e inversiones. Distintas disposiciones. Notas de paso. Adornos. Bordadura. Apoyatura. Retardos. Anticipos. Tonalidades: todas. Ritmos en compases simples y compuestos, polirritmias de tres contra dos.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 77.-

• **En relación con las obras:**

- Análisis de las obras/canciones a abordar: detección de tensiones y distensiones, el punto culminante, análisis sintáctico, análisis formal, conexión del alumno con la obra. Interpretación de obras del repertorio escolar para Nivel Secundario, obras populares, música argentina y obras académicas.

Bibliografía orientativa

AA.VV. (2006). *The Tango Fake Book*, Amsterdam, Delf Music

Bures, Eugenio (2010). *Escalas y arpeggios*, Buenos Aires, RICORDI

Gabis, Claudio (2007). *Armonía funcional*, Buenos Aires, Melos

Gindre, Pablo et al. (2007). *El libro del Folklore* Folkloreishon, disponible en www.Folkloreishon.blogspot.com

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (2013). *Cajita de Música*

Denominación de la Unidad Curricular			
INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO II: GUITARRA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		2° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
1:20' horas reloj	2 horas cátedra	42:40' horas reloj	64 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Las unidades curriculares de Guitarra Complementaria I y II proponen un abordaje armónico del instrumento. A través de la guitarra, el futuro docente será capaz de cantar y acompañarse con el instrumento en forma sencilla, acompañar a sus alumnos en las tonalidades adecuadas, preparar su material didáctico para el aula, guiar a sus alumnos cuando forman una banda escolar integrada por guitarra.

La enseñanza se abordará desde sus inicios con el instrumento, estimulando el hacer creativo que le facilite al alumno la tarea de realizar acompañamientos armónicos de distintos géneros y estilos. Por otro lado, le permitirá adquirir y desarrollar un conocimiento práctico de la tonalidad, las escalas y los acordes, posibilitándole con ello la elaboración de creaciones y las recreaciones de obras de los cancioneros infantiles, folclóricos, de música urbana, entre otros.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 78.-

Ejes de contenido

- **En relación con las posibilidades técnicas y expresivas del instrumento:**
 - Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Recursos expresivos e interpretativos: articulación, fraseo, dinámica, estilo.
- **En relación con la integración con los contenidos de otros espacios:**
 - Escalas mayores y menores en distintas fórmulas. Arpeggios. Acordes Mayores y menores triadas y cuatriadas en distintas posiciones.
- **En relación con el acompañamiento de ritmos folklóricos argentinos:**
 - Interpretación vocal de obras a elección utilizando la guitarra como acompañamiento de los siguientes ritmos: triunfo, gato, chacarera simple-doble-trunca, malambo norteño, rasguido doble, polca, canciones en compases simples y compuestos.
- **En relación con las obras:**
 - Obras populares sencillas.

Bibliografía orientativa

Carlevaro, Abel (1967). *Series didáctica para guitarra* Cuadernos 1, 2, 3 y 4. Buenos Aires, Barry

Conti, Gabriela (2005). *Afinando las emociones*, Buenos Aires, Grupo Alma

Falú, Juan (2011). *Cajita de Música*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Gregorio, Gustavo y Miguel Vilanova (1999). *Seis Cuerdas*, Buenos Aires, Ricordi

Sola, Diego (2011). *Solo Rasguidos*, Buenos Aires, Melos

Denominación de la Unidad Curricular			
DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		2° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

///.-





Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 79.-

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Las unidades curriculares Didáctica de la Música I y II procuran lograr un acercamiento a las problemáticas de la enseñanza de la Música, relacionando aspectos tanto conceptuales como metodológicos. A partir de una reflexión crítica de la educación musical en los distintos niveles y modalidades de la educación en nuestro país, vinculará los supuestos sobre la música, las conceptualizaciones sobre el lenguaje musical, la praxis contemporánea de la música en diferentes contextos y los criterios para establecer su viabilidad en términos de enseñanza, y los medios, enfoques y procedimientos necesarios para llevarla a cabo. Para ello será necesario establecer la relación que los diferentes modelos pedagógicos de la educación musical han tenido con los proyectos políticos y educativos en general, y las ideas, objetivos y valoraciones en torno a la cultura, el arte y la música.

Se implementarán instancias de observación y práctica pedagógica que sintetizen los aportes del campo de la formación específica, los de la formación general y los del campo de la formación profesional.

Este espacio es responsable también de orientar los aprendizajes de los estudiantes en función de los niveles y modalidades de la enseñanza en los que potencialmente podrán desempeñarse, atendiendo a generar una experiencia amplia y totalizadora de la inserción de la Música en el sistema educativo.

En este marco, son propósitos de esta unidad curricular:

- Asumir una postura crítica, reflexiva frente a diferentes propuestas didácticas en la enseñanza de la Música.
- Analizar los supuestos formativos que condicionan y posibilitan determinadas elecciones didácticas
- Reflexionar sobre las características de la enseñanza musical en diferentes contextos y generar propuestas didácticas orientadas a la Educación Inicial y Primaria.

Ejes de contenido

• La Educación Musical en diferentes épocas

- Concepciones subyacentes a las diferentes propuestas. Las metodologías derivadas de las mismas.
- La década del 60 y las reformas en educación musical en el país y en la provincia. Condicionantes socio-políticos y culturales que determinaron diferentes rumbos en educación musical de 1966 a 1983. Análisis y comparación de los diferentes métodos: Willems, Dalcroze, Martenot, Tonic Sol-Fa, Orff y Kodaly. Las pedagogías abiertas: M. Schafer y V. Gainza. La convivencia actual de diferentes líneas de trabajo. Coincidencias y contradicciones.

• El conocimiento didáctico y su relación con la enseñanza

- Aprendizaje significativo y construcción del conocimiento en Música: percepción, producción y reflexión. La interpretación.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 80.-

- La construcción del espacio de Música en el ámbito escolar. Representaciones y valoraciones institucionales. Los contenidos musicales, adecuación de los mismos a las diferentes etapas de maduración. Criterios de selección y secuenciación de contenidos. Consideraciones didácticas: estrategias de enseñanza y aprendizaje para los Niveles Inicial y Primario. Estructuras: unidades didácticas, proyectos y secuencias didácticas.
- La problemática de la evaluación de la Educación Musical en la Educación Inicial y Primaria.
- Los recursos y materiales convencionales y no convencionales aplicados a los diferentes contenidos musicales.
- Problemática de la afinación en el niño pequeño. Cuidado de la voz infantil. Los diferentes modos de interpretación instrumental, su relación con el desarrollo psicomotriz, las formas de representación de los contenidos musicales, expresión verbal, corporal y gráfica.

Bibliografía orientativa

Aronoff, Frances (1980). *La música y el niño pequeño*, Buenos Aires, Ricordi

De Gainza, Violeta Hemsy (1970). *Iniciación musical del niño*, Buenos Aires, Ricordi

Furnó, Silvia y Cristina Ferrero (2005). *Musijugando 1, 2, 3, 4, 5, 6*. Buenos Aires, EME.

Graetzer, Guillermo y Antonio Yepes. (1961). *Introducción a la práctica del Orff-Schulwerk*, Buenos Aires, Barry

Malbrán, Silvia (1991). *El aprendizaje musical de los niños*, Buenos Aires, Actilibro

Denominación de la Unidad Curricular			
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Anual	2° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
1:20' horas reloj	2 horas cátedra	42:40' horas reloj	64 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular aborda conceptos básicos referidos a la población infantil, la cual se constituye en el objeto de estudio de los futuros profesores.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 81.-

Para comprender sus particularidades es menester realizar un recorrido previo: el de la construcción misma del concepto infancia. Este concepto empieza a construirse con el Estado Moderno. Por lo tanto, la preocupación por las cuestiones de la infancia es relativamente reciente.

Al no ser, entonces, una infancia natural sino social, deberíamos hablar de "las" infancias, en tanto que no existe un único modelo de cómo ser niño. También, resulta necesario considerar que además de las particularidades individuales se suman diversos atravesamientos socio-histórico-culturales.

Desde esta perspectiva se enmarcará la unidad curricular pretendiendo superar los abordajes tradicionales, que redundan en la perspectiva psicoevolutiva, incluyendo enfoques culturalistas del desarrollo, antropológicos y sociológicos.

Entre estas cuestiones, una de gran importancia para la comprensión de la psicología del niño es el concepto de subjetividad. El desarrollo teórico de la subjetividad aportará a un marco conceptual para comprender el sujeto que hay en el alumno, en un intento de superar la mirada clásica que reduce la totalidad de la persona a uno de sus roles: el de estudiante.

Es oportuno considerar que el individuo no nace sujeto sino que se subjetiviza, en un proceso en el que intervienen múltiples factores. Durante este proceso de subjetivación, cobran relevancia los vínculos que el niño va estableciendo con los otros, y el espacio escolar es un lugar privilegiado en este sentido, en tanto representante del campo social que ofrece nuevos modelos identificatorios.

En este espacio, el sujeto inscribe en su subjetividad una nueva faceta: la de alumno. Y para entenderlo es necesario profundizar en la manera en la que el sujeto construye conocimientos, recapitulando las teorías clásicas pero también abriendo la discusión a las nuevas teorías del aprendizaje en la era digital.

El planteo epistemológico hasta aquí expuesto tendrá coherencia con el abordaje metodológico de la unidad curricular, por lo cual se entenderá que la clase constituye un encuentro entre sujetos con sus particularidades (trayectorias, deseos, implicancias, objetivos, etc.) bajo la tarea de construir conocimientos en la interacción constante con los contenidos, en contacto con su propia subjetividad, en relación con los otros y sin perder de vista el contexto.

Ejes de contenido

- **La infancia como construcción social**

- La construcción social de la infancia desde la perspectiva sociohistórica. La noción de infancia en la Edad Media, en la Modernidad y en la Postmodernidad.
- La construcción social de lo femenino y lo masculino en las escuelas. La perspectiva de género en las prácticas educativas.
- La infancia en la Argentina. Globalización, empobrecimiento y huellas de la posdictadura. Surgimiento de nuevas figuras: niños en situación de calle. La problemática del consumo. Tratamiento de la infancia en los medios de comunicación. Crisis de autoridad.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 82.-

- Las infancias. Nuevas configuraciones familiares. Las infancias en la era digital.
- La construcción del fracaso escolar.
- Convivencia escolar. La violencia como fenómeno complejo. Medicalización de la infancia.
- Inclusión educativa. La educación como derecho.
- **Constitución subjetiva**
 - La constitución subjetiva. Del cachorro humano al sujeto.
 - La importancia del Otro en la constitución del sujeto psíquico. Funciones subjetivantes: función materna, paterna y del campo social. El rol de la escuela en la constitución subjetiva.
 - El sujeto deseante. Contrato narcisista.
 - Vínculos humanos. Transferencia, identificación, sublimación, proyección en el ámbito áulico.
- **Algunas nociones de Psicología del Desarrollo**
 - Noción de desarrollo. Relaciones entre desarrollo y educación. El sujeto desde una perspectiva integradora.
 - Los organizadores del desarrollo psicomotor: comunicación, apego, exploración, equilibrio, orden simbólico.
 - La construcción del conocimiento. Desarrollo de la inteligencia según Jean Piaget. Evolución del sujeto cognoscente: estadio sensoriomotor, preoperatorio y operatorio concreto. Evolución del dibujo en el niño. Importancia del juego en la infancia. Tipos de juego.
 - El aprendizaje desde un enfoque sociocultural.
 - Crítica a los enfoques evolutivos de la inteligencia.
 - Nociones básicas de psicomotricidad: música, cuerpo y juego.

Bibliografía orientativa

Arzeno, María (2004). *Pensar, aprender, subjetivar. De la psicopedagogía a las prácticas de pensamiento*, Buenos Aires, Grama

Carli, Sandra (1994). "La infancia como construcción social", en: Carli, S. (comp.) *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*, Buenos Aires, Santillana

De Castro, Ricardo (2004). *Sonido, música y acción. La música en el ámbito educativo y terapéutico*, Buenos Aires, Jorge Baudino Ediciones

Delval, Juan (1991). *Crecer y pensar*, Paidós, Barcelona

Karol, Mariana (1999). "La constitución subjetiva del niño", en Carli, Sandra (comp.). *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*, Buenos Aires, Santillana

///.-





Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 83.-

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Denominación de la Unidad Curricular			
PRÁCTICA Y REFLEXIÓN DOCENTE II: CURRICULUM Y ENSEÑANZA			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Trabajo de Campo / Prácticas docentes en la institución asociada, en articulación con Seminario / Taller en el ISFD	Anual	2° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular tiene como propósito el inicio de las prácticas de intervención por parte de los estudiantes en ámbitos formales e informales de Educación Artística, dirigida a niños/as de Educación Inicial (jardín maternal y jardín de infantes) y Educación Primaria. Por ser la primera aproximación a la práctica docente se piensa en el formato de ayudantías.

Esto supone indagar el lugar que ocupa la Música en el curriculum de cada escuela y las definiciones en que se expresa en los proyectos institucionales. Por ello resulta necesario, que en las escuelas asociadas se cumpla el 50 % de la carga horaria (64 horas cátedra) y en el Instituto formador el 50 % restante (64 horas cátedra).

Interesa, a su vez, que los estudiantes construyan las herramientas teórico-metodológicas para reconocer la lógica de funcionamiento particular que prima en las instituciones escolares, ámbitos de realización de sus prácticas docentes como así también en el reconocimiento del aula como contexto específico de intervención. En tal sentido, ampliando y profundizando perspectivas de análisis, se considera sustancial continuar utilizando herramientas de investigación trabajadas en la Práctica y Reflexión Docente I e incorporar otras en un proceso de reflexión crítica sobre su propia práctica docente que posibilite la construcción de instancias superadoras, debidamente fundamentadas e informadas.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 84.-

Ejes de contenido

- La Educación Musical. Observación, análisis y propuestas de enseñanza en ámbitos formales y no formales.
- Las instituciones escolares y la Educación Musical. Proyectos institucionales y prácticas docentes de Música. Programación de la enseñanza: los NAP y las adaptaciones curriculares.
- Herramientas de investigación para el trabajo de campo. Observaciones, registros, elaboración de informes.
- Análisis de documentos curriculares. Elaboración de propuestas alternativas.
-

Bibliografía orientativa

Bensaya, Pablo (1986). *Instrumentos de papel: construcción y consejos para la ejecución*, Buenos Aires, Ricordi

Bromberg, Abraham et al. (2007). *Formación Profesional Docente*, Buenos Aires, Nuevos Enfoques

Edelstein, Gloria et al. (2002). *De la Práctica de la Enseñanza a la Práctica Docente*. Buenos Aires, Paidós

Paquay, Leopold et al. (2008). *La Formación Profesional del Maestro, Estrategias y Competencias*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica

Perrenoud, Philippe (2004). *Diez Nuevas Competencias para Enseñar*, Buenos Aires, Paidós

///.-

1 1 1 1 1



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 85.-

TERCER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Unidad Curricular			
FILOSOFÍA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		3° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La reflexión sobre las problemáticas del conocimiento en la historia del pensamiento, el impacto de los debates epistemológicos en el análisis de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y de las razones y sentidos de la educación, desde el interior mismo del campo educativo y de los problemas centrales que atraviesan las prácticas, es un aspecto fundamental que debe ser parte de la formación general del futuro docente.

La Filosofía como campo del saber y modo de conocimiento de carácter crítico y reflexivo se constituye en un ámbito de importante valor formativo para los futuros docentes. Se trata de propender a una formación tendiente a favorecer el acercamiento a los modos en que los diferentes modelos filosóficos construyen sus preguntas y respuestas en relación a los problemas educativos y la acción de educar.

Ejes de contenido

- **La Filosofía**
 - Objetos y métodos múltiples. Definiciones históricas y problemáticas.
 - Vínculos entre Filosofía y Educación: reflexión filosófica para el análisis de la teoría y de la práctica educativa.
- **El problema antropológico**
 - La reflexión sobre el ser humano a través de la historia de la filosofía. El ser humano frente a sí mismo. La relación del hombre con la cultura y la sociedad. Diferentes corrientes antropológicas.
 - Relación del problema antropológico con el arte y la educación.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 86.-

- **Problemas filosóficos que plantea el conocimiento humano**
 - Diferentes posturas sobre: la posibilidad, el origen y la esencia del conocimiento. Relación con el arte y la educación. Teoría del Conocimiento: alcances del conocimiento humano. El problema de la verdad.
 - Epistemología. Conocimiento científico. El problema del método. Las formas de validación de los conocimientos científicos. Paradigmas y Programas de Investigación. El conocimiento humano y la ciencia en el orden escolar.
- **El problema ético**
 - Interrogantes filosóficos relacionados con problemas éticos y axiológicos. La reflexión acerca de la moral según el pensamiento de distintos filósofos.
 - La Axiología. El problema de los valores. Relación con el arte y la educación.
- **La problemática del lenguaje**
 - El lenguaje. Su formalización y su uso. Principios lógicos. Lógica Formal. Lógica Informal. Argumentación, falacias. Las formas de organización, formalización y uso de argumentos en el orden escolar.

Bibliografía orientativa

- Aranguren, Javier (2005). *Antropología filosófica. Una reflexión sobre el carácter excéntrico de lo humano*, Madrid, Mc Graw Hill
- Bauman, Zygmunt (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*, Barcelona, Gedisa
- Carpio, Adolfo (1998). *Principios de filosofía. Una introducción a su problemática*, Buenos Aires, Glauco
- Frigerio, Graciela (2002). *Educación. Rasgos filosóficos para una identidad*, Buenos Aires, Santillana
- Reale, Giovanni y Darío Antiseri (2005). *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Barcelona, Herder

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 87.-

Denominación de la Unidad Curricular			
LAS TIC Y LA MÚSICA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Seminario	Anual		3° Año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

En esta unidad curricular se pretende aportar información para la capacitación en el ámbito de la aplicación educativa de las nuevas tecnologías de la información y la educación. Los contenidos se encuentran articulados alrededor de dos grandes bloques:

- Aspectos generales de la sociedad de la información, definición de nuevas tecnologías, principios para el diseño y la evaluación de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Análisis de las posibilidades educativas de diferentes TIC: televisión, video, Internet, etc.

El contexto educativo no es ajeno al impacto que las tecnologías de la información y la comunicación están provocando en el ámbito social e industrial. Desarrollar una educación actual y cuyo fin sea el de formar para el futuro, exige considerar y asumir el rol preponderante que tienen las TIC. Impone, asimismo, una nueva forma de enseñanza y de aprendizaje que incluye la integración de los recursos tecnológicos en el aula y en la gestión de los centros escolares.

La unidad curricular se orienta a proporcionar conocimientos y herramientas relacionados con la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación en el curriculum, proporcionar tan solo conocimientos generales para utilizar las tecnologías, presentar aplicaciones y propuestas que permitan vislumbrar sus utilidades en el desarrollo del curriculum.

Ejes de contenido

- **Las tecnologías de la información y la comunicación**

- La sociedad de la información. Definición, características significativas y clasificación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Principios generales para la utilización, diseño, producción y evaluación de las TIC en la enseñanza.
- La televisión y la educación. La formación de espectadores críticos. La utilización educativa del video y de la videoconferencia.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 88.-

- El medio informático en la educación. Los Multimedia, Hipertextos e Hipermedias en el terreno educativo. La red como instrumento de búsqueda de información. La red como instrumento de comunicación. La red como instrumento para la formación: diseño, webquest, weblog. Los entornos de trabajo colaborativo y su aplicación a la enseñanza. Experiencias educativas mediante la aplicación de software libre.
- **Audio**
 - La fuente sonora. Estética del sonido. Sistema analógico: historia de la grabación sonora. Consolas mezcladoras. El sistema monofónico y el estereofónico. Micrófonos. La mezcla. Operación de distintos controles. Sonido en la escuela. Sistema digital. Portabilidad del sonido. El registro del sonido en la actualidad. La PC y el audio. El sistema de grabación multipista. Los efectos especiales. Grabación de CD.
- **Sistema midi**
 - Breve historia. Arquitectura básica. Sintetizadores, módulos de sonidos. Sample. Plaquetas de sonido. Wave table. GM. Sonidos FM: puertos e interfase. Los secuenciadores. Cajas de ritmo. Guitarras midi. Controladores de viento. La computadora como corazón del sistema. Editores de partituras. Las multipistas digitales. Canales y port midi. Midi in, out y thru. Polifonía y multitimbricidad. Workstations. Conexiones entre equipos. Grabación midi.

Bibliografía orientativa

Chambó, Julián et al. (2013). *Módulo Propuesta educativa con TIC: Enseñar con TIC Música I. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación

Chambó, Julián et al. (2013). *Módulo Enseñar con TIC Música II. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación

Feldman, Daniel (2010). *Didáctica general*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación

Magadán, Cecilia (2012). *Módulo Enseñar y aprender con TIC, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación

Roldán, Paola (2015). *Seminario 1: Evaluación. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 89.-

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación de la Unidad Curricular			
LENGUAJE MUSICAL III			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		3° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
3:20' horas reloj	5 horas cátedra	106:40' horas reloj	160 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Las unidades curriculares Lenguaje Musical I, II, III y IV le brindarán al alumno saberes vinculados a las operaciones analíticas, interpretativas y de comprensión de los materiales y modos de organización particulares de la música, incluyendo capacidades cognitivas y perceptuales.

El recorrido por estas unidades curriculares tendrá como eje el desarrollo de procesos perceptuales, interpretativos y compositivos, promoviendo la producción e interpretación de obras de diferentes géneros, épocas y estilos; la reflexión sobre los procesos de creación propios o ajenos; la producción de conocimientos, teniendo en cuenta el contexto socio-histórico de las obras musicales; la producción de sentido y la integración con los contenidos provenientes de otras unidades curriculares.

La metodología a trabajar deberá cuidar la construcción de un campo de saberes integrado, donde confluyan las consideraciones sobre los materiales sonoros, los procedimientos y operaciones de construcción discursiva y las distintas formas de organización textural, rítmica, melódica, armónica y formal, evitando las categorizaciones dogmáticas y avanzando en la construcción de un saber analítico crítico que adecue las estrategias metodológicas conceptuales y perceptuales en función de la obra y su contexto de producción.

El alumno debe poder describir, analizar y comparar los componentes característicos que intervienen en las obras musicales y permiten identificarlas en su género; participar en producciones musicales en distintos roles vinculados a las formas de intervención en los géneros populares; registrar la música utilizando formas de representación habituales en los géneros musicales; componer y ejecutar obras propias destacando los componentes constructivos en la interpretación; reflexionar sobre las características de las producciones musicales con relación a las estructuras musicales que arraigadas socialmente en los gustos estéticos.

Lenguaje Musical III realizará una profundización en los contenidos adquiridos en años anteriores e incorporará el lenguaje modal.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 90.-

Ejes de contenido

• **Los códigos y su sintaxis**

- Compases simples, compuestos. Compases aditivos. Compás de zortcico. Grupos rítmicos. Valores regulares e irregulares. Polirritmia. Polimetría. Claves de sol en 2ª línea, de fa en 3ª y 4ª línea, de do en 1ª, 2ª, 3ª y 4ª línea. Escalas diatónicas: escalas mayor natural y mayor artificial, menores antigua, armónica, melódica y bachiana. Escala bimodal. Escala por tonos (hexatónica). Adornos: Apoyatura, mordente, grupeto, trino, cadencia, trémolo. Escala pentatónica. Escala del blues. Blue notas. El sistema armónico del blues. Modos griegos: Jónico, Dórico, Frigio, Mixolidio, Lidio, Eólico, y Locrio. Notas fundamentales y dominantes en cada modo. Sistema modal de acordes. Cadencias modales. Transporte práctico y escrito. Análisis melódico. Notas ajenas a acorde. Notas de paso, bordaduras, notas de pasos sucesivas, bordaduras sucesivas, escapada, escapada por salto, anticipación (directa e indirecta), retardo, apoyatura, nota libre y nota blue. Modulación a tonos vecinos y lejanos. Armonía: mayor y menor. Acordes de 2ª, 6ª, 9ª, 11ª, y 13ª. Enlaces armónicos en el instrumento y corales. Los instrumentos de la orquesta sinfónica. Clasificación. Morfología y ritmos argentinos y latinoamericanos. Macroforma y microforma. Forma rondó, tema con variaciones, canon, quodlibet. Criterios formales: permanencia - cambio - retorno. Figura-fondo. Planos sonoros. Polifonía. Contrapunto.

• **Audiopercepción**

- Dictados armónicos. Dictados rítmicos. Dictados melódicos.
- Características del Lenguaje Musical de acuerdo a los contextos socio-históricos: desde la antigüedad hasta el Romanticismo.

• **La Producción Musical**

- Improvisación. Creación de una composición o arreglo para tres o más instrumentos a ejecutarse en vivo. Recursos expresivos: tempo, carácter, dinámica y fraseo.

Bibliografía orientativa

Alchourrón Rodolfo (2009). *Ad libitum, elementos de improvisación lineal*, Buenos Aires, Melos

Gabis, Claudio (2007). *Armonía funcional*, Buenos Aires, Melos

Espel, Guillo (2009). *Escuchar y escribir música popular. Escritos sobre forma, diseño y técnicas en composición*, Buenos Aires, Melos

Uritz, María (1982). *Atlas de la Música I y II*, Alianza. Madrid

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 91.-

Denominación de la Unidad Curricular			
TALLER DE PRODUCCIÓN MUSICAL I			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Taller	Anual	3° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Los Talleres de Producción Musical I y II se vinculan especialmente con la interpretación vocal-instrumental de conjunto, ofreciendo la posibilidad de responder a las necesidades de un músico-docente, mediante una práctica sostenida de un repertorio que transite por todos los géneros y estilos musicales. En los mismos confluyen contenidos de otras unidades curriculares como Lenguaje Musical I y II, Instrumento Fundamental I y II, Formación Vocal I y II, entre otros.

Se abordará un repertorio que integre el bagaje musical del que disponen los estudiantes, y a su vez incorpore nuevos aprendizajes para la ejecución en conjunto; mediante un recorrido que asuma una complejidad creciente. Además, desarrollará habilidades para realizar arreglos vocales y/o instrumentales apropiados para su uso en los distintos niveles del Sistema Educativo.

Ejes de contenido

- **El arreglo**

- Rango, registro y posibilidades de distintas voces e instrumentos. Arreglos vocales y/o instrumentales para voces iguales y para voces mixtas. Arreglos de acuerdo a las posibilidades áulicas de Educación Inicial y Primaria. La versión como producto del arreglo. Notación. Técnicas de interpretación: dinámica, ornamentación, fraseo.

- **La Producción Musical**

- Técnicas de estudio y ensayo. Organización conceptual del trabajo. Disciplina. El estudio como método global. La resolución de problemas y la búsqueda de continuidad como estrategia metodológica. Coordinación, motricidad, expresividad, soltura, expresión en diferentes niveles de dificultad espacial y temporal. Concentración. Memoria mecánica, formal, visual, muscular, expresiva. Control emocional frente a la exposición en público. La exposición grupal e individual. Criterios para la asignación de diferentes roles en el trabajo de concertación. Concertación. Empaste vocal instrumental. El uso del micrófono. Repertorio popular y académico.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 92.-

Bibliografía orientativa

Alchourrón, Rodolfo (2009). *Ad libitum, elementos de improvisación lineal*, Buenos Aires, Melos

Dalia Cirujeda, Guillermo (2014). *El músico adicto. Cómo puede la música convertirse en una obsesión*, Madrid, Idea Música

Espel, Guillo (2009). *Escuchar y escribir música popular. Escritos sobre forma, diseño y técnicas en composición*, Buenos Aires, Melos

Neira, Laura (2011). *Por el placer del cantar. El método de canto que trae beneficios vocales, físicos, emocionales y sexuales*, Buenos Aires, Librería Akadia

Weintraub, Mauricio (2004). *¿Por qué no disfruto en el escenario?: en búsqueda de la comprensión y transformación de las emociones displacenteras en el momento de hacer música*, Buenos Aires, Claves Musicales

Denominación de la Unidad Curricular			
INSTRUMENTO FUNDAMENTAL III: PIANO			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Anual	3° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular plantea el abordaje de saberes en relación con la adquisición de capacidades instrumentales técnicas e interpretativas, que permitan tanto el abordar un repertorio académico y popular de diversos autores, géneros y estilos, como la producción propia a través de la realización de arreglos.

La práctica musical profesional requiere del educador musical la solvencia en el manejo de un instrumento armónico, indispensable para el acompañamiento de las producciones musicales áulicas. Por otra parte, la interpretación de obras pertenecientes a diferentes estilos musicales –necesarias como recurso pedagógico para el abordaje de los contenidos a desarrollar-, demanda el conocimiento de las posibilidades sonoro-expresivas y el dominio técnico del instrumento.

En el transcurso de los cuatro años en los que se desarrolla esta unidad curricular, los alumnos adquirirán, desarrollarán y profundizarán progresivamente, habilidades técnico-instrumentales, interpretativas y de creación.

///.-





Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 93.-

En concordancia con la función del piano como instrumento acompañante, se propone trabajar armónicamente ritmos del folklore argentino y latinoamericano, así como otros estilos -entre ellos canciones escolares, música urbana, blues, jazz- a partir de obras que sean de utilidad para la futura práctica docente. En esta instancia se prioriza la interpretación instrumental y/o vocal-instrumental individual, favoreciendo la posibilidad de que el futuro docente pueda cantar y acompañarse con su instrumento, desarrollando, así, habilidades necesarias para acompañar a sus alumnos en las tonalidades adecuadas, elaborar arreglos vocales y/o instrumentales de obras del repertorio áulico, entre otras.

Con respecto al repertorio académico, se propone la elección de obras breves y/o a cuatro manos, pertenecientes a los períodos Barroco, Clásico, Romántico y Contemporáneo.

Si bien las clases se desarrollan en forma grupal (con cupo de 4 alumnos por docente), el proceso de enseñanza instrumental requiere que cada alumno disponga de dos sesiones personalizadas de 20 minutos cada una por semana, demandando de parte del alumno una práctica sistematizada fuera de ese horario.

Ejes de contenido

- **En relación con las posibilidades técnicas y expresivas del instrumento:**
 - Postura y equilibrio corporal en la posición y con respecto al piano. Orientación corporal con relación al teclado. Puntos de apoyo.
 - Tono muscular y relajación. Posición de las manos. El toque pianístico. Pulsación. Digitación. Ejercicios técnicos.
 - Planos sonoros (figura-fondo), ejecución polifónica, notas tenidas y alternancia de manos.
 - Recursos expresivos e interpretativos: articulaciones del sonido (legato, staccato, staccato legato, non legato), fraseo, dinámica, tempo y sus fluctuaciones, carácter.
 - Pedales: efecto y uso.
- **En relación con los contenidos abordados desde el instrumento:**
 - Improvisación rítmico-armónica, a partir de estructuras rítmicas y cifrados. Repentización.
 - Recursos de acompañamiento: acordes plaqué y arpegiados. Voces paralelas al canto. Introducciones e intermedios. Mano izquierda: arpegios abiertos, bajo caminante. Chord Melody. El stride en el jazz.
 - Secuencias armónicas con acordes tríada y cuatríada en todas las tonalidades mayores y menores.
 - Práctica y realización de acompañamientos rítmico-armónicos en obras de repertorio áulico y del folklore urbano y regional argentino y latinoamericano, con simultaneidad del canto y el acompañamiento instrumental.
 - Ritmos folklóricos argentinos y latinoamericanos. Repertorio áulico para la Educación Secundaria. Repertorio oficial.
 - Obras breves pertenecientes al período barroco, clásico, romántico, moderno y contemporáneo (debiendo abordar en estos dos últimos niveles también autores argentinos). Características estilísticas.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 94.-

Bibliografía orientativa

- Albéniz, Isaac (1959). *12 Piezas célebres*, Buenos Aires, Ricordi
 Moszkowsky, Moritz (1977). *15 estudios de virtuosidad, op. 72. Para piano*, Buenos Aires, Ricordi
 Pignone, Remo. *Álbum de obras para piano. Revisión Lamberti*, Música Argentina. Epsapublishing
 Sirimarco, Luis (1994). *Piano jazz*, Buenos Aires, Ricordi

Denominación de la Unidad Curricular			
INSTRUMENTO FUNDAMENTAL III: GUITARRA			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Anual	3° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular plantea el abordaje de saberes en relación con la adquisición de capacidades instrumentales técnicas e interpretativas que permitan abordar un repertorio académico y popular de diversos autores, géneros y estilos; así como la producción propia a través de la realización de arreglos.

La práctica musical profesional requiere del educador musical la solvencia en el manejo de un instrumento armónico, indispensable para el acompañamiento de las producciones musicales áulicas. Por otra parte, la interpretación de obras pertenecientes a diferentes estilos musicales –necesarias como recurso pedagógico para el abordaje de los contenidos a desarrollar-, demanda el conocimiento de las posibilidades sonoro-expresivas y el dominio técnico del instrumento.

En el transcurso de los cuatro años en los que se desarrolla esta unidad curricular, los alumnos adquirirán, desarrollarán y profundizarán progresivamente, habilidades técnico-instrumentales, interpretativas y de creación.

En concordancia con la función de la guitarra como instrumento acompañante, se propone trabajar armónicamente ritmos del folklore argentino y latinoamericano, así como otros estilos -entre ellos canciones escolares, música urbana, blues, jazz- a partir de obras que sean de utilidad para la futura práctica docente. En esta instancia se prioriza la interpretación instrumental y/o vocal-instrumental individual, favoreciendo la posibilidad de que el futuro docente pueda cantar y acompañarse con su instrumento, desarrollando, así, habilidades necesarias para acompañar a sus alumnos en las tonalidades ade-

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 95.-

cuadas, elaborar arreglos vocales y/o instrumentales de obras del repertorio áulico, entre otras.

Con respecto al repertorio académico, se propone la elección de obras breves y/o a dos o más guitarras, pertenecientes a los períodos Barroco, Clásico, Romántico y Contemporáneo.

Ejes de contenido

- **En relación con las posibilidades técnicas y expresivas del instrumento:**
 - Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Recursos expresivos e interpretativos: articulación, fraseo, dinámica, estilo.
- **En relación con la integración con los contenidos de otros espacios:**
 - Escalas mayores y menores en distintas fórmulas. Arpeggios. Acordes Mayores y menores tríadas en distintas posiciones. Cuatríadas. Interpretación de melodías sobre bases. Improvisación sobre bases.
- **En relación con el acompañamiento de ritmos folklóricos argentinos:**
 - Interpretación vocal de obras utilizando la guitarra como acompañamiento de los siguientes ritmos: chamarrita, polca, galopa, milonga campera, milonga ciudadana, malambo norteño, tango.
- **En relación con las obras:**
 - Obras populares y académicas.

Bibliografía orientativa

Caletti, Beto (2014). *Guitarra Brasileira*, Ed. Ellisound

Carlevaro, Abel (1967). *Serie didáctica para guitarra*. Cuadernos 1, 2, 3 y 4. Buenos Aires, Barry

Falú, Juan (2011). *Cajita de Música*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación

Sola, Diego (2011). *Solo Rasguidos*, Buenos Aires, Melos

Tárrega, Francisco (1978). *18 preludios originales*, Buenos Aires, Ricordi

///.-

111111



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 96.-

Denominación de la Unidad Curricular			
DIDÁCTICA DE LA MÚSICA II			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Anual	3° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Didáctica de la Música II retoma y profundiza los contenidos propios de la Didáctica de la Música I y aborda específicamente la educación musical en el Nivel Secundario. Será de fundamental importancia que el estudiante comprenda que la didáctica musical es un campo de conocimiento abierto, que requerirá una actitud permanente de búsqueda y de reflexión acorde a las nuevas necesidades y a la multiplicidad de contextos donde el docente deba desempeñarse.

Además, las características propias de este objeto de conocimiento demandan el "hacer y pensar música" como la mejor forma para resolver los recursos, estrategias y contenidos que configuran las opciones del docente en la clase. Unir el escenario artístico con el escenario pedagógico será el desafío permanente del músico-docente y es en la Didáctica de la Música donde esta síntesis debe trabajarse especialmente. Por ello, en este espacio se propone que los estudiantes desarrollen una postura crítica, reflexiva frente a diferentes propuestas didácticas en la enseñanza de la Música; analicen los supuestos formativos que condicionan y posibilitan determinadas elecciones didácticas; reflexionen sobre las características de la enseñanza musical en diferentes contextos y generen propuestas didácticas orientadas al Nivel Secundario. Además, que puedan desarrollar propuestas de enseñanza que favorezcan en "el otro" la construcción de sentido y la construcción con sentido sobre la práctica musical.

Ejes de contenido

- **El conocimiento didáctico y su relación con la enseñanza**
 - El lugar de la Educación Musical en el currículum. Estructuras didácticas propias de la Educación Secundaria. Modelos y enfoques para la enseñanza de la Música. Selección, secuenciación y organización de los contenidos de la Música.
 - La problemática de la evaluación de la educación musical en el nivel Secundario. El sentido de la evaluación. Inscripción del proceso evaluativo en el modelo didáctico. Análisis y construcción de criterios e instrumentos de evaluación.

///.-





Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 97.-

- **Las áreas de la Educación Musical en la Educación Secundaria**
 - Áreas de la Educación Musical: Educación Vocal. Práctica instrumental. Apreciación musical. Exploración sonora. Audioperceptiva. Lecto-escritura musical. Modos de abordaje y propuestas didácticas.
 - Particularidades que adquiere el abordaje de estas áreas en el nivel Secundario.
- **La Educación Musical en distintos ámbitos**
 - La educación musical en contextos formales y no formales. Inclusión social y experiencias de educación musical.
 - La formación musical inicial en las escuelas de Música. Fines. Objetivos. Contenidos. Metodologías. Recursos.

Bibliografía orientativa

- Aronoff, Frances (1980). *La música y el niño pequeño*, Buenos Aires, Ricordi
- Alsina, Pep (1997). *El Área de Educación Musical. Propuestas para aplicar en el aula*, Buenos Aires, Grao
- Colin, Cripps (1999). *La música popular en el siglo XX*, Madrid, Akal
- Hemsey de Gainza, Violeta (1981). *Fundamentos, materiales y técnicas de la Educación Musical*, Buenos Aires, Ricordi
- Hemsey de Gainza, Violeta (1997). *La transformación de la educación musical a las puertas del S XXI*, Buenos Aires, Guadalupe
- Schaffer Murray. "El compositor en el aula" (1969); "El Rinoceronte en el aula" (1975); "Limpieza de oídos" (1969); "Cuando las palabras cantan" (1970); "El nuevo paisaje sonoro" (1965), Buenos Aires, Ricordi

Denominación de la Unidad Curricular			
HISTORIA DE LA MÚSICA I			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Anual	3° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El estudio de las tradiciones musicales aparece como una herramienta fundamental para el análisis crítico del presente. La asignatura Historia de la Música debe lograr aportes en relación a la formación de sujetos críticos y comprometidos con la sociedad, mediante prácticas que promuevan la articula-

///.-

1111111

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 98.-

ción de los saberes específicos de la historia musical con la realidad profesional. Así se han privilegiado los contenidos tendientes a la comprensión de la praxis musical en la actualidad, los cuales se entienden como el resultado de los procesos que la relación entre la música, sus actores sociales y el contexto de producción plantea, en función de los diferentes relatos posibles y/o existentes. Este requisito implica un constante recorrido de ida y vuelta entre el pasado y el presente musical, y supone considerar a la historia como la elaboración de un relato que una cosmovisión particular realiza con la intención de construir en el presente. Es decir, en esta propuesta se entiende a la historia como una trama de relaciones, antes que como una línea cronológica de acontecimientos cuyas causas son unívocas y universalmente válidas.

Uno de los intereses principales es, por consiguiente, el desarrollo de una perspectiva argumentativa consciente y propia de los estudiantes, que articule el conocimiento de los hechos, las condiciones y las posibles interpretaciones constituyentes del corpus historiográfico musical, con capacidad reflexiva.

En función de que esta área constituye el tronco principal de las aproximaciones a la historia que los estudiantes de Música hacen al cursar su carrera de grado, se abordarán las particularidades en cuanto a los procedimientos y valores propios a cada etapa histórica. Sin embargo este programa no pretende agotar los estudios aislando las características de estilo. Los hechos que suelen formar el cuerpo principal en los estudios de estilo están contruidos en función de valoraciones que han constituido el núcleo del canon musical de tradición europea - clásica, lo que suele acarrear como efecto colateral la excesiva focalización en épocas y lugares que no son los propios. Y la ausencia de consideración por los fenómenos sociales, políticos y contextuales, en general, que se entretujan íntimamente con la praxis musical en todas las épocas y culturas, impiden una real comprensión de la significación que la música ha tenido en diferentes momentos de la historia y por lo tanto, estorba la interpretación que desde el presente podemos hacer de ella. Esto no quiere decir que el contexto impone sus condiciones sobre la creación, o que el sentido de lo musical se agota en sus relaciones con otras áreas de la vida y el conocimiento. Implica, en cambio, que el estudio histórico de la música no puede desconocer las condiciones que permitieron su producción, su configuración estilística, su transformación o sostenimiento a lo largo del tiempo, si no quiere dejar de ser historia de la Música, y no busca reproducir marcos conceptuales que segregaron a las tradiciones musicales ligadas a los ámbitos populares, marginales y de resistencia. Y al mismo tiempo reconoce que subestimar el análisis de los procedimientos técnico-musicales que han resultado favorecidos en diferentes épocas solo nos alejaría de una historia de la Música, transformando a esta última en mero documento de un pasado que interesa por otros aspectos.

Se ha priorizado entonces una perspectiva que centre el eje de análisis en las correspondencias sociales y políticas de la Música a través de la historia, entendiendo la reflexión sobre la producción musical del pasado como base fundacional de las prácticas musicales del presente, cuya capacidad para propiciar la construcción del futuro reside en la vinculación entre la obra de arte con su contexto de producción. La presencia en esta asignatura de la historia musical latinoamericana, y de algunas problemáticas referidas a la música popular, responde a un posicionamiento que pretende -sin abandonar, sino fortaleciendo el estudio de la historia musical de la tradición clásica occidental-

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 99.-

problematizar el estudio desde el contexto en el cual se inserta, considerando tanto la situación particular de Argentina como la del continente.

La contribución a la formación de sujetos críticos posicionados en cuanto a su situacionalidad histórica y cultural, conscientes del rol social de su actividad, constituye el objetivo central de la asignatura. Por ello, partiendo de la vinculación del eje socio político con la actividad artístico musical, se intentará atender a los grandes procesos que signaron épocas, y que por su similitud, permanencia, influencia o contraste con la actualidad, permiten una mejor comprensión del presente.

Ejes de contenido

- Introducción a las problemáticas historiográficas. Principales corrientes en el estudio de la historia de la Música. La música ritual y religiosa: sus modos de composición y su relación con la tradición. Música tribal. Orígenes.
- La función social de la Música a lo largo de la historia y sus correspondencias con la elección de materiales y procedimientos musicales. Relación y correspondencia entre el orden político social y los estilos musicales. Principales momentos históricos de la producción musical desde el comienzo de la era cristiana hasta el siglo XIX, tanto del ámbito culto como del popular.
- Edad Media y Renacimiento: del teocentrismo al antropocentrismo, de la representación simbólica a la representación sensible. Del feudalismo a la aristocracia. La monofonía y polifonía del medioevo y el renacimiento: el paulatino acercamiento de la relación expresiva entre texto y música.
- Nacimiento de la nueva burguesía. El barroco: expansión de la música instrumental. Desarrollo del lenguaje instrumental y del lenguaje idiomático de cada instrumento. La conformación de la orquesta. La monarquía absolutista: la corte del siglo XVIII. El clasicismo vienés: la música pura. Desarrollo de las formas clásicas y expansión del sistema tonal.
- La Revolución Francesa: cambios sociales, políticos y económicos. El Romanticismo del Siglo XIX: el cambio en la concepción de artista y de obra de arte. El Romanticismo musical en América: la dependencia cultural y formativa. El nacionalismo musical: la mirada de lo nacional en los países centrales y en los países periféricos. Nacionalismo musical en América Latina.
- Procesos de hibridación entre las tradiciones de las culturas originarias, europea y africana en el marco de la interculturalidad latinoamericana desde la conquista hasta nuestros días. La música rural y la música urbana. Relación con los procesos políticos y sociales. El mestizaje de las formas europeas en Latinoamérica.

Bibliografía orientativa

Aharonián, Coriun (1993). *Factores de Identidad musical latinoamericana tras cinco siglos de conquista, dominación y mestizaje*, Río de Janeiro, Instituto Villalobos Da Uni Río

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 100.-

Cullin, Olivier (2005). *Breve Historia de la música en la Edad Media*, Barcelona, Paidós

Locatelli de Pérغامo (1988). *La música tribal, Oriental y antiguas culturas mediterráneas*, Buenos Aires, Editorial Ricordi

Raynor Henry (1986). *Una historia social de la música*, Madrid, Siglo XXI

Von Bassenheim, Nora (2006). *Historia de la música argentina*, Buenos Aires, Acervo

Denominación de la Unidad Curricular			
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Anual	3° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
1:20' horas reloj	2 horas cátedra	42:40' horas reloj	64 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

A pesar de la existencia de una amplia literatura sobre las adolescencias y las juventudes, en su articulación con otras esferas (trabajo, salud, educación, entre otras) es evidente que aún existen dificultades en su conceptualización, ya que su uso en el sentido común le ha otorgado innumerables significados, volviéndose conceptos muy vagos. En este contexto se asume como punto de partida la tesis de que la juventud es una construcción social, cultural y relacional de las sociedades contemporáneas. En esta línea, aparecen en los últimos años las preguntas sobre los modos en que los y las jóvenes construyen sus identidades, en contextos atravesados por la complejidad, los cambios y la incertidumbre.

Estas características también están presentes en escenarios educativos, con lo cual se hace necesario estudiar los modos de relación entre la cultura de los/as jóvenes y algunas tradiciones propias de la modernidad, que caracterizan sucintamente la escena actual, en el marco de la globalización de la economía y la mundialización de la cultura.

Ejes de contenido

- **La adolescencia como construcción social**

- La adolescencia como fenómeno reciente.
- Procesos de juvenilización en la posmodernidad. El cuerpo como portador de sentido. Moratoria vital, moratoria psicosocial.
- El joven tipo. El lugar de los medios de comunicación. Procesos de tribalización. Subjetividades mediáticas.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 101.-

• **Pubertad y Adolescencia**

- Los cambios físicos en la pubertad y sus consecuencias psicológicas.
- Los duelos y adquisiciones en la adolescencia.
- Relación entre los adultos y los adolescentes. Salida exogámica. Grupo de pares.
- Sexualidad en la adolescencia. Arte, sublimación y adolescencia.
- El pensamiento formal en la adolescencia. Las nuevas funciones de la inteligencia.

• **Adolescencia y prácticas docentes**

- Escuela, docentes y vínculos transferenciales.
- Proyección, identificación y transferencia afectiva en los vínculos áulicos. Referentes musicales y procesos de identificación.
- La escuela entre la destitución y la invención. El aprendizaje en la era digital.

Bibliografía orientativa

Duschatzky, Silvia y Cristina Corea (2006). *Chicos en banda*, Buenos Aires, Paidós

Giberti, Eva (1996). *Hijos del Rock. Una mirada psicoanalítica sobre los adolescentes y el rock*, Buenos Aires, Losada

Gainza, Violeta (2002). *Música: amor y conflicto. Diez estudios de psicopedagogía musical*, Buenos Aires, Lumen

Levy, Daniel (2013). "Subjetividades en la era digital", en. Korinfeld, D. y otros, *Entre adolescentes y adultos en la escuela. Puntuaciones de época*, Buenos Aires, Paidós

Margulis, Mario y Marcelo Urresti (1998). "La construcción social de la condición de juventud", en: *Viviendo a toda*. Colombia, Universidad Central DIUC- Siglo del hombre Editores

Je. P. U. 101

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 102.-

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Denominación de la Unidad Curricular			
PRÁCTICA Y REFLEXIÓN DOCENTE III: LA ENSEÑANZA DE LA MÚSICA			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Trabajo de Campo / Prácticas docentes en la institución asociada, en articulación con Seminario / Taller en el ISFD	Anual	3° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4:40' horas reloj	7 horas cátedra	149:20' horas reloj	224 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular tiene como propósito continuar con las prácticas de intervención por parte de los estudiantes en ámbitos formales de educación musical, iniciada en los espacios de prácticas anteriores. En este espacio la intervención está dirigida en los niveles de Educación Inicial y Primaria.

La propuesta contempla el ingreso de los estudiantes en las instituciones educativas formales (de Educación Inicial y Primaria) a fin de desarrollar ayudantías que les proporcionarán los insumos para el diseño y desarrollo posterior de prácticas en dichos niveles. Durante la etapa pos activa, se favorecerá el análisis y la reflexión del proceso realizado durante el trayecto de las prácticas de los niveles. Por ello resulta necesario, que en las escuelas asociadas se cumpla el 50 % de la carga horaria (112 horas cátedra) y en el Instituto formador, el 50 % restante (112 horas cátedra).

Interesa, por lo tanto, que los estudiantes construyan las herramientas teórico-metodológicas para reconocer la lógica de funcionamiento particular que prima en las instituciones, ámbitos de realización de sus prácticas docentes, como así también en el reconocimiento del aula y/o grupo como contexto específico de intervención. En tal sentido, ampliando y profundizando perspectivas de análisis, se considera sustancial continuar utilizando herramientas de investigación trabajadas en la Práctica y Reflexión Docente I y II, e incorporar otras en un proceso de reflexión crítica sobre su propia práctica docente que posibilite la construcción de instancias superadoras debidamente fundamentadas e informadas.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 103.-

Ejes de contenido

- La educación musical durante la niñez. Observación, análisis y propuestas de enseñanza en ámbitos formales.
- Las instituciones escolares y la Educación musical. Proyectos institucionales y prácticas docentes en Música. Programación de la enseñanza: los contenidos y aprendizajes acordados como prioritarios para la escolaridad inicial y Primaria y las adaptaciones curriculares. El trabajo en equipo interdisciplinario.
- Investigación: Abordajes interpretativos. Registros. Construcción de categorías pedagógico-didácticas a partir de experiencias situadas. Construcción de conocimiento sobre y en la enseñanza musical. Elaboración de informes.

Bibliografía orientativa

Anijovich, Rebeca (2009). *El sentido de la reflexión en la formación docente*, Buenos Aires, Paidós

Anijovich, Rebeca (2010). *Nuevas miradas sobre la evaluación de los aprendizajes*, Buenos Aires, Paidós

Anijovich, Rebeca et al. (2012). *Una introducción a la Enseñanza para la Diversidad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica

Augustowsky, Gabriela (2010). *El arte en la enseñanza*, Buenos Aires, Voces de la educación

Bárcena, Fernando (2009). *La Experiencia Práctica en Educación*, Buenos Aires, Paidós



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 104.-

CUARTO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Unidad Curricular			
HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Cuatrimestral		4° Año – 1° cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4 horas reloj	6 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular está concebida desde la perspectiva histórica, que es fundamental para analizar los procesos educativos y las relaciones entre sociedad, Estado y educación. Es importante e imprescindible la contextualización y ubicación - en un sentido histórico- de los hechos y los discursos ya que distintas fuerzas -en oposición y confrontación o en consensos y acuerdos- expresan intereses en lucha y también dan cuenta de la posibilidad de participar en el debate de las políticas públicas.

Esto implica indagar y reconstruir los procesos político-educativos, desentrañar sus sentidos e intencionalidades en el marco de las transformaciones que ha sufrido el Estado y reconocer la incidencia de las políticas económicas, sociales y educativas en la organización de los sistemas educativos. Identificar cómo operan las prescripciones del Estado en las organizaciones institucionales escolares y en las prácticas que transcurren en ellas cotidianamente, nos lleva a ampliar el escenario de indagación.

Para esta asignatura se propone el análisis de los contextos políticos y sociales de nuestro país en el marco mundial, a partir de categorías teóricas que posibiliten un desarrollo explicativo y crítico.

El abordaje de diferentes problemáticas pretende brindar herramientas para la comprensión del carácter eminentemente político de los procesos educativos, y abrir un camino en la formación docente para repensar las instituciones escolares desde una perspectiva problematizadora que supere la concepción de linealidad de los distintos momentos de la historia.

Ejes de contenido

• **Educación y Estado**

- Origen del Sistema Educativo en el marco del proceso de organización del Estado Nacional.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 105.-

- I Congreso Pedagógico Nacional. Ley 1420 y su impacto en la formación de los ideales de nación. Normalismo.
 - Cambios y Reformas en el sistema educativo. Crisis en la década del '70, incumplimiento de la promesa original del Estado. La educación en el período de la Dictadura Militar. La apertura democrática: 1983, el debate educativo, ciudadanía y Derechos Humanos. II Congreso Pedagógico Nacional.
 - La reforma en la década de los '90, mundialización de la agenda educativa. Ley Federal de Educación.
 - Derogación de la Ley Federal y sanción de la Ley Nacional de Educación.
- **Estado y gobierno de la educación.**
 - Estado y políticas centralizadas y descentralizadas. La descentralización educativa, sus sentidos y consecuencias. Impactos en el gobierno de la educación, funciones del Ministerio de Educación de la Nación y de los Ministerios Provinciales. El Consejo Federal de Educación.
 - Política educativa y participación. La institución educativa como unidad de cambio. El docente, su participación y sus representaciones sobre las crisis-cambios-crisis.
 - **Temas en debate: Educación, Igualdad, Equidad y Calidad**
 - La concepción de igualdad educativa en los inicios de nuestro sistema educativo. Igualdad de oportunidades. Incumplimiento de la promesa de igualdad.
 - Educación y trabajo.
 - Pasaje de la igualdad a la equidad educativa. El papel del estado, las políticas compensatorias y de equidad.
 - El debate entre equidad vs. igualdad. Igualdad y desigualdad social y educativa. Tensiones entre igualdad, equidad y calidad en el sistema educativo.
 - Políticas educativas para la igualdad y calidad educativa y los marcos normativos.

Bibliografía orientativa

AA. VV., *A cien años de la Ley Láinez*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Historia de la Educación, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación

Almandoz, María Rosa (2000). *Sistema Educativo Argentino. Escenarios y políticas*, Buenos Aires, Santillana

Carli, Sandra (2002). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*, Buenos Aires, Miño y Dávila

Frigerio, Graciela y Gabriela Diker (Comps.) (2005). *Educación: ese acto político*, Buenos Aires, Del Estante

Pineau, Pablo et al. (2006). *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)*, Buenos Aires, Colihue

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 106.-

Denominación de la Unidad Curricular			
ESTÉTICA			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Anual	4° Año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Desde la consideración de que los docentes de Música en formación incorporen conocimientos teóricos que le permitan realizar una valoración sobre el arte en tanto producción humana social, y una forma estética de relacionarse con el mundo, los contenidos que se proponen viabilizan la reflexión en torno a los problemas que se plantean en la cultura desde el arte, especialmente en la cultura contemporánea y permiten al futuro docente poder afrontar en su desempeño pedagógico, las instancias de transmisión y debate frente a las manifestaciones artísticas, con una sólida base de pensamiento crítico.

En este espacio se retoman contenidos referidos a la historia sociocultural del arte como, por ejemplo: cultura, etnocentrismo, relativismo cultural; subcultura, contracultura; multiculturalidad, transculturalidad.

Si bien desde la Psicología Educacional los alumnos ya han trabajado conceptos como percepción y la formación de códigos de percepción como resultado de la cultura, en Estética se profundizarán y tomarán nuevas perspectivas que contribuyan a entender la mirada de uno y la de los otros.

Ejes de contenido

- Experiencia estética. Generalidades. Abordaje desde la filosofía. La experiencia estética fuera y dentro del arte. Categorías. Juicios de valor y gusto.
- Cultura. Etnocentrismo. Relativismo cultural. Subcultura. Contracultura. Multiculturalidad. Transculturalidad.
- Percepción. Diferentes modos de ver del hombre a lo largo de la historia. La formación de códigos de percepción como resultado de la cultura.
- Signo. Símbolo. Mito. Rito. Tradición. Innovación.
- El fenómeno artístico: carácter funcional y social. Artista, obra y público.
- La obra: objeto artístico e interpretación estética. El objeto de arte en el siglo XX. Diferencias entre la modernidad y posmodernidad.
- Crítica artística y contexto cultural.
- Estéticas contemporáneas: arte, comunicación e informática. La estetización generalizada. Técnicas mixtas.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 107.-

- Arte y cultura de masas. Industrias culturales. Espacios de circulación y difusión de sentidos.
- La cultura mediática. Globalización y regionalización de la información. Medios e ideología. Construcción de la realidad a través de los medios de comunicación.

Bibliografía orientativa

Acha, Juan (et al.) (2004). *Hacia una teoría americana del arte*, Buenos Aires, Del Sol Antropológica

Beltling Hans (2007). *Antropología de la imagen*, Buenos Aires, Katz

Benjamin, Walter (1989). *La obra de arte en la época de la reproductibilidad técnica*, Buenos Aires, Taurus

Berger, John (1980). *Modos de ver*, Barcelona, Ed. Gustavo Gili

Bourdieu Pierre (2010). *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*, Buenos Aires, Siglo XXI

Danto, Arthur (2013). *¿Qué es el arte?*, Buenos Aires, Paidós

Marx, Karl y Federico Engels (2012). *Sobre el Arte*, Buenos Aires, Claridad

Denominación de la Unidad Curricular			
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Cuatrimestral	4° Año – 2° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	32 horas reloj	48 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La presente unidad curricular tiene como finalidad aportar elementos teórico- metodológicos que permitan a los futuros docentes asumir el carácter ético y político de la docencia, a partir de la reflexión sobre sus propias prácticas y reconociendo alternativas posibles.

Entendemos que esta formación es parte ineludible de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se producen en la escuela. Ella se realiza aun cuando no se haga explícita y deviene no solo de los contenidos sino también de las estrategias didácticas y de los procedimientos a partir de los cuales se resuelven estos procesos. En este sentido las reflexiones en torno a la Ética y la construcción de Ciudadanía son tareas continuas, de permanente reformulación para estudiantes y docentes, que requieren un tratamiento crítico, de deliberación democrática.

///.-

|||||



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 108.-

Esta unidad curricular, procura proveer a la formación docente las herramientas de análisis para desarrollar una lectura amplia y compleja de la democracia como forma de gobierno y, fundamentalmente, como forma de vida.

Se pone en tensión la instrumentalidad dominante que caracterizó a la enseñanza de la Formación Ética y Ciudadana y que circunscribió el concepto de ciudadano al conocimiento normativo y a la acción de votar en el acto eleccionario; para abrirse a una perspectiva que redefine y extienda los horizontes desde donde pensar la formación ética, ciudadana y política de los futuros docentes. En el corazón de lo pedagógico, está la necesidad de instalar la capacidad de interrogarse, con otros, sobre: el sentido de lo público, la sociedad que se busca construir, el ciudadano que se aspira a educar y el horizonte formativo de su práctica profesional.

En consecuencia, los propósitos de esta unidad curricular son:

- Problematizar el análisis de la práctica y del trabajo docente desde su dimensión ético-política.
- Valorar la importancia de la participación política en la vida democrática social e institucional.
- Proponer una lectura crítica de las prácticas de construcción de ciudadanía presentes en el orden escolar.
- Promover el conocimiento y la valoración de los Derechos individuales y sociales.

Ejes de contenido

- **La educación ético-política**
 - Necesidad y fundamentación de la Educación Ético-Política. La política, concepto histórico social.
 - Relaciones entre Ética y Política, entre lo público y lo privado.
 - Prácticas docentes y construcción de ciudadanía. Revisión histórica y crítica de los espacios relativos a la problemática en documentos curriculares y propuestas editoriales.
- **La ciudadanía y la democracia en Argentina**
 - La democracia como sistema político y estilo de vida.
 - Documentos que enmarcan la construcción jurídica de ciudadanía: Constitución Nacional y Provincial.
 - Ciudadanía - Autonomía - Estado. La problemática de la libertad.
 - Las prácticas de autogobierno y la construcción de la subjetividad. La familia y la escuela en la construcción de autonomía.
- **Prácticas de participación ciudadana**
 - Formas de organización y participación política. Los partidos políticos en la Argentina. Los sindicatos. Las Organizaciones No Gubernamentales. Prácticas políticas alternativas.
 - Principios, derechos y obligaciones universales. El papel del Estado. Los Derechos Humanos: su construcción histórica y contenido. Los Derechos Sociales y los Derechos de los Pueblos. Las discusiones sobre la universalidad de los Derechos frente a las problemáticas de la exclusión y las minorías sociales.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 109.-

- El Terrorismo de Estado. Ejercicio y construcción de la memoria colectiva. Acuerdos internacionales y Convenciones sobre la eliminación de toda forma de discriminación y de genocidio. Organizaciones de Derechos Humanos en Argentina.
- **Ciudadanía y trabajo docente**
 - Sistemas normativos en la organización escolar. Formas de participación de los colectivos institucionales.
 - Identidad laboral docente. Regulaciones sobre el trabajo del maestro. El acceso a la carrera y el escalafón docente. Nuevas regulaciones. Sindicalización. Perspectiva ética y política del trabajo docente.

Bibliografía orientativa

Bárcena Fernando (1997). *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política*, Barcelona, Paidós

Favela Gavia, Margarita et al. (2012). *América Latina. Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares* (Buenos Aires: CLACSO, agosto de 2009). En: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/gavia/02lucha.pdf>

Rodríguez Martínez, Carmen (2008). *Educación a la Ciudadanía, un proyecto político*, Buenos Aires, Miño y Dávila

Schujman, Gustavo e Isabelino Siede (2007). *Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política*, Buenos Aires, Aique

Villavicencio, Susana et al. (2012). "Republicanism, nación y democracia. Dimensiones filosóficas, políticas y legales de la diversidad en Argentina" En *Actas V Jornadas Experiencias de la Diversidad. IV Encuentro de Discusión de avances de Investigación sobre Diversidad Cultural*. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario

Denominación de la Unidad Curricular			
EL ARTE EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Seminario	Cuatrimestral	4° Año – 1° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
1:20' horas reloj	2 horas cátedra	22:20' horas reloj	32 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular permite abordar un enfoque diferente para resolver las dificultades educativas que surgen en todo proceso de aprendizaje, superando los enfoques tradicionales que consideran solo las condiciones o li-

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 110.-

mitaciones personales de los alumnos/as para explicar estas dificultades, sin tener en cuenta la influencia de los factores contextuales que muchas veces actúan como barreras para el aprendizaje y la participación. Lo expresado conlleva a centrarse en la cultura institucional, en su organización, espacio, tiempo, currículum, protagonistas, representaciones sociales, prejuicios, temores, otros. Por lo tanto, propone apropiarse del enfoque de un currículum flexible, abierto, con una concepción de escuela, aula y prácticas inclusivas.

Así, la Educación Inclusiva centra su preocupación en el contexto educativo y las condiciones de enseñanza, identificando, minimizando las barreras para el aprendizaje, la participación y maximizando los recursos para una educación de calidad. Una educación inclusiva significa que todos los niños/as, adolescentes, jóvenes aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, culturales, sociales. Implica asegurar el acceso, permanencia, egreso con calidad en los aprendizajes.

La no discriminación por motivos culturales, lingüísticos, sociales, de género e individuales es un derecho irrenunciable que debe ser respetado. Por ello, es importante habilitar cada oportunidad inclusiva, entendida como la ocasión de generar nuevas posibilidades sumando igualdad y derecho, para construir futuro.

Ejes de contenido

- **La Educación Inclusiva y sus implicancias**
 - La Educación Inclusiva. Génesis, contexto, enfoque, alcances.
 - Elementos claves de la Educación Inclusiva.
 - Enfoque Social de la Discapacidad.
 - Legislación, normas, declaraciones internacionales, nacionales y jurisdiccionales. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) de la Organización Mundial de la Salud.
 - La educación de los alumnos/as con discapacidad en los niveles y modalidades del sistema educativo.
 - Rol de la Educación Especial y de la educación común en un escenario de inclusividad. El aporte del arte a la Educación Especial.
- **La Escuela en el contexto de la inclusión**
 - La institución escolar como factor contextual clave para la inclusión.
 - El aula como contexto de desarrollo y aprendizaje.
 - Categoría de análisis: cultura, política y práctica.
 - Evaluación y determinación de los apoyos.
 - Vínculo pedagógico.
 - Propuesta Escolar en Contexto (PEC). Propuestas metodológicas.
 - Servicios de apoyo a la escolaridad obligatoria.
 - Roles y funciones de las/los profesionales de los equipos de apoyo.

Bibliografía orientativa

Booth, Tony (2000). *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*, UNESCO

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 111.-

Echeita, Gerardo (2007). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*, Madrid, Narcea

Giné, Climent (2009). *La Educación Inclusiva. Cuadernos de Educación*, Barcelona, Horsori

Stainback, Susan (2007). *Aulas Inclusivas*, Barcelona, Narcea

Vlachou, Anastasia (2000). *Caminos hacia una educación inclusiva*, Muralla

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación de la Unidad Curricular			
LENGUAJE MUSICAL IV			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		4° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Las unidades curriculares Lenguaje Musical I, II, III y IV le brindarán al alumno saberes vinculados a las operaciones analíticas, interpretativas y de comprensión de los materiales y modos de organización particulares de la música, incluyendo capacidades cognitivas y perceptuales.

El recorrido por estas unidades curriculares tendrá como eje el desarrollo de procesos perceptuales, interpretativos y compositivos, promoviendo la producción e interpretación de obras de diferentes géneros, épocas y estilos; la reflexión sobre los procesos de creación propios o ajenos; la producción de conocimientos, teniendo en cuenta el contexto socio-histórico de las obras musicales; la producción de sentido y la integración con los contenidos provenientes de otras unidades curriculares.

La metodología a trabajar deberá cuidar la construcción de un campo de saberes integrado, donde confluyan las consideraciones sobre los materiales sonoros, los procedimientos y operaciones de construcción discursiva y las distintas formas de organización textural, rítmica, melódica, armónica y formal, evitando las categorizaciones dogmáticas y avanzando en la construcción de un saber analítico crítico que adecue las estrategias metodológicas conceptuales y perceptuales en función de la obra y su contexto de producción.

El alumno debe poder describir, analizar y comparar los componentes característicos que intervienen en las obras musicales y permiten identificarlas en su género; participar en producciones musicales en distintos roles vinculados

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 112.-

a las formas de intervención en los géneros populares; registrar la música utilizando formas de representación habituales en los géneros musicales; componer y ejecutar obras propias destacando los componentes constructivos en la interpretación; reflexionar sobre las características de las producciones musicales con relación a las estructuras musicales que arraigadas socialmente en los gustos estéticos.

Lenguaje Musical IV, además de profundizar en los lenguajes modal y tonal, abarcará la música del siglo XX., con sus nuevas alternativas: dodecafonismo, música concreta, serialismo integral, música electro-acústica.

Ejes de contenido

• Los códigos y su sintaxis

- Valores regulares e irregulares. Polirritmia. Polimetría. Claves de sol en 2° línea, de fa en 3ª y 4° línea, de do en 1ª, 2ª, 3ª y 4ª línea. Escalas diatónicas: escalas mayor natural y mayor artificial, menores antigua, armónica, melódica y bachiana. Escala tritónica. Escala pentatónica. Escala hexatona. Modos griegos: Jónico, Dórico, Frigio, Mixolidio, Lidio, Eólico, y Locrio. Sistema modal de acordes. Cadencias modales. Escala del blues. Escala cromática. Transporte práctico y escrito. Modulación a tonos vecinos y lejanos. Armonía: mayor y menor. Morfología y ritmos argentinos y latinoamericanos. Enlaces armónicos en el instrumento y corales. Orquestación. Acercamiento a los diferentes lenguajes del siglo XX. Nuevas tendencias. Nuevas grafías. Criterios texturales y estructurales del siglo XX.

• Audiopercepción

- Dictados armónicos. Dictados rítmicos. Dictados melódicos.
- Características del Lenguaje Musical de acuerdo a los contextos socio-históricos: siglo XX.

• La Producción Musical

- Improvisación. Creación de una composición o arreglo para tres o más instrumentos a ejecutarse en vivo. Recursos expresivos: tempo, carácter, dinámica y fraseo. Ritmos argentinos y latinoamericanos.

Bibliografía orientativa

Ariza, Javier (2003). *Las imágenes del sonido*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla.

Forte, Allen y Steven Gilber (2003). *Análisis Musical*, Barcelona, Idea Books

Locatelli de Pérغامo, Ana María (1973). *La notación de la música Contemporánea*, Buenos Aires, Ricordi

Nuevas Técnicas Instrumentales (1984) México, CENIDIM

Piston Walter (1955). *Real musical*. Madrid, Orquestación

///.-

|||||

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 113.-

Denominación de la Unidad Curricular			
TALLER DE PRODUCCIÓN MUSICAL II			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Taller	Anual		4° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Los Talleres de Producción Musical I y II se vinculan especialmente con la interpretación vocal-instrumental de conjunto, ofreciendo la posibilidad de responder a las necesidades de un músico-docente, mediante una práctica sostenida de un repertorio que transite por todos los géneros y estilos musicales. En los mismos confluyen contenidos de otras unidades curriculares como Lenguaje Musical I y II, Instrumento Fundamental I y II, Formación Vocal I y II, entre otros.

Se abordará un repertorio que integre el bagaje musical del que disponen los estudiantes, y a su vez incorpore nuevos aprendizajes para la ejecución en conjunto; mediante un recorrido que asuma una complejidad creciente. Además, desarrollará habilidades para realizar arreglos vocales y/o instrumentales apropiados para su uso en los distintos niveles del Sistema Educativo.

Ejes de contenido

- **El arreglo**
 - Arreglos vocales y/o instrumentales para voces iguales y para voces mixtas. Arreglos de acuerdo a las posibilidades áulicas del Nivel Secundario. La versión como producto del arreglo. Notación. Técnicas de interpretación: dinámica, ornamentación, fraseo.
- **La Producción Musical**
 - Técnicas de estudio y ensayo. Organización conceptual del trabajo. Disciplina. El estudio como método global. La resolución de problemas y la búsqueda de continuidad como estrategia metodológica. Coordinación, motricidad, expresividad, soltura, expresión en diferentes niveles de dificultad espacial y temporal. Concentración. Memoria mecánica, formal, visual, muscular, expresiva. Control emocional frente a la exposición en público. La exposición grupal e individual. Criterios para la asignación de diferentes roles en el trabajo de concertación. Concertación. Empaste vocal instrumental. El uso del micrófono. Repertorio popular y académico.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 114.-

Bibliografía orientativa

Alchourrón, Rodolfo (2009). *Composición y arreglos de Música Popular*, Buenos Aires, Ricordi

Herrera, Enric (1993). *Técnicas de arreglo para la orquesta moderna*, Barcelona, Antoni Bosch.

Salgán, Horacio (2001). *Curso de tango*, Buenos Aires, Melos

Smith Brindle, Reginald (1987). *La nueva Música*, Buenos Aires, Ricordi

Denominación de la Unidad Curricular			
INSTRUMENTO FUNDAMENTAL IV: PIANO			
Formato		Régimen de cursada	Ubicación en el diseño
Asignatura		Anual	4° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular plantea el abordaje de saberes en relación con la adquisición de capacidades instrumentales técnicas e interpretativas, que permitan tanto el abordar un repertorio académico y popular de diversos autores, géneros y estilos, como la producción propia a través de la realización de arreglos.

La práctica musical profesional requiere del educador musical la solvencia en el manejo de un instrumento armónico, indispensable para el acompañamiento de las producciones musicales áulicas. Por otra parte, la interpretación de obras pertenecientes a diferentes estilos musicales -necesarias como recurso pedagógico para el abordaje de los contenidos a desarrollar-, demanda el conocimiento de las posibilidades sonoro-expresivas y el dominio técnico del instrumento.

En el transcurso de los cuatro años en los que se desarrolla esta unidad curricular, los alumnos adquirirán, desarrollarán y profundizarán progresivamente, habilidades técnico-instrumentales, interpretativas y de creación.

En concordancia con la función del piano como instrumento acompañante, se propone trabajar armónicamente ritmos del folklore argentino y latinoamericano, así como otros estilos -entre ellos canciones escolares, música urbana, blues, jazz- a partir de obras que sean de utilidad para la futura práctica docente. En esta instancia se prioriza la interpretación instrumental y/o vocal-instrumental individual, favoreciendo la posibilidad de que el futuro docente pueda cantar y acompañarse con su instrumento, desarrollando, así,

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 115.-

habilidades necesarias para acompañar a sus alumnos en las tonalidades adecuadas, elaborar arreglos vocales y/o instrumentales de obras del repertorio áulico, entre otras.

Con respecto al repertorio académico, se propone la elección de obras breves y/o a cuatro manos, pertenecientes a los períodos Barroco, Clásico, Romántico y Contemporáneo.

Si bien las clases se desarrollan en forma grupal (con cupo de 4 alumnos por docente), el proceso de enseñanza instrumental requiere que cada alumno disponga de dos sesiones personalizadas de 20 minutos cada una por semana, demandando de parte del alumno una práctica sistematizada fuera de ese horario.

Ejes de contenido

- **En relación con las posibilidades técnicas y expresivas del instrumento:**
 - Postura y equilibrio corporal en la posición y con respecto al piano. Orientación corporal con relación al teclado. Puntos de apoyo.
 - Tono muscular y relajación. Posición de las manos. El toque pianístico. Pulsación. Digitación. Ejercicios técnicos.
 - Planos sonoros (figura-fondo), ejecución polifónica, notas tenidas y alternancia de manos.
 - Recursos expresivos e interpretativos: articulaciones del sonido (legato, staccato, staccato legato, non legato), fraseo, dinámica, tempo y sus fluctuaciones, carácter.
 - Pedales: efecto y uso.
- **En relación con los contenidos abordados desde el instrumento:**
 - Improvisación rítmico-armónica, a partir de estructuras rítmicas y cifrados. Repentización.
 - Recursos de acompañamiento: acordes plaqué y arpegiados. Voces de movimiento paralelo, oblicuo o contrario al canto. Nota pedal. Introducciones, intermedios y finales. Mano izquierda: arpegios abiertos, Secuencias armónicas con acordes tríada y cuatríada en todas las tonalidades mayores y menores.
 - Práctica y realización de acompañamientos rítmico-armónicos en obras de repertorio áulico y del folklore urbano y regional argentino y latinoamericano, con simultaneidad del canto y el acompañamiento instrumental.
 - Ritmos folklóricos argentinos y latinoamericanos. Repertorio áulico. Repertorio oficial.
 - Obras breves pertenecientes al período barroco, clásico, romántico, moderno y contemporáneo (debiendo abordar en estos dos últimos niveles también autores argentinos). Características estilísticas.

Bibliografía orientativa

AA. VV. (Recopilación) *Music Library Piano Scores*. Japón, Casio Computer.
Czerny, Carl (1960). *El arte de hacer ágiles los dedos. Op 740*. Buenos Aires, Ricordi

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 116.-

Saba, Lilian (2005). *Piano Folklore. Vol. 1. Libro 1*, Avellaneda, EMP- Escuela de Música Popular.

Denominación de la Unidad Curricular			
INSTRUMENTO FUNDAMENTAL IV: GUITARRA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		4° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular plantea el abordaje de saberes en relación con la adquisición de capacidades instrumentales técnicas e interpretativas, que permitan abordar un repertorio académico y popular de diversos autores, géneros y estilos; así como la producción propia a través de la realización de arreglos.

La práctica musical profesional requiere del educador musical la solvencia en el manejo de un instrumento armónico, indispensable para el acompañamiento de las producciones musicales áulicas. Por otra parte, la interpretación de obras pertenecientes a diferentes estilos musicales –necesarias como recurso pedagógico para el abordaje de los contenidos a desarrollar-, demanda el conocimiento de las posibilidades sonoro-expresivas y el dominio técnico del instrumento.

En el transcurso de los cuatro años en los que se desarrolla esta unidad curricular, los alumnos adquirirán, desarrollarán y profundizarán progresivamente, habilidades técnico-instrumentales, interpretativas y de creación.

En concordancia con la función de la guitarra como instrumento acompañante, se propone trabajar armónicamente ritmos del folklore argentino y latinoamericano, así como otros estilos -entre ellos canciones escolares, música urbana, blues, jazz- a partir de obras que sean de utilidad para la futura práctica docente. En esta instancia se prioriza la interpretación instrumental y/o vocal-instrumental individual, favoreciendo la posibilidad de que el futuro docente pueda cantar y acompañarse con su instrumento, desarrollando así, habilidades necesarias para acompañar a sus alumnos en las tonalidades adecuadas, elaborar arreglos vocales y/o instrumentales de obras del repertorio áulico, entre otras.

Con respecto al repertorio académico, se propone la elección de obras breves y/o a dos o más guitarras, pertenecientes a los períodos Barroco, Clásico, Romántico y Contemporáneo.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 117.-

Ejes de contenido

- **En relación con las posibilidades técnicas y expresivas del instrumento:**
 - Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Recursos expresivos e interpretativos: articulación, fraseo, dinámica, estilo.
- **En relación con la integración con los contenidos de otros espacios:**
 - Escalas mayores y menores en distintas fórmulas. Arpeggios. Acordes Mayores y menores tríadas en distintas posiciones. Cuatríadas. Interpretación de melodías sobre bases. Improvisación sobre bases.
- **En relación con el acompañamiento de ritmos folklóricos argentinos:**
 - Interpretación vocal de obras utilizando la guitarra como acompañamiento de los siguientes ritmos: guajira, candombe, samba, joropo, blues, jazz.
- **En relación con las obras:**
 - Obras populares y académicas.
- **En relación con el Repertorio oficial**
 - Acompañamiento instrumental de Marcha Las Malvinas (Obligado-Tieri), Marcha San Lorenzo (Benielli-Silva), Marcha Mi Bandera (Chassaing-Imbroisi), Himno Nacional Argentino (Vicente López y Planes - Blas Parera; versión de Esnaola), Himno al Libertador General San Martín (Argañaraz-Luzzatti) Himno a Sarmiento (Leopoldo Corretjer), Aurora (Canción a la Bandera de Quesada-Illica y Paniza), Saludo a la Bandera (Leopoldo Corretjer).

Bibliografía orientativa

Calvo, Roberto (2007). *Guitarra Sola*, Buenos Aires, Epsa Publishing

Conti, Gabriela (2005). *Afinando las emociones*, Buenos Aires, Grupo Alma.

Falú, Juan (2011). *Cajita de Música*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Gregorio, Gustavo y Miguel Vilanova (1999). *Seis Cuerdas*, Buenos Aires, Ricordi

Hidalgo, Fernando (1997). *Repertorio Oficial Ejecutado en Guitarra*, San Juan, Servicio de Publicaciones de la FFHyA de la U.N.S.J.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 118.-

Denominación de la Unidad Curricular			
PRÁCTICA DE DIRECCIÓN CORAL			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Taller	Anual		4° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

En esta unidad curricular los alumnos aprenderán a dirigir, de forma básica, agrupaciones corales sencillas, desarrollando las distintas capacidades de la audición que implican la adquisición del oído armónico, detectar notas falsas, errores en la afinación y conseguir una buena calidad sonora. Se brindarán las bases para la dirección de coros escolares, vocacionales, en tanto una herramienta más de la formación como docente.

Se pretende que el futuro director de coros encuentre maneras personales de expresión y comunicación a través de la práctica coral, para eso el alumno deberá conocer los diferentes elementos que configuran el discurso musical desde el punto de vista de la dirección, a través del estudio analítico, la audición y la práctica de repertorio para formaciones corales. De esta forma podrá realizar una dirección que implique una interpretación de la obra con el sentido sugerido por la misma.

Para el desarrollo de este taller se sugiere realizar las primeras actividades de preparación de obras y dirección entre compañeros o con el coro institucional, para luego abrirse a otros ámbitos de actividad coral a desarrollarse preferentemente en alguno de los niveles del Sistema Educativo.

Estas prácticas corales implican un cierre en el que se realice una muestra del repertorio trabajado, para que el estudiante encuentre el referente del público y asuma tareas de gestión requeridas por el coro a su cargo. El docente del espacio podrá cumplir parte de la carga horaria en instituciones asociadas, si llegasen a concretarse prácticas en los distintos niveles del Sistema Educativo, o en otras instituciones no formales. El repertorio a abordar ha de ser amplio, abarcando obras académicas y populares de distintas épocas y estilos.

Ejes de contenido

• **La técnica vocal**

- Respiración costo-diafragmática. Relajación. Posición y funcionamiento del aparato de fonación. La resonancia vocal. Articulación y dicción. Sostén diafragmático. Impostación. Colocación. Proyección. Afinación. Uso expresivo de la voz cantada.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 119.-

• **El Coro**

- Tipos de agrupaciones corales. Coro de niños, coros mixtos: su organización. Clasificación de las voces. Ubicación de las voces en el coro. Elección de las obras según edades y condiciones vocales de los integrantes.

• **La dirección coral**

- El director de coro. Técnicas de dirección. Postura corporal. Independencia de brazos. El ataque. Práctica de entradas en diferentes voces. El corte. Gestos fundamentales de marcación de compás. El rostro y las manos como elementos básicos de comunicación con el coro. Indicaciones de dinámica y articulaciones. Uso del diapasón.

• **La producción musical**

- Producciones corales. Elección del repertorio de acuerdo a la agrupación coral. Estudio de la obra por parte del director: elementos estructurantes, clima y carácter, estilo, relación entre música y texto. El aspecto emocional. El ensayo: aspectos organizativos. Vocalizaciones. El estudio cotidiano. La presentación en público. Desplazamientos y disciplina en el escenario. El saludo. Repertorio: obras corales académicas y populares, de distintas épocas y estilos.

Bibliografía orientativa

Gallo, José et al. (1979). *El Director de Coro. Manual para la dirección de coros vocacionales*, Buenos Aires, Ricordi

Herchovichz, Sergio (2013). *La psicología de la voz. Una nueva especialidad*, Buenos Aires, Librería Akadia.

Patiño Andrade de Copes, Graciela (1968). *Introducción al Canto Coral*, Buenos Aires, Editorial Guadalupe

Tulian, Sergio (1990). *El maestro de canto. Nuevas técnicas para el fortalecimiento laríngeo*, Buenos Aires, VIP ediciones

Denominación de la Unidad Curricular			
HISTORIA DE LA MÚSICA II			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		4° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El estudio de las tradiciones musicales aparece como una herramienta

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 120.-

fundamental para el análisis crítico del presente. La asignatura Historia de la Música debe lograr aportes en relación a la formación de sujetos críticos y comprometidos con la sociedad, mediante prácticas que promuevan la articulación de los saberes específicos de la historia musical con la realidad profesional. Así se han privilegiado los contenidos tendientes a la comprensión de la praxis musical en la actualidad, los cuales se entienden como el resultado de los procesos que la relación entre la música, sus actores sociales y el contexto de producción plantea, en función de los diferentes relatos posibles y/o existentes. Este requisito implica un constante recorrido de ida y vuelta entre el pasado y el presente musical, y supone considerar a la historia como la elaboración de un relato que una cosmovisión particular realiza con la intención de construir en el presente. Es decir, en esta propuesta se entiende a la historia como una trama de relaciones, antes que como una línea cronológica de acontecimientos cuyas causas son unívocas y universalmente válidas.

Uno de los intereses principales es, por consiguiente, el desarrollo de una perspectiva argumentativa consciente y propia de los estudiantes, que articule el conocimiento de los hechos, las condiciones y las posibles interpretaciones constituyentes del corpus historiográfico musical, con capacidad reflexiva.

En función de que esta área constituye el tronco principal de las aproximaciones a la historia que los estudiantes de Música hacen al cursar su carrera de grado, se abordarán las particularidades en cuanto a los procedimientos y valores propios a cada etapa histórica. Sin embargo este programa no pretende agotar los estudios aislando las características de estilo. Los hechos que suelen formar el cuerpo principal en los estudios de estilo están contruidos en función de valoraciones que han constituido el núcleo del canon musical de tradición europea-clásica, lo que suele acarrear como efecto colateral la excesiva focalización en épocas y lugares que no son los propios. Y la ausencia de consideración por los fenómenos sociales, políticos y contextuales, en general, que se entretajan íntimamente con la praxis musical en todas las épocas y culturas, impiden una real comprensión de la significación que la música ha tenido en diferentes momentos de la historia y por lo tanto, estorba la interpretación que desde el presente podemos hacer de ella. Esto no quiere decir que el contexto impone sus condiciones sobre la creación, o que el sentido de lo musical se agota en sus relaciones con otras áreas de la vida y el conocimiento. Implica, en cambio, que el estudio histórico de la Música no puede desconocer las condiciones que permitieron su producción, su configuración estilística, su transformación o sostenimiento a lo largo del tiempo, si no quiere dejar de ser historia de la Música, y no busca reproducir marcos conceptuales que segregaron a las tradiciones musicales ligadas a los ámbitos populares, marginales y de resistencia. Y al mismo tiempo reconoce que subestimar el análisis de los procedimientos técnico-musicales que han resultado favorecidos en diferentes épocas solo nos alejaría de una historia de la música, transformando a esta última en mero documento de un pasado que interesa por otros aspectos.

Se ha priorizado entonces una perspectiva que centre el eje de análisis en las correspondencias sociales y políticas de la Música a través de la historia, entendiendo la reflexión sobre la producción musical del pasado como base fundacional de las prácticas musicales del presente, cuya capacidad para propiciar la construcción del futuro reside en la vinculación entre la obra de arte

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 121.-

con su contexto de producción. La presencia en esta asignatura de la historia musical latinoamericana, y de algunas problemáticas referidas a la música popular, responde a un posicionamiento que pretende -sin abandonar, sino fortaleciendo el estudio de la historia musical de la tradición clásica occidental- problematizar el estudio desde el contexto en el cual se inserta, considerando tanto la situación particular de Argentina como la del continente.

La contribución a la formación de sujetos críticos posicionados en cuanto a su situacionalidad histórica y cultural, conscientes del rol social de su actividad, constituye el objetivo central de la asignatura. Por ello, partiendo de la vinculación del eje socio político con la actividad artístico musical, se intentará atender a los grandes procesos que signaron épocas, y que por su similitud, permanencia, influencia o contraste con la actualidad, permiten una mejor comprensión del presente.

Ejes de contenido

- El siglo XX: las guerras mundiales. Las nuevas estéticas: ruptura de los códigos tradicionales de escalas, métricas, conformaciones instrumentales, armonía. Los principales exponentes de la música académica argentina y sus obras, desde la independencia hasta nuestros días. La coexistencia y oscilación permanentes entre corrientes nacionalistas e internacionalistas.
- La producción artística en los siglos XX y XXI. Vanguardia, cultura de masas, arte popular. Mercado del arte y Arte de la resistencia. Principales corrientes de la música culta de vanguardia. Rupturas en el ámbito de las alturas, el ritmo, la forma. Reacción y progreso en los movimientos de la primera mitad del siglo XX. Música electrónica. La transformación electrónica del sonido y sus consecuencias estéticas. Corrientes musicales afines.
- Folclore musical Argentino y Folclore musical Latinoamericano: Contexto social, cultural, histórico y geográfico de la producción y el lenguaje musical. La música de las culturas de los pueblos originarios. Su expresión actual.
- La explosión de la música popular urbana en el siglo XX. Músicas urbanas: contexto histórico y social. Características y antecedentes de las estructuras macro y micro. Estilos y lenguajes. Rock. Pop. Jazz. Tango.

Bibliografía orientativa

- AA. VV. (1992). *El libro de la música*, Badalona, Parramón
- AA. VV. (2005). *El mundo de la música*, Barcelona, Océano
- Hamel, Fred y Martín Hürlimann (1997). *Enciclopedia de la música. Tomo I, II y III*, Barcelona, Grijalbo
- Roldán, Waldemar (1958). *Apreciación musical*, Buenos Aires, Kapelusz
- Stephan, Rudolph (1964). *Enciclopedia moderna del conocimiento universal. Música*, Buenos Aires, Compañía Fabril

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 122.-

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Denominación de la Unidad Curricular			
RESIDENCIA PEDAGÓGICA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Trabajo de Campo / Prácticas docentes en la institución asociada, en articulación con Seminario / Taller en el ISFD	Anual		4° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4 horas reloj	6 horas cátedra	128 horas reloj	192 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular se propone como continuidad y cierre de los espacios destinados a las prácticas. Al igual que las anteriores, pretende atender a la formación docente a través de una doble referencia permanente para los sujetos que la realizan: el Instituto Formador y las instituciones asociadas donde se interviene.

Como nota distintiva se reconoce la intencionalidad de configurar un espacio socio-institucional que continúe y profundice el proceso de incorporación de los estudiantes a escenarios profesionales reales para vivenciar la complejidad del trabajo docente en diferentes contextos institucionales y, en relación a estos, recuperar los saberes y conocimientos incorporados a lo largo de la formación. Por ello resulta necesario, que en las escuelas asociadas se cumpla el 50 % de la carga horaria (96 horas cátedra) y en el Instituto formador, el 50 % restante (96 horas cátedra).

En esta etapa se propone complejizar los procesos de reflexividad ya iniciados en tanto reconstrucción crítica de la propia experiencia individual y colectiva, poniendo en tensión las situaciones, los sujetos y los supuestos implicados en sus decisiones y acciones. De ahí que como espacio de intervención se sugieren todos los niveles educativos del sistema, ya que para la puesta en marcha se apela a la reflexión crítica de los estudiantes quienes, con la guía de los docentes de práctica, seleccionarán el ámbito de intervención según las necesidades sentidas desde el análisis de la propia trayectoria educativa.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 123.-

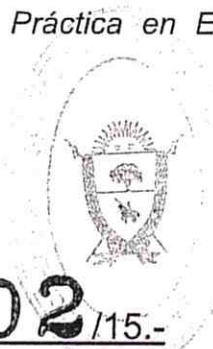
Ejes de contenido

- Reflexión crítica de las propias experiencias docentes. Posicionamiento teórico y metodológico respecto a la educación musical. Toma de decisiones. El trabajo del docente de arte en el marco de la educación inclusiva y democrática.
- Diseños y experiencias de prácticas de enseñanza. Observación, propuesta de enseñanza, intervención docente, reflexión sobre la práctica.
- Herramientas metodológicas.
- Investigación: Abordajes interpretativos. Registros. Construcción de categorías pedagógico-didácticas a partir de experiencias situadas. Construcción de conocimiento sobre y en la enseñanza musical. Elaboración de informes.

Bibliografía orientativa

- Anijovich, Rebeca (2009). *El sentido de la reflexión en la formación docente*, Buenos Aires, Paidós
- Anijovich, Rebeca (2010). *Nuevas miradas sobre la evaluación de los aprendizajes*, Buenos Aires, Paidós
- Anijovich, Rebeca (et al.) (2012). *Una introducción a la Enseñanza para la Diversidad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica
- Augustowsky, Gabriela (2010). *El arte en la enseñanza*, Buenos Aires, Voces de la educación
- Bárcena, Fernando (2009). *La Experiencia Práctica en Educación*, Buenos Aires, Paidós

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° **2202**/15.-
LDH/nas-gds.-



Lic. JACQUELINE M. EVANGELISTA
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION